

REPÚBLICA DE CHILE.  
I. MUNICIPALIDAD DE EL TABO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

# CRECIMIENTO Y DESARROLLO PARA NUESTRA COMUNA.



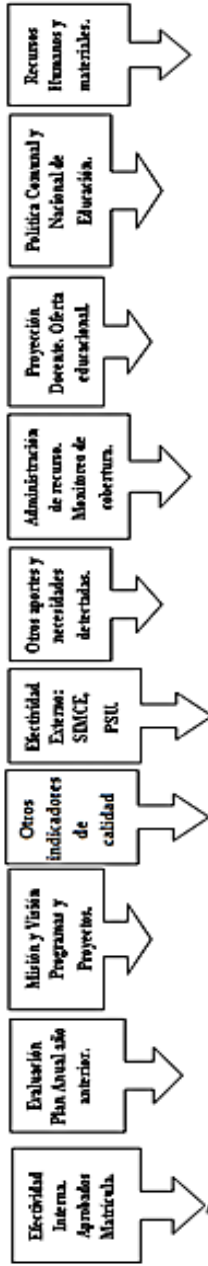
2020



## DISTRIBUCIÓN.

SR. ALCALDE.	DON EMILIO JORQUERA ROMERO.
SR. CONCEJAL.	DON EDGARDO GÓMEZ BRAVO.
SR. CONCEJAL.	DON OSVALDO ROMÁN ARELLANO.
SR. CONCEJAL.	DON ALFONSO MUÑOZ ARAVENA.
SR. CONCEJAL.	DON PATRICIO LAGOS CORTÉS.
SRA. CONCEJAL.	DOÑA GLORIA CARRASCO NÚÑEZ.
SR. CONCEJAL.	DON JOSÉ VEAS BERRIOS.
SR. SECRETARIO MUNICIPAL.	DON DAVID GARATE SOTO.
SRA. JEFE DPTO. PROV. EDUC. SAN ANTONIO.	DOÑA MARÍA GONZÁLEZ ARAMUNDIZ.
SR. JEFE DAEM.	DON LUIS YERKO DÍAZ SOTO.
SRA. DIRECTORA SECPLAC.	DOÑA PAULA CEPEDA ZAVALA.
SRA. DIRECTORA DE OBRAS.	DOÑA PATRICIA MIRANDA BARRA.
SRA. DIRECTORA DEPARTAMENTO DE CONTROL.	DOÑA KARINA ÁLVAREZ CAMILO.
SRA. DIRECTOR COLEGIO EL TABO.	DOÑA SILA IRENE SOLAR ALVAREZ.
SRA. DIRECTORA ESCUELA LAS CRUCES.	DOÑA MARÍA HERNÁNDEZ GATICA.
SRA. DIRECTORA JARDÍN INFANTIL "CARITAS DE ÁNGEL"	DOÑA CLAUDIA SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA.
SRA. JEFA DE RECURSOS HUMANOS Y PERSONAL DAEM.	DOÑA MARÍA MUÑOZ ARAVENA.
SRA. JEFA ENCARGADA DE FINANZAS DAEM.	DOÑA CLAUDIA CLAVIJO CERDA.
SRA. ENCARGADA DE TRANSVERSALIDAD Y CONVIVENCIA ESCOLAR DAEM.	DOÑA ARGELIA ESTÉFANI ROJAS MUÑOZ.
SR. UTP. COMUNAL	DON JAVIER ANTONIO CORTÉS MUÑOZ.
SR. UTP. COMUNAL	DON PABLO RUBIO MANRÍQUEZ.





**PLAN ESTRATEGICO A CUATRO AÑOS**

Área de Liderazgo.	Área Pedagógica.	Área Convivencia Escolar.	Área Recursos.
Liderar, planificar, conducir, articular y gestionar los procesos educativos y administrativos para asegurar el funcionamiento organizado del DAEM y los establecimientos educacionales.	Fortalecer la organización, preparación, implementación y evaluación de los procesos educativos para que todos los estudiantes logren aprendizajes significativos.	Favorecer el desarrollo personal, social, espiritual, ético, moral, afectivo y físico de todos los estudiantes.	Optimizar los equipos de trabajo, recursos financieros y materiales en la implementación de los procesos educativos y administrativos del DAEM y los establecimientos educacionales.
<b>CUMPLIMIENTOS DE METAS</b>			
Funcionamiento organizado del DAEM y los establecimientos educacionales.	Mejoramiento de los resultados de aprendizaje y de efectividad de todos los estudiantes.	Fortalecimiento de la sana convivencia escolar al interior de los establecimientos.	Mejoramiento en el trabajo de equipo y uso de recursos financieros y materiales.

**PRESUPUESTO ANUAL**  
 Subvención escolar, Ley SEP, Programa Integración Escolar, FAEP, Subvención de mantenimiento, Subvención de Gratuidad, Aporte Municipal, Asignaciones y otros aportes.



## INDICE.

- INTRODUCCIÓN.
- VISIÓN.
- MISIÓN.
- MISIÓN SOCIAL DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.
- ORGANIGRAMA.
- PERFILES DE LOS DISTINTOS ACTORES EDUCACIONALES.
- CRONOGRAMA DE TRABAJO ANUAL.
- EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO AÑO 2019
- PRESENTACIÓN DEL F.O.D.A.
- ORGANIZACIONES EXISTENTES.
- OFERTA DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL.
- REDES DE APOYO.
- INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.
- ASISTENCIALIDAD JUNAEB 2019
- PERSONAL DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL.
- DOTACION AÑO 2019
- PROYECCIÓN DOTACIÓN DEL SISTEMA EDUCACIONAL DE LA COMUNA AÑO 2020.
- CUADRO RESUMEN HORAS AÑOS 2019-2020.
- DOTACIÓN NO DOCENTE.
- PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN CON REQUISITOS PARA JUBILAR.
- PLAN ESTRATÉGICO ANUAL 2020 (ADECUACIONES).
- METAS DE RESULTADO SIMCE.
- METAS DE ESTABLECIMIENTOS.
- METAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.
- POLÍTICA DEL D.A.E.M. AÑO 2020.
- EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL P.A.D.E.M.
- PRESUPUESTO MUNICIPAL ÁREA EDUCACIÓN GASTO AÑO 2020.
- PRESUPUESTO MUNICIPAL ÁREA EDUCACIÓN INGRESOS AÑO 2020.
- EQUIPO DE TRABAJO.
- CONCLUSIÓN.
- ANEXOS.
- PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO EL TABO.
- PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA BÁSICA LAS CRUCES.





## INTRODUCCIÓN.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) como instrumento de planificación estratégica, tiene su referente en la Política de la Educación Chilena establecida por el Ministerio de Educación y el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), cuyo propósito es establecer en los Establecimientos Educativos (EE. EE.), del sistema municipal, las políticas, orientaciones y los lineamientos generales sobre educación.

El PADEM se formula cada año, como lo establece la ley vigente, por el Departamento de Administración de Educación Municipal (D.A.E.M.), debiéndose enmarcar dentro de los objetivos comunales de educación. Sin embargo se debe tener una perspectiva a largo plazo para el logro, tanto de las metas, como de los objetivos, para su ejecución y desarrollo, además este instrumento debe caracterizarse por ser eficiente, eficaz, flexible y focalizarse en el mejoramiento en términos de calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, haciendo suyo el modelo de Mejora Continua. El PADEM orienta y sustenta los aportes y financiamientos del Ministerio de Educación (MINEDUC), a través de la Subvención Escolar, Programa de Integración Escolar (P.I.E.), ley Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP), Fondos de Apoyo a la Educación Pública (F.A.E.P), pro-retención, mantención entre otras y aporte municipal.

Todas las acciones que surgen de los objetivos deben ser monitoreadas y contar con un seguimiento para alcanzar las metas propuestas, modificar algunos lineamientos si lo requiere y fortalecer aquellas acciones que están en ejecución. Como parte del proceso, este instrumento debe ser evaluado y reformulado permanente, con el fin de revisarlo y mejorarlo, para dar cumplimiento al cronograma de trabajo anual de este instrumento.



## VISIÓN

La visión de la comuna de El Tabo es ofrecer a todos los estudiantes una educación integral, inclusiva y de calidad a través del desarrollo de competencias y habilidades propias de cada persona, potenciando la responsabilidad, el respeto a la diversidad y el espíritu de superación en el ámbito educacional y laboral, siendo un aporte a nuestra comuna y el país.

## MISIÓN

La Comuna de El Tabo a través del Departamento de Administración de la Educación Municipal (D.A.E.M.) tiene como misión educacional gestionar todos los recursos, orientar los procesos, establecer las políticas del quehacer en cuanto a la calidad, equidad y eficiencia, para que los estudiantes de nuestra comuna desarrollen las herramientas educativas que les asegure un mejor futuro.

## SELLOS

INTEGRAL.	Se caracteriza por ofrecer a los estudiantes de los establecimientos educacionales una formación en todas las dimensiones y capacidades del ser humano.
EFFECTIVIDAD.	Se caracteriza por fortalecer los equipos de trabajo y el uso eficiente de recursos financieros y materiales necesarios para la labor que desarrollan en el proceso educativo de cada establecimiento
CONFIANZA.	Se caracteriza por la seguridad que se tiene en cada uno de los funcionarios para emprender acciones comprometidas a favor de todos los estudiantes.

## MISIÓN SOCIAL DE LA EDUCACIÓN COMUNAL.

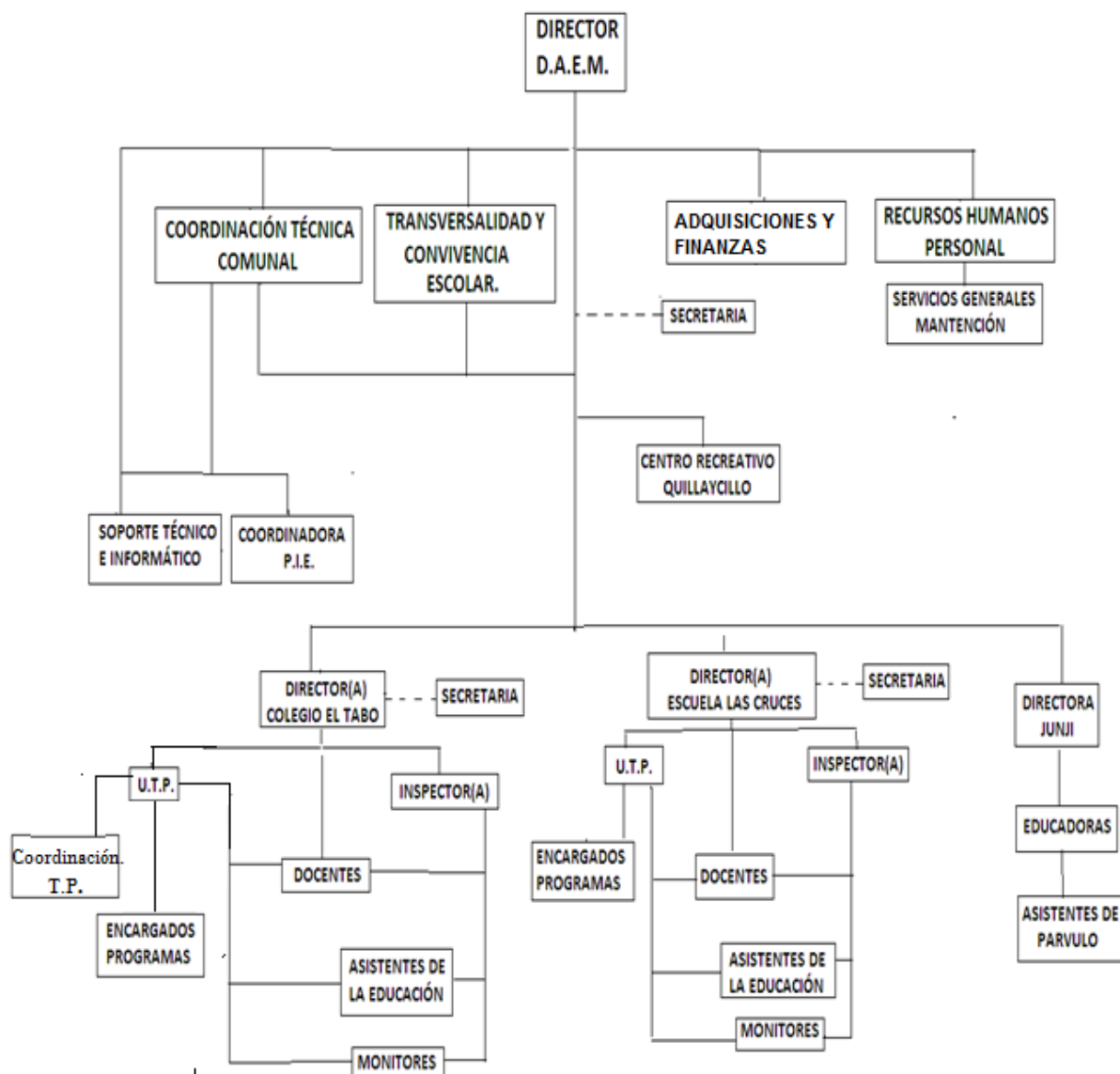
El D.A.E.M es una institución social de reconocida importancia para la sociedad y fundamental para los habitantes de la comuna de El Tabo.

Los Establecimientos Educacionales (EE. EE.), que administra este departamento, cuya finalidad es proyectar la continuidad de estudios y la vida laboral y entrega a la comunidad los valores fundamentales para la convivencia y participación, preparación para la vida y el desarrollo de habilidades sociales, se percibe como un servicio de cobertura abierta a la comunidad, tanto en términos coetáneos y etarios, abarcando buena parte del ciclo vital de las personas, desde la infancia hasta la adultez, a través de un ciclo continuo de educación. Enmarcada en una gestión eficiente, motivadora, eficaz y flexible en el manejo de los recursos, y focalizada en alcanzar los objetivos comunales y nacionales.

## ORGANIGRAMA.

El D.A.E.M. para realizar su misión en la comuna ha estructurado su quehacer, de tal forma que su funcionamiento organizado, permite la comunicación fluida y dinámica entre sus actores sociales y educativos, como también ha definido sus roles y funciones para que cada uno como parte de un todo, pueda contribuir a alcanzar los objetivos institucionales, comunales y nacionales.

Con este fin se ha establecido el siguiente organigrama.



## PERFILES DE LOS DISTINTOS ACTORES EDUCACIONALES.

La educación de la comuna para lograr los estándares y requerimientos del sistema educativo, ha considerado definir los perfiles de cada actor que se encuentra vinculado al quehacer educativo.

### PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE.

Se espera que:

1. Sea respetuoso con los miembros de su Unidad Educativa y sociedad.
2. Respete y cumpla las normas y reglamentos de su Unidad Educativa.
3. Sea responsable en su labor escolar y en las actividades que emprenda.
4. Posea valores de vida como lealtad, solidaridad, respeto, etc. y demuestre conductas acorde a una sana convivencia.
5. Participe en la vida de la comunidad escolar conociendo y cumpliendo sus deberes.
6. Respete la diversidad en sus compañeros y demás actores educativos.
7. Prosiga estudios de acuerdo con sus aptitudes y expectativas personales.

### PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS

Se espera de los padres o apoderados que:

1. Motive a su hijo (a) o pupilo (a) en la participación de todas las actividades y labores propias de la vida escolar.
2. Colabore en la tarea formadora de su hijo (a) o pupilo (a).
3. Sea responsable y comprometido con la educación de su hijo (a) o pupilo (a) y el Proyecto Educativo del EE.EE.
4. Acompañe y participe de todas las actividades en que su hijo o hija lo requiera.
5. Respete y apoye los aprendizajes de su hijo (a) o pupilo (a).
6. Exprese sus inquietudes, opiniones e intereses respetando a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
7. Acepte a los estudiantes con sus diferencias y semejanzas.
8. Aporte con sus opiniones en forma positiva y constructiva.
9. Acepte y respete las normas y reglamentos de su comunidad educativa.
10. Sea respetuoso con toda la comunidad escolar y genere un ambiente de confianza.

### PERFIL DEL DOCENTE:

Se espera de cada docente que:

1. Atienda, oriente y tenga altas expectativas de todos sus estudiantes del establecimiento.
2. Sea responsable en su quehacer profesional, en sus deberes y obligaciones establecidas en el Estatuto Docente (Ley 19.070) y sus modificaciones.
3. Sea respetuoso y empático con sus estudiantes, apoderados y comunidad en general.
4. Innove e incorpore en su quehacer educativo aspectos curriculares, metodológicos, estrategias, tecnológicos, etc.
5. Optimice el tiempo y los recursos.
6. Sea capaz de trabajar en equipo.
7. Sea tolerante al cambio.

8. Demuestre una presentación personal formal frente a sus estudiantes y comunidad escolar de acuerdo a su función docente.
9. Demuestre idoneidad moral (Circular N°1 de Educación)
10. Respete las normas y reglamentos de su Comunidad Educativa.
11. Demuestre compromiso en todas las actividades propias de la escuela.
12. Posea una salud física y psicológica compatible con la función docente.
13. Fortalecer pedagógicamente la convivencia escolar en el día a día, señalados en el Manual de Convivencia Escolar y Reglamento Interno.
14. Acepte a los estudiantes con sus diferencias y semejanzas.
15. Sea respetuoso con todas las personas con que se relacione y genere un ambiente de confianza.

#### PERFIL DEL DOCENTE DIRECTIVO.

Se espera del docente directivo que:

1. Tenga su principal centro el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de todos los estudiantes de su Unidad Educativa.
2. Ejercer liderazgo y administre el cambio al interior de su escuela.
3. Comunique y posea capacidad de síntesis y empatía con los miembros del EE.EE.
4. Resuelva conflictos y problemas al interior de su EE.EE.
5. Asegure la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
6. Conozca la normativa vigente, actualizándose cuando se requiera.
7. Organice eficientemente los tiempos y establezca mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes en el aula.
8. Asegure la implementación curricular de acuerdo al P.E.I.
9. Administre y organice los recursos, desarrolle iniciativas para la obtención de recursos adicionales orientados a la consecución de los objetivos educativos e institucionales.
10. Promueva valores institucionales, motivando, guiando y apoyando a la comunidad educativa, en el logro de las metas en un clima de confianza y participación de docentes, estudiantes y padres y apoderados.
11. Valore, reconozca y destaque los trabajos y/o acciones realizadas por su personal.
12. Se relacione y genere lazos de cooperación con instituciones de la comunidad.
13. Geste redes de apoyo e informe a la comunidad y sostenedor de los logros y necesidades de su establecimiento.
14. Propicie un clima organizacional favorable y positivo entre los miembros de la Unidad Educativa.
15. Cumpla con las funciones descritas en el estatuto docente (Ley 19.070 y modificaciones).
16. Acepte a los estudiantes con sus diferencias y semejanzas.
17. Sea respetuoso con todas las personas con que se relacione y genere un ambiente de confianza.
18. Vele por el cumplimiento de las funciones y roles de cada uno de los funcionarios del establecimiento escolar.

## PERFIL DEL INSPECTOR (A)

Se espera del Inspector(a) que:

1. Supervise las actividades lectivas y no lectivas diarias de la comunidad escolar tengan un sentido formativo para sus estudiantes.
2. Integre a los apoderados en las actividades del establecimiento.
3. Lleve registro de los recursos disponibles en el establecimiento para su uso y conocimiento de los miembros de la comunidad educativa.
4. Difunda el P.E.I., acciones del Plan de Mejoramiento Educativo (P.M.E.) y planificación estratégica del establecimiento.
5. Aborde los conflictos en la búsqueda de soluciones de acuerdo al Reglamento Interno y lleve un seguimiento de ellos.
6. Difunda el Reglamento Interno y Manual de convivencia escolar, a todos los miembros de la comunidad educativa y supervise el correcto uso de éstos.
7. Informe a los estudiantes y apoderados acerca del Plan de convivencia del establecimiento.
8. Entreviste y oriente a los estudiantes y a padres y apoderados en temas de convivencia escolar, para lograr acuerdos y compromisos de mejora.
9. Establezca y vele por el cumplimiento de normas de seguridad y autocuidado al interior EE (sala, patio u otras dependencias) y a la salida de éste.
10. Establece un procedimiento para el manejo de información reservada y registro de ella.
11. Realice los procesos de evaluación y desarrollo del personal del establecimiento e informar de ello.
12. Coordine y ejecute el proceso de admisión de estudiantes al establecimiento.
13. Diagnostique las necesidades de funcionamiento, recursos, materiales y personal necesarios para la unidad educativa e informe a la Dirección.
14. Registre la asistencia y la puntualidad de estudiantes y personal del establecimiento a las actividades diarias.
15. Supervise el uso del tiempo de clases y de las actividades no curriculares.
16. Implemente procedimientos para que el personal prevengan los riesgos de accidentes escolares, maltrato, abusos, bullying, etc.
17. Asesore y confeccione los horarios de clases y del personal.
18. Vele por el cumplimiento de las funciones y horarios de cada funcionario del establecimiento.
19. Lleve la subvención y leccionarios al día.
20. Acepte a los estudiantes con sus diferencias y semejanzas.
21. Sea respetuoso con todas las personas con que se relacione y genere un ambiente de confianza.
22. Mantener inventario del establecimiento al día y disponible.



## PERFIL DE LA UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA.

Se espera de la Unidad Técnica Pedagógica que:

1. Integre el Equipo de Gestión Escolar.
2. Asista a reuniones técnicas.
3. Programe, organice, supervise y evalúe el desarrollo de las diferentes actividades curriculares del establecimiento.
4. Asesore a la Dirección del Colegio en la elaboración del Plan Anual de Trabajo.
5. Asesore y colabore en la Planificación escolar y revisión de horarios de distribución de cursos, docentes, estudiantes.
6. Supervise la revisión de los libros de clases, formulando observaciones a los docentes afectados.
7. Verifique y maneje la correcta confección de documentos oficiales: certificados de estudios, actas de evaluación, concentraciones de notas, etc.
8. Confeccione y proponga a la Dirección y al Equipo de Gestión Escolar, calendarios de actividades pedagógicas mensuales, semestrales y de fin de año.
9. Asesore y supervise, en forma directa, efectiva y oportuna a los docentes en la organización y desarrollo de las actividades de evaluación y la aplicación de instrumentos y registros de información de acuerdo a planes y programas de estudio.
10. Dirija los consejos de Profesores concernientes a materias técnico-pedagógicas y promueva y coordine la realización de reuniones, talleres de trabajo y otras actividades para enfrentar los problemas pedagógicos, en función de una mayor calidad educativa.
11. Mantenga batería, guías y ejercicios de las distintas asignaturas de aprendizaje.
12. Acepte a los estudiantes con sus diferencias y semejanzas. Sea inclusivo.
13. Sea respetuoso con todas las personas con que se relacione y genere un ambiente de confianza.

## PERFIL DE LA ENCARGADO (A) DE CONVIVENCIA ESCOLAR<sup>1</sup>.

Se espera del profesional que:

1. Diseñe, elabore e implemente el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, conforme a las medidas que determine el Consejo Escolar.
2. Conforme equipos de trabajo (por niveles, por cursos, etc.) para implementación de estrategia del Plan de Gestión. en conjunto con la dirección del establecimiento.
3. Elabore y ejecute una estrategia de seguimiento y monitoreo del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
4. Informe al equipo directivo y al Consejo Escolar de los avances o dificultades en la implementación del Plan de Gestión y a la Comunidad Educativa, los avances en la promoción de la convivencia escolar y de la prevención de la violencia.
5. Oriente los procesos de formación y el desarrollo de un clima emocional necesario para el aprendizaje.
6. Posea habilidades blandas, promueva la generación de vínculos dentro del establecimiento, que tenga buenas relaciones con los estudiantes, docentes y con los apoderados.
7. Cumpla un rol de comunicador y mediador, con toda la comunidad educativa.

---

<sup>1</sup> Fuente: “Convivencia Escolar” Portal; [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl), 2017, Chile.

PERFIL DE LA PSICOPEDAGOGA, EDUCADORA DIFERENCIAL, ORIENTADOR (A), PSICÓLOGO (A), ASISTENTE SOCIAL, NEURÓLOGO, FONOAUDIÓLOGO Y OTROS PROFESIONALES.

Se espera del profesional que:

1. Diagnostique las necesidades de los estudiantes en su área.
2. Solicite oportunamente información al personal del EE.EE. de las necesidades y hacer los requerimientos a la Dirección.
3. Atienda en entrevistas a estudiantes y familias que sean derivadas.
4. Informe permanentemente a los profesores y directivos que corresponda, sobre los estudiantes que están en atención y sus resultados.
5. Proponga e implemente soluciones a los problemas que se presentan en el área.
6. Realice seguimiento y mantenga un registro de los estudiantes que son atendidos en su área.
7. Derive a especialistas internos o externos según corresponda, adjuntando los informes pertinentes.
8. Aplique instrumentos para elaborar un perfil que ayude a los estudiantes en su quehacer educativo, vocacional, elección de prosecución de estudios entre otros.
9. Sugiera y planifique talleres a la comunidad escolar para analizar la propuesta formativa del establecimiento, reflexionar acerca de ella y traducirla en acciones concretas, previa información a Equipo de Gestión.
10. Apoye que las actividades lectivas del establecimiento tengan un sentido formativo para los estudiantes.
11. Integre a los apoderados en las actividades de formación del establecimiento.
12. Proporcione herramientas metodológicas a los profesores jefes y de asignatura para diagnosticar y orientar a los estudiantes y las familias.
13. Cumpla con las normativas y reglamentos de la unidad educativa.
14. Acepte a los estudiantes con sus diferencias y semejanzas.
15. Sea respetuoso con todas las personas y genere un ambiente de confianza.

PERFIL DE LA ASISTENTE DE AULA.

Se espera del asistente de la educación que:

- 1.- Apoye a los docentes en las distintas etapas de la planificación y preparación de sus clases.
- 2.- Elabore material didáctico y la gestión de los recursos pedagógicos (TIC).
- 3.- Colabore en la gestión docente aportando a un clima apropiado para el desarrollo de la clase.
- 4.- Favorezca la atención a la diversidad.
- 5.- Colabore en atender a todos los estudiantes para fomentar el desarrollo de las actividades del establecimiento.
- 6.- Aplique medidas de higiene y seguridad en el aula.
- 7.- Responsable en la ejecución de tareas asignadas oportunamente al interior o fuera del EE.EE
- 8.- Sea reservada, serena, positiva, leal y honesta.
- 9.- Cumpla con las normativas y reglamentos de la unidad educativa.
- 10.- Cuide y proteja los recursos y materiales del EE.EE.

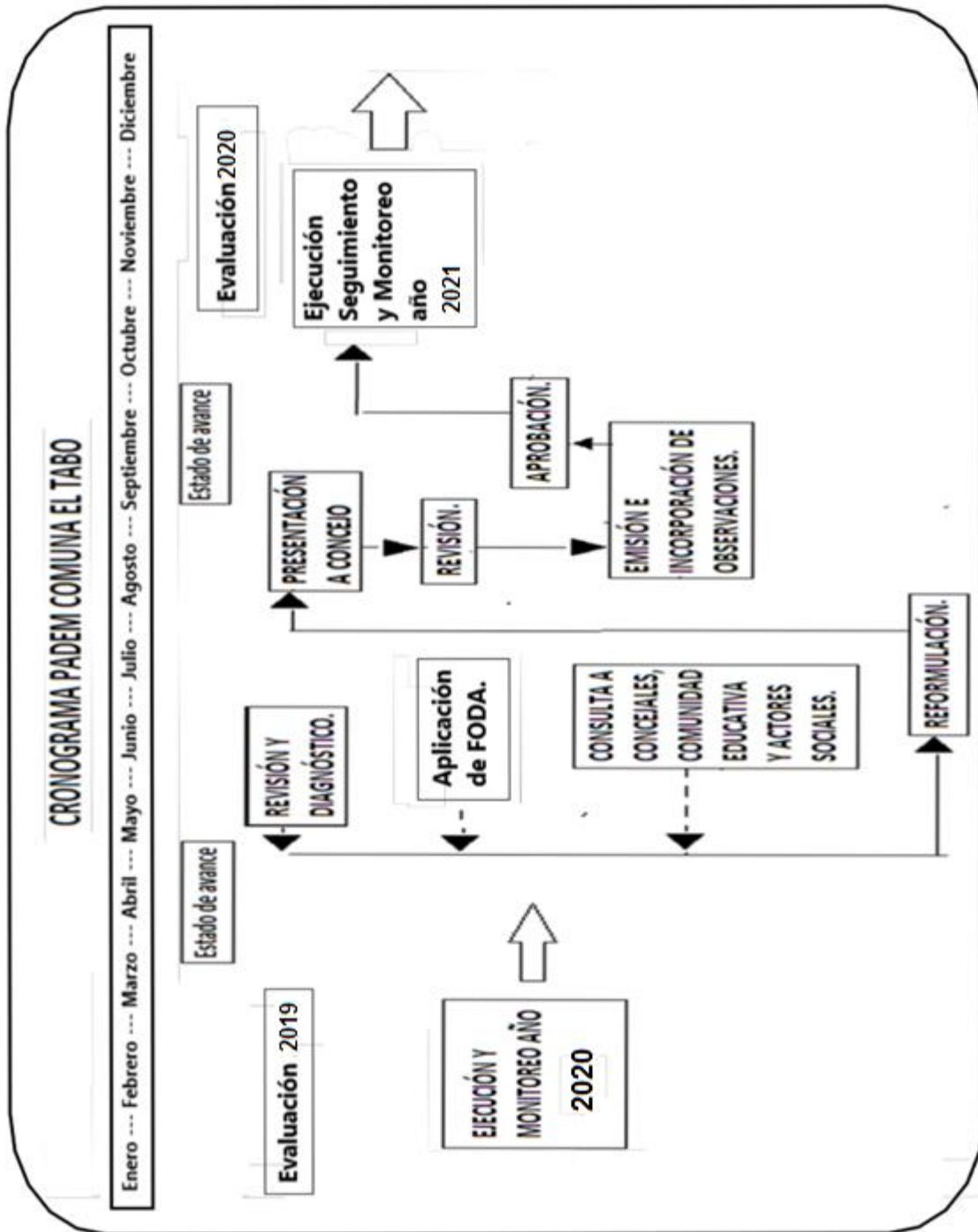
## PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN, SERVICIOS MENORES.

Se espera del asistente de la educación que:

1. Colabore con el personal en atender a todos los estudiantes para fomentar el desarrollo de las actividades del establecimiento.
2. Aplique medidas de higiene y seguridad en cada dependencia de la Unidad Educativa.
3. Acepte a los estudiantes con sus diferencias y semejanzas.
4. Respete a todas las personas y genere un ambiente de confianza.
5. Responsable en la ejecución de tareas asignadas oportunamente.
6. Sea reservado, sereno, positivo, leal y honesto.
7. Cumpla con las normativas y reglamentos de la unidad educativa.
8. Cuide y proteja los recursos y materiales del EE.EE.

CRONOGRAMA DE TRABAJO ANUAL.

Para la ejecución, seguimiento, monitoreo y reformulación del PADEM el Departamento de Educación ha distribuido durante el año acciones claves, con el fin de orientar su labor, asegurar el cumplimiento y evaluación de éste.



EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO AÑOS 2019

**OBJETIVO: ÁREA LIDERAZGO.**

Liderar, planificar, conducir, articular y gestionar los procesos educativos y administrativos para asegurar el funcionamiento organizado del DAEM y los establecimientos educacionales.

N°	INICIATIVA.	ESTADO DE AVANCE	OBSERVACIONES.
1	Fortalecimiento de los equipos directivos de cada establecimiento para el mejoramiento de la gestión.	Ejecutado.	
2	Llamar a concurso para director (a) del establecimiento Escuela Básica Las Cruces.	En ejecución.	Creación de bases. Llamado entre agosto y septiembre.
3	Jornada de trabajo institucional (docentes y asistentes de la educación).	En ejecución.	
4	Ejecución de las iniciativas del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (F.A.E.P.) y otros fondos entregados por el Ministerio de Educación.	En ejecución.	
5	Mantenimiento, mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura de los EE. EE. y del D.A.E.M.	En ejecución.	
6	Fortalecimiento de la Educación Media Técnico Profesional (T.P.).	En ejecución.	Proceso de compra.
7	Ampliación del Nivel de Especialidad TP.	Ejecutado.	Se cuenta con resolución. Tramitar subvención.
8	Fortalecimiento de las competencias del personal.	En ejecución.	
9	Administración del Jardín "Caritas de Ángel".	En ejecución.	
10	Obtener el Reconocimiento Oficial del Jardín "Caritas de Ángel", según normativa.	Ejecutado.	
11	Administración recinto Quillaycillo.	En ejecución.	
12	Administración de vehículos y traslado de estudiantes con buses de acercamiento.	En ejecución.	

N°	INICIATIVA.	ESTADO DE AVANCE	OBSERVACIONES.
<b>13</b>	Entrega de asignación de acuerdo a convenio con el empleador.	En ejecución.	Septiembre – Diciembre.
<b>14</b>	Entrega de implementos a docentes y asistentes de la educación.	Ejecutado.	
<b>15</b>	Elaboración del Plan de Compra para el año.	En ejecución.	
<b>16</b>	Reformulación de PADEM y P.E.I. por EE.EE.	En ejecución.	

**OBJETIVO: ÁREA CURRICULAR.**

Fortalecer los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación de los aprendizajes para mejorar la calidad de la educación.

N°	INICIATIVA.	ESTADO DE AVANCE	OBSERVACIONES.
1	Aseguramiento de la cobertura curricular.	En ejecución.	
2	Entrega de orientaciones técnicas a los EE. EE.	En ejecución.	
3	Desarrollo del Plan de Mejoramiento Educativo.	Ejecutado	En etapa de implementación.
4	Coordinación de acciones para Sistema de Certificación Ambiental Municipal (S.C.A.M.).	En ejecución.	
5	Ejecución de los Planes de Superación Profesional y Evaluación Docente.	En ejecución.	
6	Fortalecimiento del Programa de Acompañamiento y acceso efectivo (PACE).	En ejecución.	
7	Fortalecimiento del Plan de atención a la diversidad e inclusión.	En ejecución.	
8	Fortalecimiento del Programa de Integración Escolar.	En ejecución.	
9	Fortalecimiento tecnológico a los EE.EE.	En ejecución.	
10	Desarrollo Plan Lector y programa de lectura inicial.	En ejecución.	
11	Fortalecimiento del Programa de las Ciencias en los EE.EE.	En ejecución.	
12	Fortalecimiento de idioma extranjero inglés de NT1, NT2, 1°, 2°, 3° y 4ª básico, segundo ciclo y enseñanza media.	En ejecución.	
13	Promover la educación de adulto.	En ejecución.	Consultas sobre creación de cursos para año 2020
14	Mejorar la gestión de la Educación Media Técnico Profesional.	En ejecución.	Contratación de coordinador UT°P Media TP.

**OBJETIVO: ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR Y VIDA DEMOCRÁTICA.**

Promover acciones para mejorar la convivencia al interior de los establecimientos educacionales.

N°	INICIATIVA.	ESTADO DE AVANCE	OBSERVACIONES.
1	Desarrollo de acciones impulsadas por Área de Transversalidad y convivencia escolar.	En ejecución.	
2	Promover la participación y la convivencia escolar entre los estudiantes.	En ejecución.	
3	Fortalecimiento de equipos interdisciplinario y otros al interior de cada EE. EE.	En ejecución.	
4	Fortalecimiento del Plan de apoyo a todos los estudiantes con talentos (orquesta sinfónica, banda instrumental, deportivo, etc.).	En ejecución.	
5	Apoyo a los estudiantes vulnerable, prioritarios, preferentes, con o sin NEE.	En ejecución.	
6	Fortalecimiento del Plan de Convivencia Escolar.	En ejecución.	
7	Fortalecer la participación de los estudiantes en las actividades.	En ejecución.	
8	Desarrollo de Campamento de Arte invierno.	Ejecutado	
9	Charlas a los estudiantes de Educación Básica (7° y 8°) y Enseñanza Media Científica Humanista y Técnico Profesional.	En ejecución.	
10	Fortalecimiento en la participación ciudadana y vida democrática.	En ejecución.	
11	Implementar ley 20.606, fomento de la vida y alimentación saludable.	En ejecución.	
12	Fortalecimiento de Programa de prevención de consumo de drogas y alcohol (Senda) en EE. EE.	En ejecución.	
13	Promoción de la participación de Padres y Apoderados.	En ejecución.	
14	Encuentros comunales.	En ejecución.	



N°	INICIATIVA.	ESTADO DE AVANCE	OBSERVACIONES.
15	Salidas pedagógicas y de convivencia escolar con todos los estudiantes de Educación Parvularia, Educación Básica y Enseñanza Media Científico Humanista y Técnico Profesional.	En ejecución.	
16	Promoción de una cultura de prevención ante accidentes o catástrofes.	En ejecución.	

**OBJETIVO: ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS.**

Optimizar los recursos financieros y materiales y capital humano para el logro de metas institucionales.

N°	INICIATIVA.	ESTADO DE AVANCE	OBSERVACIONES.
1	Optimización de recursos.	En ejecución.	
2	Contrataciones para desarrollo del PADEM.	En ejecución.	
3	Contratación de asistentes de la educación (profesionales, aula, patio, administrativos, entre otros).	En ejecución.	
4	Promoción de una vida saludable entre el personal.	En ejecución.	
	Adquisición de los recursos correspondientes a los Planes de Mejoramiento Educativo (P.M.E.), Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), PADEM, PIE.	En ejecución.	
5	Mantención, reparación y reposición de recursos.	En ejecución.	
6	Administración de personal.	En ejecución.	
7	Entrega de incentivos al personal.	En ejecución.	
8	Establecer alianzas con entidades públicas y privadas.	En ejecución.	
9	Establecer coordinaciones con entidades gubernamentales.	En ejecución.	
10	Desvinculación de personal que no cumple perfil.	En ejecución.	
11	Recuperación de subsidios de licencias médicas.	En ejecución.	
12	Capacitación al personal docente y asistente de la educación (D.A.E.M. y EE. EE.), según el Plan de Desarrollo Profesional (PDP.).	En ejecución.	
13	Ejecutar el Plan de Desarrollo Profesional Docente y gestionar proceso de traspaso al Servicio Local de Educación.	En ejecución.	

### CUMPLIMIENTOS DE METAS.

#### Metas de efectividad en Educación Básica.

COMUNAL	META.	2016	2017	Cumplimiento año 2018	
Aprobados.	Aumentar en un 0.15% respecto año anterior.	98.49%	99.4%	<b>99.5%</b>	✓
Reprobados.	Disminuir en un 0.15% respecto año anterior.	1.51%	0.6%	<b>0.5%</b>	✓

#### Metas de efectividad en Enseñanza Media.

COLEGIO EL TABO.	META.	2016	2017	Cumplimiento año 2018	
Aprobados.	Aumentar en un 0.25% respecto año anterior.	95.39 %	95.9%	<b>97.3%</b>	✓
Reprobados.	Disminuir en un 0.25% respecto año anterior.	4.61 %	4.1%	<b>2.7%</b>	✓

#### Metas con respecto a las matrículas.

Meta completar la matrícula en ambos establecimientos en los niveles que tienen capacidad.
--

✓

Observación: Se logro aumentar a la capacidad máxima en cada establecimiento.

#### Metas de resultados SIMCE Educación Básica (Establecida en convenio de Directores).

Curso.	Subsector.	Nivel Alcanzado 2016.	Nivel Alcanzado 2017.	Resultados Alcanzado 2018.	Resultados Alcanzados 2019.	
2° año básico.	Lenguaje.	237	No rinde	No rinde	No rinde	-
4° año básico.	Lenguaje y comunicación.	271	241	240	<b>280</b>	✓
	Educación Matemáticas.	267	228	241	<b>250</b>	✓
6° año básico.	Lenguaje.	233	232	No rinde	<b>228</b>	x
	Matemáticas.	239	233	No rinde	<b>227</b>	x
8° año básico.	Lenguaje y comunicación.	218	No rinde	228	No rinde	-
	Educación Matemáticas.	231	No rinde	226	No rinde	-

Curso.	Subsector.	Año anterior.	Resultados Alcanzados 2019.	
2° año Medio.	Lenguaje y comunicación.	236	221	x
	Educación Matemáticas.	225	215	x

Metas de Nivel de Logros.

Nivel de logro 4° año básico Lenguaje y Comunicación.

	Año anterior.	Resultados Alcanzados	
Adecuado (Sube)	22.45%	51.25%	✓
Insuficiente (Baja)	48.75%	23.45%	✓

Nivel de logro 4° año básico Educación Matemática.

	Año anterior.	Resultados Alcanzados.	
Adecuado (Sube)	5.75%	17.15%	✓
Insuficiente (Baja)	46.85%	48%	✓

Metas Prueba de Selección Universitaria.

Asignatura.	Promedio año 2017	Resultados Alcanzados	
Lenguaje y Comunicación + Matemática.	422.6		✓
Lenguaje y Comunicación.	425.6		✓
Educación Matemática.	419.6		x
Historia, geografía y ciencias sociales.	434.6		✓
Ciencias.	432.6		✓
Promedio Notas	59.3		✓

AUMENTO DE MATRÍCULA

Educación Parvularia aumento en un 2.7% con respecto al año anterior . (referencia mes de marzo)

Año	NT1	NT2	Total	
2016	57	64	121	
2017	72	70	142	
2018	71	74	145	
2019	77	72	149	

Educación básica aumento en un 2.8% con respecto al año anterior. (referencia mes de marzo)

Año	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Total	
2016	73	74	82	72	79	78	66	75	599	
2017	83	87	78	85	84	79	86	77	659	
2018	103	89	87	87	93	84	89	84	716	
2019	84	120	89	90	90	90	86	87	736	

Educación Media Científico- Humanista y Técnico Profesional aumento un 11.5% con respecto al año anterior (referencia mes de marzo).

Año	1°	2°	3°	4°	Total	
2016	51	44	41	14	150	
2017	63	46	43	41	193	
2018	58	75	53	48	234	
2019	82	61	70	48	261	✓

### **METAS DE OTROS INDICADORES DE CALIDAD (O.I.C).**

AUMENTAR EN AL MENOS 3 (TRES) PUNTOS LOS OTROS INDICADORES DE CALIDAD (OIC).

COLEGIO EL TABO.

	4º	Nivel alcanzado		6º	Nivel alcanzado		2º Medio	Nivel alcanzado	
	2017	2018		2016	2018		2017	2018	
Actual.									
Autoestima académica y motivación escolar.	78	83	✓	77	74	X	82	73	X
Clima de Convivencia Escolar.	77	86	✓	69	66	X	75	69	X
Participación y formación ciudadana.	86	91	✓	78	70	X	83	77	X
Hábitos de vida saludable.	73	77	✓	66	64	X	74	68	X

ESCUELA LAS CRUCES.

	4º	Nivel alcanzado		6º	Nivel alcanzado	
	2017	2018		2016	2018	
Actual.						
Autoestima académica y motivación escolar.	78	79	✓	73	71	x
Clima de Convivencia Escolar.	69	80	✓	67	70	✓
Participación y formación ciudadana.	78	86	✓	71	76	✓
Hábitos de vida saludable.	66	79	✓	63	67	✓

## METAS DE ASISTENCIA ANUAL.

### Metas en porcentajes de asistencia anual Educación Básica.

#### Colegio El Tabo.

	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°		
2016	90,34	92,07	92,00	92,65	94,66	94,25	94,63	91,00		
2017	94.8	91	92.8	96.8	93.7	93.5	95	93.2	93.85	
2018	93.6	89	90.9	95.2	94.4	93.4	94.9	94.7	93.26	×

#### Escuela Básica Las Cruces.

	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°		
2016	92,53	93,91	91,35	93,27	93,63	95,71	94,90	91,25		
2017	91.6	94.7	92.7	93.7	95	94.4	93.4	93.9	93.67	
2018	95	92.9	93.3	96.9	95.4	96.3	96.1	92.4	94.78	✓

### Metas de asistencia anual Enseñanza Media.

#### Colegio El Tabo.

	1°M	2°M	3°M	4°M		
2016	90,34	93,26	91,38	87,38		
2017	90.4	89.5	86.05	90.75	89.17	
2018	91.6	92.6	92.5	89.3	91.5	✓

**PRESENTACIÓN DEL F.O.D.A. DEL D.A.E.M.  
(FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS).**

FORTALEZAS.	DEBILIDADES.
<ul style="list-style-type: none"><li>• Responde con rapidez a las necesidades que se presentan a diario en los EE. EE.</li><li>• Entrega los recursos necesarios para el desarrollo de las clases a los docentes (Recursos tecnológicos y materiales).</li><li>• Director D.A.E.M. comprometido a dispuesto a solucionar los problemas en forma rápida y efectiva.</li><li>• Profesionales especialistas que atienden a niños con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E).</li><li>• Cuenta con buses de acercamiento de los estudiantes a los EE.EE.</li><li>• Existen variedad de talleres para el desarrollo de habilidades de los estudiantes como: orquesta sinfónica y banda de guerra e instrumental comunales.</li><li>• Entrega de materiales y recursos a los estudiantes (mochilas, zapatillas, zapatos, buzos, entre otros).</li><li>• Renovación de la pintura en establecimientos.</li><li>• Atención a estudiantes prioritario, vulnerables, ofrece atención médica, psiquiátrica, neurológica, gestión de atención de exámenes, a través de convenios con instituciones.</li><li>• Apoya a las actividades deportivas de los EE. EE.</li><li>• Mantiene remuneraciones y cotizaciones al día.</li><li>• Consejos escolares funcionando.</li><li>• Liceo Técnico Profesional con resolución y en funcionamiento.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de pro-actividad y compromiso de algunos funcionarios.</li><li>• Carencia en algunos funcionarios de habilidades para el manejo conductual de los estudiantes.</li><li>• Poco cuidado y mantención de los recursos que se asignan.</li><li>• Falta de espacio para los recursos y materiales utilizados por Transversalidad y Convivencia Escolar.</li><li>• Falta de espacios en las salas de clases por aumento de matrícula.</li><li>• Aumento de licencias médicas de docentes y asistentes de la educación.</li></ul>

<p><b>OPORTUNIDADES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las redes de apoyo (postas, Carabineros de Chile, SENDA, servicios públicos, etc.).</li> <li>• Participar en perfeccionamiento docente en áreas de su disciplina a través de la oferta del MINEDUC.</li> <li>• Establecer vínculos con empresas para prácticas de Técnico Profesional.</li> <li>• Comprometer a otros departamentos municipales para colaborar en el desarrollo de actividades.</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja de subvención por motivos de traslados de los estudiantes a otras regiones.</li> <li>• Aumento del riesgo social para los estudiantes, en problemáticas de droga, violencia, robos.</li> </ul>
---	--

#### **ORGANIZACIONES EXISTENTES.**

Al interior de la Unidad Educativa se cuenta con organizaciones que permiten la participación de los distintos actores educativos, los cuales pueden canalizar sus aspiraciones, problemáticas y aportes al sistema educativa que dirige el D.A.E.M. como:

- Centro de Estudiantes del Colegio de El Tabo.
- Centro de Padres y Apoderados de El Tabo.
- Consejo Escolar Colegio El Tabo.
- Centro de Padres y Apoderados de Escuela Básica Las Cruces.
- Consejo Escolar de Escuela Básica Las Cruces.
- Asociación Gremial Comunal del Colegio de Profesores.
- Instituciones sociales, deportivas y culturales del Colegio El Tabo.
- Instituciones sociales, deportivas y culturales de la Escuela Básica Las Cruces.
- Asociación Gremial Comunal de Asistentes de la Educación.
- Consejo Empresarial Colegio El Tabo.



## OFERTA DEL SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPAL.

El D.A.E.M. a través de los EE. EE., ofrece a la comuna de El Tabo y la Provincia de San Antonio una oferta que se materializa en:

### ESCUELA BÁSICA LAS CRUCES.

<b>OFERTA.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• 1° Nivel de Transición.</li><li>• 2° Nivel de Transición.</li><li>• Educación Básica desde 1° a 8° año.</li><li>• Programa de Integración desde NT1° Educación Parvularia a 8° año Educación Básica (TEL. DEA, DA, FIL, DI).</li><li>• Computación desde NT1° Educación Parvularia a 8° año Educación Básica.</li><li>• Taller de Idioma Inglés desde NT1° Educación Parvularia a 4 ° año Educación Básica.</li><li>• Talleres Gimnasia Rítmica..</li><li>• Talleres Fútbol.</li><li>• Taller de Artes escénicas.</li><li>• Taller de Robótica.</li><li>• Taller de Ciencias y medio ambiente.</li><li>• Taller de Ejecución Musical.</li><li>• Taller de Canto.</li><li>• Taller de Judo.</li><li>• Banda de Guerra e Instrumental.</li><li>• Taller de orquesta sinfónica.</li><li>• Programa de Senda previene.</li><li>• Atención Psicológica.</li><li>• Orientación y Convivencia Escolar.</li><li>• Asistente Social.</li><li>• Fonoaudiólogo.</li><li>• Atención con neuróloga.</li><li>• Acogido a Ley SEP.</li><li>• Proyectos científicos.</li><li>• Sala de computación, laboratorio científico.</li></ul>
<b>OFERTA CON APOYO DE OTRAS INSTITUCIONES.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Enlace comunidad.</li><li>• Alimentación (Desayuno y almuerzo) con JUNAEB.</li><li>• Atención dental, Oftalmólogo, Otorrino con JUNAEB.</li></ul>

COLEGIO EL TABO.

<p>OFERTA.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 1° Nivel de Transición.</li><li>• 2° Nivel de Transición.</li><li>• Educación Básica desde 1° a 8° año.</li><li>• Educación Media desde 1° a 4° año medio.</li><li>• Educación Técnico Profesional (especialidad electricidad y enfermería).</li><li>• Programa de Integración en Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media (TEL, DEA, DA, FIL, DI).</li><li>• Computación en Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media.</li><li>• Taller de Idioma Inglés desde NT1° Educación Parvularia a 4° año Educación Básica.</li><li>• Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE).</li><li>• Programa “English in English”, incorporación del inglés.</li><li>• Talleres Fútbol.</li><li>• Taller de Artes escénicas.</li><li>• Taller de Robótica.</li><li>• Taller de Ciencias y medio ambiente.</li><li>• Taller de Ejecución Musical.</li><li>• Taller de Canto.</li><li>• Taller de Judo.</li><li>• Banda de Guerra e Instrumental.</li><li>• Programa de Senda previene.</li><li>• Atención Psicológica.</li><li>• Orientación y Convivencia Escolar.</li><li>• Asistente Social.</li><li>• Fonoaudiólogo.</li><li>• Atención con neuróloga.</li><li>• Acogido a Ley SEP.</li><li>• Sala de computación, laboratorio científico, taller electricidad, laboratorio de enfermería, CRA.</li></ul>
<p>OFERTA CON APOYO DE OTRAS INSTITUCIONES.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Enlace comunidad.</li><li>• Alimentación (Desayuno y almuerzo) con JUNAEB.</li><li>• Atención dental, Oftalmólogo, Otorrino con JUNAEB.</li><li>• Consejo Empresarial.</li></ul>

## **REDES DE APOYO.**

- Ilustre Municipalidad de El Tabo.
- Departamento Provincial de Educación San Antonio.
- Carabineros de Chile.
- Policía de Investigaciones (PDI).
- Junta Nacional Escolar y Becas (JUNAEB).
- Agrupaciones Culturales.
- Casa de la Cultura de El Tabo y Las Cruces.
- Bibliotecas Públicas de la Comuna.
- Cuerpo de Bomberos de El Tabo y Las Cruces.
- Caja de Compensación La Araucana.
- Ejército de Chile.
- Asociación Chilena de Seguridad.
- Instituciones Religiosas de la Comuna.
- Instituto Nacional del Deporte.
- Radio Local de la Comuna.
- Seguridad Ciudadana.
- Servicio Nacional del Menor, San Antonio.
- Servicio Nacional de la Mujer, San Antonio.
- Agrupación Gremial de Profesores de Chile.
- Diario El Líder.
- Oficina de Protección de Derechos (OPD) El Tabo.
- Biblioteca "Futuro" Pontificia Universidad Católica de Chile.

## INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.

La información estadística sirve de base para elaborar algunas acciones en la gestión.

### POBLACIÓN ESCOLAR.<sup>2</sup>

Población escolar de la comuna niños y jóvenes de entre 4 años a 17 años (NT1 a 4º medio).

	Total de estudiantes en edad escolar (4 a 17 años de la comuna).	Total de estudiantes atendidos en EE. EE. de la comuna.	Porcentaje de estudiantes atendidos en EE. EE. de la comuna.
2017	1742	988	56.71%
2018	1759	1075	61.11%
2019	1779	1119	62.9%

Según CENSO 2017<sup>3</sup> Existen en la Comuna.

Total de estudiantes en edad escolar (4 a 17 años de la comuna).	Total de estudiantes atendidos en EE. EE. de la comuna.	Porcentaje de estudiantes atendidos en EE. EE. de la comuna.
2130	1119	52.53%

Observación:

Hay un grupo de estudiantes en edad escolar está quedando sin cobertura escolar, debiendo optar por exámenes libres.

Se requiere ampliar la capacidad de los EE. EE., o gestionar la creación de un nuevo establecimiento educacional.



<sup>2</sup> [www.ine.cl/estadisticas/demograficas-y-vitales](http://www.ine.cl/estadisticas/demograficas-y-vitales) xls comuna:Población por sexo y edad simple.base de datos archivo base 2002 a 2020-v3

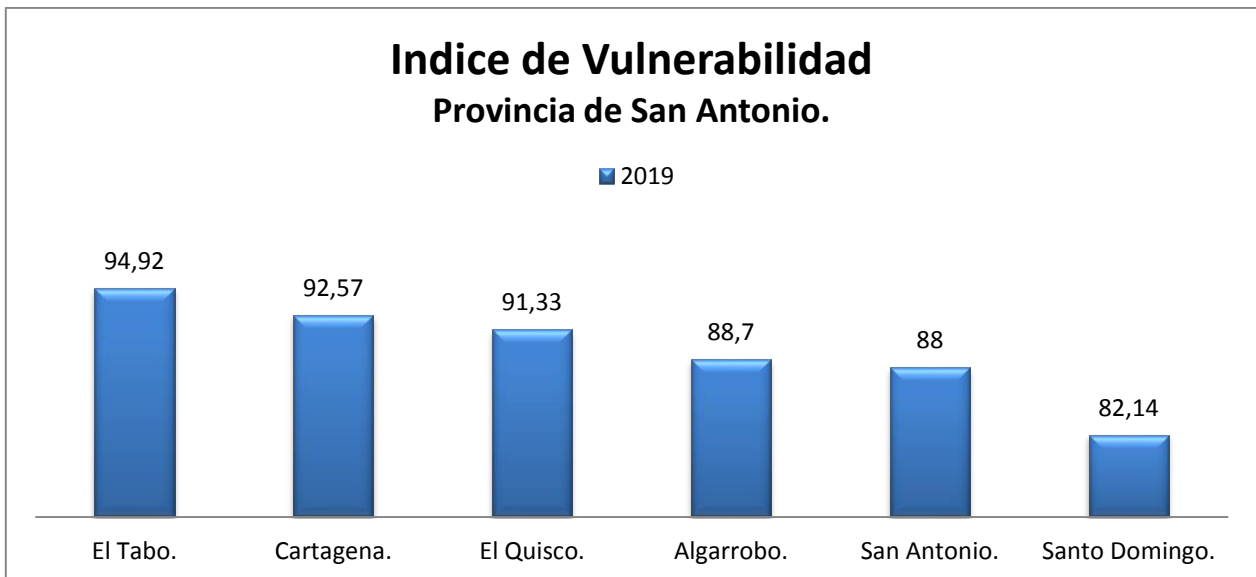
<sup>3</sup> [https://redatam-ine.ine.cl/redbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CENSO\\_2017&lang=esp](https://redatam-ine.ine.cl/redbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CENSO_2017&lang=esp)

#### ÍNDICE DE VULNERABILIDAD.<sup>4</sup>

Índice con respecto a las comunas de la Provincia de San Antonio.

	2016	2017	2018	2019
El Tabo.	86%	88.3%	93.51%	94.92%
Cartagena.	80%	80%	87.22%	92.57%
El Quisco.	79.1%	81.1%	88.58%	91.33%
Algarrobo.	73.8%	74.6%	80.75%	88.70%
San Antonio.	68.6%	68.9%	78.02%	88.00%
Santo Domingo.	58.6%	56.7%	67.12%	82.14%

Se observa que la Comuna de El Tabo es la más vulnerable y que ha ido en aumento en toda la Provincia.



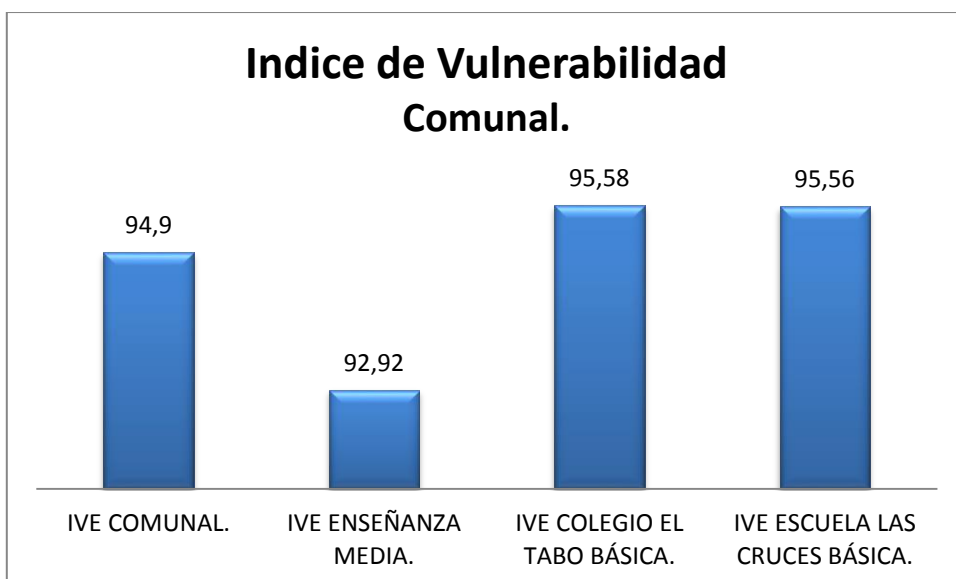
<sup>4</sup> <http://www.junaeb.cl/ive>

## PORCENTAJE DE VULNERABILIDAD DE LA COMUNA.

Índice de vulnerabilidad Comunal <sup>3</sup>.

	2017	2018	2019
IVE COMUNAL.	88.3%	93.51%	94.92%
IVE ENSEÑANZA MEDIA.	85.9%	94.42%	92.92%
IVE COLEGIO EL TABO BÁSICA.	90.6%	96.06%	95.58%
IVE ESCUELA LAS CRUCES BÁSICA.	87.3%	92.00%	95.56%

Es decir, 9 de cada 10 estudiantes de los EE. EE., de la comuna son vulnerables.



## MATRICULA.

### MATRICULA EDUCACIÓN PARVULARIA Y EDUCACIÓN BÁSICA COMUNAL<sup>5</sup>.

Año.	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
2017	72	70	83	87	78	85	84	79	86	77
2018	71	79	103	89	87	87	93	84	89	84
2019	77	72	84	120	89	90	90	90	86	84

### MATRICULA AL MES DE MAYO ENSEÑANZA MEDIA.

Colegio El Tabo.	1°	2°	3°	4°
2017	63	46	43	41
2018	58	75	53	48
2019	82	61	70	48

Se incluye la Especialidad Técnico Profesional : Enfermería.

### COMPARACIÓN DE MATRÍCULA (REFERENCIA AL MES MAYO).

	Colegio El Tabo Básica incluye Párvulo.	Colegio El Tabo Media.	Escuela Básica Las Cruces incluye Párvulo.	Total
2017	400	193	401	994
2018	426	234	440	1100
2019	424	255	451	1130

En los últimos tres años la matrícula de los establecimientos ha ido en aumento.

### ESTUDIANTES LEY SEP POR EE. EE. (SEPTIEMBRE).

		NT1	NT2	1°B	2°B	3°B	4°B	5°B	6°B	7°B	8°B	1°M	2°M	3°M	4°M	Total.
Escuela Básica Las Cruces.	2017	32	28	32	35	34	33	36	33	29	26					318
	2018	26	27	34	31	32	32	34	32	36	32					316
	2019	24	29	30	33	31	27	37	37	35	39					322
Colegio El Tabo.	2017	31	22	26	28	28	31	33	32	32	33	46	36	29	30	437
	2018	26	33	55	32	4	37	39	36	33	31	50	57	43	29	531
	2019	21	32	50	60	34	39	38	38	28	29	59	49	47	36	537

<sup>5</sup> Fuente: [www.comunidadescolar/sige](http://www.comunidadescolar/sige)

**ESTUDIANTES SEP COMUNAL.**

		NT1	NT2	1°B	2°B	3°B	4°B	5°B	6°B	7°B	8°B	1°M	2°M	3°M	4°M	Total.
Total Comunal.	2017	63	50	58	63	62	64	69	65	61	59	46	36	29	30	755
	2018	52	60	89	63	72	69	73	68	69	63	50	57	43	29	847
	2019	45	61	80	93	65	66	75	75	63	68	59	49	47	36	859

**ESTUDIANTES PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (P.I.E.).**

AÑO 2017	NT1	NT2	1°B	2°B	3°B	4°B	5°B	6°B	7°B	8°B	1°M	2°M	3°M	4°M	Total.
Escuela Básica Las Cruces.	5	7	5	6	5	7	7	6	7	6					61
Colegio El Tabo.	5	5	5	13	5	4	5	6	6	5	13	7	9	7	95
Total Comunal.	10	12	10	19	10	11	12	12	13	11	13	7	9	7	156

Los estudiantes presentan necesidades educativas especiales (N.E.E.) permanentes y transitorias como: Trastorno específico de lenguaje (TEL) mixto o expresivo, Déficit Atencional con o sin hiperactividad (DA), Déficit específico del aprendizaje (DEA), Funcionamiento Intelectual Rango Limítrofe (FIL), Trastorno del espectro autista (TGS), Discapacidad Intelectual leve (D.I.L) (referencia matrícula a julio).

**ESTUDIANTES P.I.E. COMUNAL.**

	NT1	NT2	1°B	2°B	3°B	4°B	5°B	6°B	7°B	8°B	1°M	2°M	3°M	4°M	Total.
2017	9	10	10	11	11	11	10	10	14	9	8	8	11	8	140
2018	12	10	17	10	11	11	13	12	9	14	10	11	8	9	157
2019	10	12	10	19	10	11	12	12	13	11	13	7	9	7	156

**PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR Y LEY SEP (SEPTIEMBRE).**

	2017		2018		2019	
	Cantidad.	Porcentaje.	Cantidad.	Porcentaje.	Cantidad.	Porcentaje.
Matrícula.	988	100%	1100	100%	1119	100%
P.I.E.	140	14.17%	157	14.2%	156	13.9%
S.E.P.	755	76.41%	847	77%	859	76.7%



## PORCENTAJE DE ASISTENCIA ANUAL.

### EDUCACIÓN PARVULARIA

#### Asistencia Anual Educación Parvularia Comunal.

	NT1	NT2
2016	88,31	87,74
2017	89.52	88.42
2018	91.00	89.20

### EDUCACIÓN BÁSICA.

#### Colegio El Tabo.

	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Total
2016	88,15	90,23	92,64	92,03	95,68	92,79	94,35	90,74	92,08
2017	94.8	91.0	92.8	96.8	93.7	93.5	95.0	93.8	93.8
2018	93.6	89.0	90.9	95.2	94.4	93.4	94.9	94.7	93.3

#### Escuela Básica Las Cruces.

	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Total
2016	92,53	93,91	91,35	93,27	93,63	95,71	94,90	91,25	93,32
2017	91.6	94.7	92.7	93.7	95	94.4	93.4	95.9	93.9
2018	95.0	92.9	93.3	96.9	95.4	96.3	96.1	92.4	94.8

#### Asistencia anual por curso comunal.

	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Total
2016	90,34	92,07	92,00	92,65	94,66	94,25	94,63	91,00	92,70
2017	93.2	92.8	92.7	95.2	94.4	93.9	94.2	94.5	93.9
2018	94.3	90.95	92.1	96.05	94.9	94.85	95.5	93.55	94.05

#### Asistencia Anual Enseñanza Media.

	1°M	2°M	3°M	4°M	Total
2016	90,34	93,26	91,38	87,38	90,59
2017	90.4	89.5	86.05	90.75	89.18
2018	91.6	92.6	92.5	89.3	91.5

**EFICACIA DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL BÁSICA Y MEDIA.**

Establecimiento.	Matrícula total del mes de diciembre 2018.	Aprobación 2018.	Reprobados 2018.	Retirados o traslados 2018.
Escuela Básica Las Cruces.	338	338	0	27
Colegio El Tabo.	358	355	3	49
Total.	696	693	3	76
		99.5	0.5	

**Comparación Años Anteriores.**

	Año 2015.	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Aprobados.	98.16	98.49	99.2	99.5
Reprobados.	1.84	1.51	0.8	0.5

Se han incrementado los niveles de aprobación en los niveles de Educación Básica.

**Enseñanza Media.**

	Matricula total mes diciembre 2018	Aprobados 2018.	Reprobados 2018.	Retirados o trasladados 2018.
Colegio El Tabo.	226	220	6	29
		97	2.7	

**Comparación Año Anterior.**

	Año 2015	Año 2016.	Año 2017	Año 2018
Aprobados.	93.8	95.39	95.9	97
Reprobados.	6.2	4.61	4.06	2.7

Se observa una alza en los índices de aprobación en Enseñanza Media.

### RESULTADOS EN EL SIMCE EN LAS ÚLTIMAS MEDICIONES.

Nivel Grupo Socioeconómico (G.S.E.) que rinde el SIMCE.

Curso .	Colegio El Tabo. Escuela Básica Las Cruces.	Ingreso del hogar.	Escolaridad del apoderado.	Vulnerabilidad social.
2° Básico.	Medio Bajo.	250.001 a 400.000	De 10 a 11 años.	De 62.01% a 81%
4° Básico.	Medio Bajo.	260.001 a 410.000	De 10 a 11 años.	De 64.01% a 81%
6° Básico.	Medio Bajo.	255.001 a 390.001	De 9 a 10 años.	De 66.01% a 81%
6° Básico	Medio.	390.001 a 630.000	De 11 y 12 años	De 43.01% a 66%
8° Básico.	Medio Bajo.	245.001 a 385.000	De 9 a 10 años.	De 60.01% a 79%
2° Medio.	Medio Bajo.	310.001 a 460.000	De 10 a 11 años.	De 52.01% a 71%

### SIMCE 2° AÑO BÁSICO.

Lenguaje y Comunicación.

	2015.	2016	2017	2018
Colegio El Tabo.	245	No rindió.	No rindió.	No rindió.
Escuela Básica Las Cruces.	230			
Promedio comunal.	238			

### Niveles de logro en 2° año.

	Adecuado.			Elemental.			Insuficiente.		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Escuela Las Cruces.	20.7	No rindió.	No rindió	44.8	No rindió.	No rindió.	34.5	No rindió.	No rindió.
Colegio El Tabo.	39.4			36.4			24.2		
Promedio Comunal.	30			40.6			29.35		

### SIMCE 4° AÑO BÁSICO.

Promedios comunales.

	Lenguaje.	Matemáticas.
2016	240	227
2017	240	241
2018	280	250

### Nivel de logro Avanzado (en porcentajes).

	Lenguaje.	Matemáticas.
2016	22.2	9.9
2017	22.45	5.75
2018	51.25	17.15

Nivel de logro Insuficiente.

	Lenguaje.	Matemáticas.
2016	49.8	64.25
2017	48.75	46.85
2018	23.45	48.00

SIMCE 6° AÑO BÁSICO. Promedio Comunal.

	Lenguaje.	Matemática.
2016	231	232
2017	No rinde	
2018	231	232

SIMCE 8° AÑO BÁSICO.

Año.	Lenguaje.	Matemáticas.
2016	No rindió.	No rindió.
2017	228	226
2018	No rindió.	No rindió.

SIMCE 2° MEDIO.

Año.	Lenguaje.	Matemáticas.
2016	245	219
2017	236	225
2018	221	215

Resultados P.S.U. Colegio El Tabo.

Asignatura.	Puntaje
Lenguaje + Matemática.	422.6
Lenguaje.	425.6
Matemática	419.6
Historia y Ciencias Sociales.	434.6
Ciencias.	432.6
Promedio General de Notas.	59.3

OTROS INDICADORES DE CALIDAD (O.I.C.).

Promedio comunal.

Indicadores	4º		
	2016	2017	2018
Autoestima académica y motivación escolar.	77	78	81
Clima de Convivencia Escolar.	73	72	73
Participación y formación ciudadana.	80	82	88.5
Hábitos de vida saludable	67	69	78

Indicadores	6º		
	2016	2017	2018
Autoestima académica y motivación escolar.	75	No rinde	72.5
Clima de Convivencia Escolar.	68		68
Participación y formación ciudadana.	74.5		73
Hábitos de vida saludable	64.5		65.5

Indicadores	8º Básico.		2º Medio.		
	2017	2018	2016	2017	2018
Autoestima académica y motivación escolar.	73	No rinde.	66	82	73
Clima de Convivencia Escolar.	71		62	75	69
Participación y formación ciudadana.	77		70	83	77
Hábitos de vida saludable	71		64	74	68

## DESEMPEÑO PROFESIONAL.

De los docentes que trabajan actualmente en la comuna han sido evaluados el 80% de acuerdo a los resultados de los 4 instrumentos aplicados: Portafolio (Planificación de unidad, clase grabada y trabajo colaborativo), Autoevaluación, Entrevista Evaluador Par e Informe de Referencia de Terceros.

Resultados última Evaluación docente.

	Destacados.	Competentes.	Básicos.	Insatisfactorios.
2016	4	7	0	0
2017	2	10	0	0
2018	1	13	2	0

Observación: Con cuatro recursos de reposición año 2019.

Evaluación docente por año.

Año.	Inscritos.	Efectivamente evaluados.
2016	11	11
2017	13	12
2018	18	16

Comportamiento de resultado histórico de la Evaluación Docente.

Año.	Destacados.	Competentes.	Básicos.	Insatisfactorios.
2016	36%	64%	0%	0%
2017	17%	83%	0%	0%
2018	6%	81%	13%	0%

Resultados de las dimensiones evaluadas.

<b>Módulo 1 “Desempeño en portafolio”.</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Tarea Planificación.			
• Formulación de objetivos de aprendizaje.	81.8%	77.8%	94%
• Relación entre actividades y objetivos.	45.5%	45.5%	50%
Tarea Evaluación.			
• Evaluación y pauta de corrección utilizadas.	45.5%	18.2%	50%
• Relación entre evaluación y objetivos.	45.5%	54.5%	50%
• Responsabilidad frente a los resultados de aprendizaje.	72.7%	54.5%	19%
Tarea Reflexión.			
• Análisis a partir de las características de sus estudiantes.	36.4%	54.5%	38%
• Uso formativo de las dificultades de aprendizaje.	54.5%	36.4%	13%
<b>Módulo 2 “Grabación”.</b>			
Tarea Clase Grabada (1) – Momentos de la clase.			
• Ambiente de trabajo.	100%	90.9%	19%
• Calidad del inicio.	72.7%	77.8%	38%
• Calidad del cierre.	45.5%	11.1%	19%
Tarea Clase Grabada (2) – Coherencia de la clase.			
• Contribución de las actividades al logro de los objetivos.	90.9%	63.6%	75%
• Énfasis curriculares de la asignatura o área.	36.4%	22.2%	19%
• Explicaciones desarrolladas.	72.7%	27.3%	13%
Tarea Clase Grabada (3) – Interacción de la clase.			
• Preguntas y actividades.	18.2%	45.5%	13%
• Promoción de la participación de sus estudiantes.	36.4%	72.7%	94%
• Retroalimentación a sus estudiantes.	9.1%	9.1%	19%
<b>Módulo 3 “Trabajo colaborativo”.</b>			
• Relevancia de la necesidad que motivó el trabajo colaborativo.	9.1%	30.0%	25%
• Calidad del diálogo profesional.	18.2%	30.0%	6%
• Aprendizaje profesional.	9.1%	10%	25%
• Reflexión sobre el valor del trabajo colaborativo.	0%	40%	31%

Estos resultados en porcentajes, corresponden a los docentes que logran un desempeño adecuado, (competentes y destacados).

Docentes que deben participar en Planes de Superación Profesional (PSP).

	2015	2016	2017	2018
Docentes que deben asistir a los PSP.	6	No hubo docentes básicos, ni insatisfactorios.	No hubo docentes básicos, ni insatisfactorios.	No hubo docentes básicos, ni insatisfactorios.
Docentes que efectivamente asistieron a PSP por lo menos una vez.	3			
Promedio de asistencia.	50			
Docentes inasistentes.	3			
Promedio de nota obtenido por el grupo.	40			





**PERSONAL DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL.  
DOTACIÓN AÑO 2019.**

**1.- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (D.A.E.M.).**

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
1	DIAZ SOTO, LUIS YERKO.	Docente.	Director de Educación.	44	44	0	0	0	0
2	CORTÉS MUÑOZ, JAVIER ANTONIO.	Docente.	Coordinador Técnico Comunal.	44	44	0	0	0	0
3	RUBIO MANRÍQUEZ, PABLO HUMBERTO.	Docente.	Coordinador Técnico Comunal.	44	44	0	0	0	0
4	CLAVIJO CERDA, CLAUDIA MARCELA.	Asistente de la Educación.	Jefa de Finanzas y Adquisiciones.	44	0	44	0	0	0
5	MUÑOZ ARAVENA, MARÍA ELENA.	Asistente de la Educación.	Encargada de Recursos Humanos.	44	0	44	0	0	0
6	ROJAS MUÑOZ, ARGELIA ESTEFANÍA.	Asistente de la Educación.	Coordinadora Transversalidad y convivencia Escolar.	44	0	44	0	0	0
7	RIVILLO MACHUCA, KARLA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Abogada - Asesora jurídico.	15	0	0	0	0	15
8	DÍAZ JIMENEZ, CRISTIAN ALBERTO.	Asistente de la Educación.	Abogada - Asesora jurídico.	15	0	0	0	0	15
9	ALIAGA VALENCIA, VÍCTOR MANUEL.	Asistente de la Educación.	Técnico Computacional.	44	0	44	0	0	0
10	TRIVIÑO PINTO, BRENDA ELIZABETH.	Asistente de la Educación.	Adquisiciones y Finanzas.	44	0	44	0	0	0
11	VALLADARES VARGAS, NICOL PAZ.	Asistente de la Educación.	Adquisiciones y Finanzas.	44	0	44	0	0	0
12	AREVALO ARREDONDO, PAULA CECILIA.	Asistente de la Educación.	Secretaria.	44	0	44	0	0	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
13	PIÑA BÁEZ, PAULINA ESTER.	Asistente de la Educación.	Bodega.	44	0	44	0	0	0
14	RIQUELME MORA, MARCELO ANTONIO.	Asistente de la Educación.	Mantención.	44	0	44	0	0	0
15	CLAVIJO GARCÍA, LUIS ROLANDO.	Asistente de la Educación.	Mantención.	44	0	44	0	0	0
16	CONTRERAS ZÚÑIGA, ALFONSO VICENTE.	Asistente de la Educación.	Conductor.	44	0	0	44	0	0
17	CARRASCO PULGAR, PEDRO PASCUAL.	Asistente de la Educación.	Conductor.	44	0	44	0	0	0
18	VEGA FLORES, PAOLA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Conductor.	44	0	44	0	0	0
19	PÉREZ ROJAS, CLAUDIA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Servicios Menores.	30	0	0	0	0	30
20	CIFUENTES PEREZ, CRISTOPHER EDUARDO.	Asistente de la Educación.	Mantención.	44	0	0	44	0	0

## 2.- COLEGIO EL TABO.

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
1	SOLAR ALVAREZ, SILA IRENE.	Docente.	Directora.	44	35	0	0	9	0
2	MADRID SANTIS, PAMELA ROSA.	Docente.	Inspectora General.	44	40	0	0	4	0
3	JERIA VELÁSQUEZ, ARIEL HERNÁN.	Docente.	Inspector General.	44	44	0	0	0	0
4	PINTO BARRA, JORGE ANDRÉS.	Docente.	Inspector General.	44	0	0	0	44	0
5	VALENZUELA NAVARRO, ANA MARCELA.	Docente.	U.T.P. Básica.	44	40	0	0	4	0
6	PAVEZ SOTELO, VERÓNICA DEL PILAR.	Docente.	U.T.P. Media.	44	0	0	0	44	0
7	ROMO SAMANIEGO, SEBASTIAN ALEJANDRO.	Docente.	U.T.P. Media TP.	44	0	0	0	44	0
8	FARÍAS ACUÑA, SANDRA DEL CARMEN.	Docente.	Encargada convivencia escolar.	44	40	0	0	4	0
9	GALAZ GARCÍA, ROXANA PAULINA.	Docente.	Coordinadora P.I.E.	44	0	0	0	44	0
10	CATALÁN EPUÑAN, MARLEN DEL CARMEN.	Docente.	JUNAEB.	26	26	0	0	0	0
11	JARAMILLO TAPIA, PAOLA LISSETTE.	Docente.	Docente Aula E. Parvularia.	42	0	0	0	42	0
12	MEDINA SANTIBÁÑEZ, MARCELA ALEJANDRA.	Docente.	Docente Aula E. Parvularia.	42	32	0	0	10	0
13	LORCA HERMOSILLA, DANIELA ANDREA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
14	CUEVAS AMESTICA, CLAUDIA ANDREA.	Docente.	Docente Aula.	40	38	0	0	2	0
15	CASTILLO FUENTES, YASNA BELÉN.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATADO	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS
16	CEPEDA ROJAS, CAROLINA PATRICIA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
17	GODOY TORRES, IGNACIO MATTIAS.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
18	SEPÚLVEDA MORALES, MARIA ELIANA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
19	ARRIAZA LEDESMA, VERÓNICA ISABEL.	Docente.	Docente Aula.	44	40	0	0	4	0
20	HERNÁNDEZ GATICA, SUSANA NOEMÍ.	Docente.	Docente Aula.	42	42	0	0	0	0
21	ÁLVAREZ MILLAÑIR, LUZ ELIANA.	Docente.	Docente Aula – CRA.	40	40	0	0	0	0
22	MENA REYES, MARÍA HORTENSIA DE LAS MERCEDES.	Docente.	Docente Aula.	44	0	0	0	44	0
23	REYES CUETO, ANA JAQUELINE.	Docente.	Docente Aula.	44	40	0	0	4	0
24	JARA NAVARRO, JOYCE KARINA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
25	GONZÁLEZ MERINO, MARCOS ESTEBAN.	Docente.	Docente Aula.	44	0	0	0	44	0
26	ROMAN CEPEDA, MILLARAY VICTORIA.	Docente.	Docente Aula.	41	0	0	0	41	0
27	GAJARDO ARRIAGADA, RAÚL ENRIQUE.	Docente.	Docente Aula.	30	0	0	0	30	0
28	ALVAREZ VILLALÓN, MARIA LORETO.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
29	RAMIREZ RIVERA, FRANCISCA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
30	RAMIREZ RIVERA, JORGE ALBERTO.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
31	ORTÍZ ROJAS, JEAN PIERRE.	Docente.	Docente Aula.	35	0	0	0	35	0
32	ASTORGA CONTRERAS, IAN FABRIZIO.	Docente.	Docente Aula.	32	0	0	0	32	0
33	BUSTOS SAAVEDRA, SADRAC ELISEO.	Docente.	Docente Aula.	14	0	0	0	14	0
34	SAEN-DIEZ MACHINI, CAMILO NICOLÁS ALFREDO.	Docente.	Docente Aula.	38	0	0	0	38	0
35	PIÑEIRO RAMÍREZ, GLORIA ALEJANDRA.	Docente.	Docente Aula.	18	16	0	0	2	0
36	ROMAN EYZAGUIRRE, VALERIA VALENTINA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
37	GAMBOA CATALÁN, JACQUELINE ANDREA.	Docente.	Docente Aula.	30	0	0	0	30	0
38	FRUTH MELÉNDEZ, JORGE MAXIMILIANO.	Docente.	Docente Aula.	10	0	0	0	10	0
39	ESPINOZA AGUIRRE, ROLANDO DOMINIQUE.	Docente.	Docente Aula.	44	0	0	0	44	0
40	MUSRRI SEPÚLVEDA, KARINA PIA.	Docente.	Docente Aula.	30	0	0	0	30	0
41	GARCÍA SALINAS, CRISTIAN MARCELO.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
42	SALAMANCA MOYA, GLADYS DEL CARMEN.	Docente.	Docente Aula.	44	0	0	0	44	0
43	MARTÍNEZ ABELLO, RICARDO ESTEBAN.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
44	VERA ASTORGA, KATHERINE MABEL.	Docente.	Docente Aula.	30	0	0	0	30	0
45	VARGAS LOBOS, YANEDITT LORETTO.	Docente.	Docente Aula.	42	0	0	0	42	0
46	OSORIO ÁLVAREZ, JOSÉ ULISES.	Docente.	Docente Aula E. Media TP.	44	0	0	0	44	0
47	VIVEROS PARDO, HÉCTOR HERNÁN.	Docente.	Docente Aula E. Media TP.	44	0	0	0	44	0
48	LOMBARDI MENA, CAMILA SUSANA.	Docente.	Docente Aula E. Media TP.	44	0	0	0	44	0
49	CONTRERAS GARCIA, CAROLINA ANDREA.	Docente.	Docente Aula E. Media TP.	44	0	0	0	44	0
50	HORMAZABAL RUBIO, MYRIAM GISEELLE.	Docente.	Educadora Diferencial.	44	0	0	0	44	0
51	ACEVEDO SANDOVAL, MABEL NATALIA.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
52	CARRÉÑO PAVEZ, DENISSE ALEXANDRA.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
53	COFRÉ PÉREZ, KATHERINE NICOLE.	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga.	42	0	0	42	0	0
54	LEAL NUÑEZ, NICOLE ANDREA.	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga.	42	0	0	42	0	0
55	ALISTE DINAMARCA, KAREN VERÓNICA.	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga.	42	0	0	42	0	0
56	ROA SANTELICES, NICOLE CONSTANZA.	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga.	42	0	0	42	0	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
57	MOYA MOYA, LEONARDO FRANCO.	Asistente de la Educación.	Fonoaudiólogo.	44	0	0	0	0	44
58	CASTILLO SOTO, SEBASTIAN PATRICIO.	Asistente de la Educación.	Psicólogo.	40	0	0	0	0	40
59	ACEVEDO MORA, PAULINA PAZ.	Asistente de la Educación.	Psicóloga.	40	0	0	0	0	40
60	SANTIS LEIVA, SEBASTIAN OMAR.	Asistente de la Educación.	Trabajador Social.	22	0	0	22	0	0
61	VELASTÍN SALAZAR, ENZO ANDRÉS.	Asistente de la Educación.	Encargado computación.	40	0	0	40	0	0
62	FERRARI TORO, MICHEL ANGELO.	Asistente de la Educación.	Monitor computación.	28	0	0	28	0	0
63	GARCÍA PÉREZ, MARCO ANTONIO.	Asistente de la Educación.	Monitor Inglés.	18	0	18	0	0	0
64	OLIVARES MENAY, BÁRBARA CECILIA.	Asistente de la Educación.	Monitor orquesta.	8	0	0	0	0	8
65	CARRASCO PULGAR, LUIS ESTEBAN.	Asistente de la Educación.	Monitor orquesta.	6	0	0	0	0	6
66	LEVIPIL CISTERNAS, ELIAS DANIEL.	Asistente de la Educación.	Monitor orquesta.	5	0	0	0	0	5
67	FIGUEROA AGUIRRE, FERNANDA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Monitora orquesta.	3	0	0	0	0	3
68	AGUILAR JARA, KEILA SOMER	Asistente de la Educación.	Monitora orquesta.	3	0	0	0	0	3
69	MUÑOZ DÍAZ, ALEXIS ESTEBAN.	Asistente de la Educación.	Monitor Teatro.	24	0	0	24	0	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
70	TRIVIÑO PINTO, PALOMA DE JESÚS.	Asistente de la educación.	Monitora de Coro.	14	0	0	0	0	14
71	CARREÑO CAÑAS, JAIME EDUARDO.	Asistente de la educación.	Monitor de Judo.	16	0	0	0	0	16
72	CATALÁN ARAVENA, PAOLA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Módulo Dental.	26	0	26	0	0	0
73	SANTIS HERNÁNDEZ, VERÓNICA ISABEL.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	40	0	40	0	0	0
74	VICHUNANTE GARCÍA, PATRICIA ALEJANDRA.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	38	0	0	38	0	0
75	RODRÍGUEZ NÚÑEZ, SOLANGE.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
76	PÉREZ FAUNDEZ, CINDY ALEJANDRA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	0	38	0	0
77	ARCE MUÑOZ, DANIELA BEATRIZ.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
78	FLOS BARRA, PRISCILA IVONNE.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	0	38	0	0
79	GONZALEZ ACUÑA, SOFIA DEL CARMEN.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	0	38	0	0
80	MUÑOZ PIÑEIRO, BERNARDITA DE LAS MERCEDES.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	0	38	0	0
81	VALLEJOS URRÚTIA, ALICIA.	Asistente de la educación.	Secretaria.	44	0	44	0	0	0
82	LILLO BELMAR, OSCAR FERNANDO.	Asistente de la educación.	Asistente de apoyo.	40	0	0	0	0	44
83	ARAVENA GARCÍA, GABRIELA FERNANDA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Apoyo.	15	0	0	0	0	15



N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
84	GODOY JARA, JUAN RAMÓN.	Asistente de la educación.	Asistente de apoyo.	44	0	44	0	0	0
85	ARAVENA HERRERA, JUAN EDUARDO.	Asistente de la educación.	Asistente de Apoyo.	44	0	44	0	0	0
86	ABURTO FARFÁN, INGRID KARINA.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
87	LARA MOYLA, ELIZABETH DEL CARMEN.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	0	44	0	0
88	GONZÁLEZ SILVA, YOLANDA DEL PILAR.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	0	44	0	0
89	ROJAS DEL VALLE, CAROLINA ANDREA.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	0	44	0	0
90	GODOY SALDIAS, JOSÉ LUIS.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
91	GONZÁLEZ SARIEGO, MARGARITA DEL CARMEN.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
92	MUÑOZ ARAVENA, GUILLERMINA DE LAS MERCEDES.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0

### 3.- ESCUELA BÁSICA LAS CRUCES.

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
1	HERNÁNDEZ GATICA, MARÍA FEBE.	Docente.	Directora.	44	44	0	0	0	0
2	MARTÍNEZ MARÍN, MARÍA ISABEL.	Docente.	U.T.P.	44	30	0	0	14	0
3	ROJAS RIVAS, SERGIO ANDRÉS.	Docente.	Inspector General.	44	0	0	0	44	0
4	VARGAS GONZÁLEZ, PEDRO AMÉRICO.	Docente.	Inspector.	44	44	0	0	0	0
5	ESPINOZA OTÁROLA, MARÍA VERÓNICA.	Docente.	Encargado Convivencia escolar.	44	40	0	0	4	0
6	TOBAR SANTANDER, AMELIA DEL PILAR.	Docente	Coordinadora P.I.E.	44	0	0	0	44	0
7	CATALÁN EPUÑÁN, MARLEN DEL CARMEN.	Docente	Encargada Comunal JUNE B.	18	18	0	0	0	0
8	BARRALES OLIVARES, TERESA XIMENA.	Docente.	Docente de aula E. Parvularia	42	0	0	0	42	0
9	ÁLVAREZ CLAVIJO, MARÍA ELENA.	Docente.	Docente de aula E. Parvularia.	42	35	0	0	7	0
10	CÁRCAMO MERIDA, AURORA ANGÉLICA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
11	VALERO HIDALGO, MAGDALENA ADRIANA.	Docente.	Docente Aula.	40	38	0	0	2	0
12	LAGOS VALENZUELA, HILDA ANDREA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
13	VERA ROMÁN, FERNANDA SARAY.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
14	SOLAR ESTEFANE, MONSERRAT ALEJANDRA.	Docente.	Docente Aula.	42	0	0	0	42	0
15	MEZA SAAVEDRA, NORMA GABRIELA.	Docente.	Docente Aula.	43	0	0	0	43	0
16	PIÑEIRO RAMÍREZ, GLORIA ALEJANDRA.	Docente.	Docente Aula.	22	0	0	0	22	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
17	BOZZO MUÑOZ, MELISSA EUGENIA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
18	ROMERO VICHUNANTE, CECILIA CONSTANZA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
19	DIAZ CAMPOS, JENIFFER PAOLA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
20	ELGUETA IBÁÑEZ, VICTORIA SALOMÉ	Docente.	Docente Aula.	18	0	0	0	18	0
21	GUTIÉRREZ PARDO, KENNYA ISABEL.	Docente.	Docente Aula.	18	18	0	0	0	0
22	SILVA SUAZO, EDUARDO ESTEBAN.	Docente.	Docente Aula.	26	26	0	0	0	0
23	ORTIZ ROJAS, JEAN PIERRE.	Docente.	Docente Aula.	9	0	0	0	9	0
24	ASTORGA CONTRERAS, IAN FABRIZIO.	Docente.	Docente Aula.	12	0	0	0	12	0
25	ARAVENA GONZÁLEZ, KARLA JENNIFER.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0		42	0
26	CAMPILLAY OVIEDO, ANITA MARÍA.	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga.	42	0	0	42	0	0
27	SILVA GARCÍA, SANDRA MACARENA.	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga.	42	0	0	42	0	0
28	FERREIRA FERREIRA, KATHERINE LISSETTE.	Asistente de la Educación.	Fonoaudióloga.	34	0	0	34	0	0
29	PEREZ VILCHES, PAOLA SOLEDAD	Asistente de la Educación.	Psicóloga.	40	0	0	0	0	40
30	SANTIS LEIVA, ALÉXIS ESTEBAN.	Asistente de la Educación.	Trabajador Social.	20	0	0	20	0	0
31	ORELLANA SILVA, ARNALDO ESTEBAN.	Asistente de la Educación.	Encargado computación.	40	0	0	40	0	0
32	FERRARI TORO, MICHEL ANGELO.	Asistente de la Educación.	Monitor computación	10	0	0	10	0	0
33	GARCÍA PÉREZ, MARCO ANTONIO.	Asistente de la Educación.	Monitor Inglés.	13	0	13	0	0	0
34	CARRASCO PULGAR, LUIS ESTABAN.	Asistente de la Educación.	Monitor orquesta.	6	0	0	0	0	6

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
35	FIGUEROA AGUIRRE, FERNANDA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Monitora orquesta.	5	0	0	0	0	5
36	AGUILAR JARA, KEILA SOMER.	Asistente de la Educación.	Monitora orquesta.	2	0	0	0	0	2
37	MUÑOZ DÍAZ, ALEXIS ESTEBAN.	Asistente de la Educación.	Monitor expresión artística.	14	0	0	14	0	0
38	TRIVIÑO PINTO, PALOMA DE JESÚS.	Asistente de la Educación.	Monitor Coro.	11	0	0	0	0	11
39	CARREÑO CAÑA, JAIME EDUARDO.	Asistente de la Educación.	Monitor Judo.	6	0	0	0	0	6
40	CATALÁN ARAVENA, PAOLA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Módulo Dental	18	0	18	0	0	0
41	MERCADO JIMÉNEZ, PATRICIA DEL CARMEN.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	38	0	38	0	0	0
42	BARRAZA BURGOA, VERÓNICA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
43	JORQUERA SERRRANO, PAOLA ALEJANDRA.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	38	0	38	0	0	0
44	CUEVAS AMÉSTICA, MARÍA ANTONIETA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	0	38	0	0
45	SCORZONI GÓMEZ, MARIANA IRENE.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
46	URIBE ANDRADE, ISABEL MARGARITA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Apoyo.	40	0	40	0	0	0
47	ARAVENA GARCÍA, GABRIELA FERNANDA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Apoyo.	15	0	0	0	0	15
48	ORTIZ SALAS, PAOLA ISABEL.	Asistente de la Educación.	Servicios Menores.	44	0	0	44	0	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
49	SOLÍS FARÍAS, EDUARDO ANDRÉS.	Asistente de la Educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
50	MUÑOZ PIÑEIRO, SOLEDAD VERÓNICA.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
51	FLORES ZELADA, MARIANA INÉS.	Asistente de la Educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
52	RODRÍGUEZ HERRERA, MYRIAM ROSSANA.	Asistente de la Educación.	Apoyo patio.	44	0	44	0	0	0

#### 4.- JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI).

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
1	SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA, CLAUDIA SABRINA.	Docente.	Directora.	45	0	45	0	0	0
2	CORTÉS FLORES, XIMENA DEL PILAR.	Docente.	Educadora de Párvulo.	45	0	45	0	0	0
3	JARA MOYA, BARBARA MARGARITA	Docente.	Educadora de Párvulo.	45	0	0	45	0	0
4	FERREIRA FERREIRA, KATHERINE LISSETTE.	Asistente de la Educación.	Fonoaudiólogo.	6	0	0	6	0	0
5	SANTIS LEIVA, ALÉXIS ESTEBAN.	Asistente de la Educación.	Trabajador Social.	2	0	0	2	0	0
6	CASTAÑEDA MANRÍQUEZ, ELIZABETH DEL CARMEN.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
7	CONTRERAS OLIVARES, CATALINA LISET.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
8	FUENTES LASTRA, SONIA GERALDÍNE.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
9	GALAZ CHAURA, JAVIERA ANTONIA .	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	0	45	0	0
10	GOMEZ GONZALEZ, LORENA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	0	45	0	0
11	VALENZUELA MOYA, CAMILA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
12	VENEGAS ÁVILA, ELENA INÉS.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
13	LOPEZ CABELLO, CAROLINA ALEJANDRA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	0	45	0	0
14	SILVA LÓPEZ, VICTORIA ALEJANDRA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
15	MORALES GUAJARDO, SILVANA FABIOLA.	Asistente de la Educación.	Servicio Menores.	45	0	45	0	0	0

#### 5.- RECINTO RECREATIVO QUILLAYCILLO.

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
1	MIRANDA ROJAS, ALEJANDRA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Cuidadora Quillaycillo.	44	0	44	0	0	0





**PROYECCIÓN DOTACIÓN DEL SISTEMA EDUCACIONAL DE LA COMUNA AÑO 2020.**

**1.- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (D.A.E.M.).**

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
1	DIAZ SOTO, LUIS YERKO.	Docente.	Director de Educación.	44	44	0	0	0	0
2	CORTÉS MUÑOZ, JAVIER ANTONIO.	Docente.	Coordinador Técnico Comunal.	44	44	0	0	0	0
3	RUBIO MANRÍQUEZ, PABLO HUMBERTO.	Docente.	Coordinador Técnico Comunal.	44	44	0	0	0	0
4	CLAVIJO CERDA, CLAUDIA MARCELA.	Asistente de la Educación.	Jefa de Finanzas y Adquisiciones.	44	0	44	0	0	0
5	MUÑOZ ARAVENA, MARÍA ELENA.	Asistente de la Educación.	Encargada de Recursos Humanos	44	0	44	0	0	0
6	ROJAS MUÑOZ, ARGELIA ESTEFANÍA.	Asistente de la Educación.	Coordinadora Transversalidad y convivencia Escolar.	44	0	44	0	0	0
7	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Abogada - Asesora jurídico.	15	0	0	0	0	15
8	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Arquitecto.	15	0	0	0	0	15
9	ALIAGA VALENCIA, VÍCTOR MANUEL.	Asistente de la Educación.	Técnico Computacional.	44	0	44	0	0	0
10	TRIVIÑO PINTO, BRENDA ELIZABETH.	Asistente de la Educación.	Adquisiciones y Finanzas.	44	0	44	0	0	0
11	VALLADARES VARGAS, NICOL PAZ.	Asistente de la Educación.	Adquisiciones y Finanzas.	44	0	44	0	0	0
12	AREVALO ARREDONDO, PAULA CECILIA.	Asistente de la Educación.	Secretaria.	44	0	44	0	0	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
13	PIÑA BÁEZ, PAULINA ESTER.	Asistente de la Educación.	Bodega.	44	0	44	0	0	0
14	RIQUELME MORA, MARCELO ANTONIO.	Asistente de la Educación.	Mantención.	44	0	44	0	0	0
15	CLAVIJO GARCÍA, LUIS ROLANDO.	Asistente de la Educación.	Mantención.	44	0	44	0	0	0
16	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Conductor.	44	0	0	44	0	0
17	CARRASCO PULGAR, PEDRO PASCUAL.	Asistente de la Educación.	Conductor.	44	0	44	0	0	0
18	VEGA FLORES, PAOLA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Conductor.	44	0	44	0	0	0
19	PÉREZ ROJAS, CLAUDIA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Servicios Menores.	30	0	0	0	0	30
20	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Mantención.	44	0	0	44	0	0

**COLEGIO EL TABO.**

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
1	SOLAR ALVAREZ, SILA IRENE.	Docente.	Director.	44	35	0	0	9	0
2	MADRID SANTIS, PAMELA ROSA.	Docente.	Inspectora General.	44	40	0	0	4	0
3	JERIA VELÁSQUEZ, ARIEL HERNÁN.	Docente.	Inspector General.	44	44	0	0	0	0
4	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Inspector General.	44	0	0	0	44	0
5	VALENZUELA NAVARRO, ANA MARCELA.	Docente.	U.T.P. Básica.	44	40	0	0	4	0
6	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	U.T.P. Media	44	0	0	0	44	0
7	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	U.T.P. Media TP	44	0	0	0	44	0
8	FARÍAS ACUÑA, SANDRA DEL CARMEN.	Docente.	Encargada convivencia escolar.	44	40	0	0	4	0
9	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Coordinadora P.I.E.	44	0	0	0	44	0
10	CATALÁN EPUÑAN, MARLEN DEL CARMEN.	Docente.	JUNAEB	26	26	0	0	0	0
11	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula E. Parvularia.	42	0	0	0	42	0
12	MEDINA SANTIBÁÑEZ, MARCELA ALEJANDRA.	Docente.	Docente Aula E. Parvularia.	42	32	0	0	10	0
13	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
14	CUEVAS AMESTICA, CLAUDIA ANDREA.	Docente.	Docente Aula.	40	38	0	0	2	0
15	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS
16	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
17	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
18	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
19	ARRIAZA LEDESMA, VERÓNICA ISABEL.	Docente.	Docente Aula.	44	40	0	0	4	0
20	HERNÁNDEZ GATICA, SUSANA NOEMÍ.	Docente.	Docente Aula.	42	42	0	0	0	0
21	ÁLVAREZ MILLAÑIR, LUZ ELIANA.	Docente.	Docente Aula – CRA.	40	40	0	0	0	0
22	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	44	0	0	0	44	0
23	REYES CUETO, ANA JAQUELINE.	Docente.	Docente Aula.	44	40	0	0	4	0
24	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
25	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	44	0	0	0	44	0
26	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	41	0	0	0	41	0
27	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	30	0	0	0	30	0
28	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
29	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
30	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
31	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	35	0	0	0	35	0
32	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	20	0	0	0	20	0
33	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
34	PIÑEIRO RAMÍREZ, GLORIA ALEJANDRA.	Docente.	Docente Aula.	18	16	0	0	2	0
35	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	42	0	0	0	42	0
36	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
37	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	30	0	0	0	30	0
38	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	10	0	0	0	10	0
39	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	44	0	0	0	44	0
40	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	30	0	0	0	30	0
41	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
43	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	44	0	0	0	44	0
44	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
45	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	42	0	0	0	42	0
46	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula E. Media TP.	44	0	0	0	44	0
47	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula E. Media TP.	35	0	0	0	44	0
48	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula E. Media TP.	40	0	0	0	44	0
49	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula E. Media TP.	35	0	0	0	44	0
50	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
51	DOCENTE CONTRATA..	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
52	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
53	PERSONAL A CONTRATAR	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga.	42	0	0	42	0	0
54	PERSONAL A CONTRATAR	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga.	42	0	0	42	0	0
55	PERSONAL A CONTRATAR	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga.	42	0	0	42	0	0
56	PERSONAL A CONTRATAR	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga.	42	0	0	42	0	0
57	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Fonoaudiólogo.	44	0	0	0	0	44
58	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Psicólogo.	40	0	0	0	0	40
59	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Psicóloga.	40	0	0	0	0	40
60	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Trabajador Social.	22	0	0	22	0	0
61	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Encargado computación	40	0	0	40	0	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
62	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Monitor computación.	28	0	0	28	0	0
63	GARCÍA PÉREZ, MARCO ANTONIO.	Asistente de la Educación.	Monitor Inglés.	18	0	18	0	0	0
64	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Monitor orquesta.	8	0	0	0	0	8
65	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Monitor orquesta.	6	0	0	0	0	6
66	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Monitor orquesta.	5	0	0	0	0	5
67	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Monitora orquesta.	3	0	0	0	0	3
68	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Monitora orquesta.	3	0	0	0	0	3
69	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Monitor Teatro.	24	0	0	24	0	0
70	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la educación.	Monitora de Coro.	14	0	0	0	0	14
71	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la educación.	Monitor de Judo.	16	0	0	0	0	16
72	CATALÁN ARAVENA, PAOLA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Módulo Dental.	26	0	26	0	0	0
73	SANTIS HERNÁNDEZ, VERÓNICA ISABEL.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	40	0	40	0	0	0
74	VICHUNANTE GARCÍA, PATRICIA ALEJANDRA.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	38	0	38	0	0	0
75	RODRÍGUEZ NÚÑEZ, SOLANGE.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
76	PERSONAL A CONTRATAR	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	0	38	0	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
77	ARCE MUÑOZ, DANIELA BEATRIZ.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
78	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	0	38	0	0
79	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	0	38	0	0
80	VALLEJOS URRÚTIA, ALICIA.	Asistente de la educación.	Secretaria.	44	0	44	0	0	0
81	GODOY JARA, JUAN RAMÓN.	Asistente de la educación.	Asistente de apoyo.	44	0	44	0	0	0
82	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Asistente de Apoyo.	15	0	0	0	0	15
83	ARAVENA HERRERA, JUAN EDUARDO.	Asistente de la educación.	Asistente de Apoyo.	44	0	44	0	0	0
84	ABURTO FARFÁN, INGRID KARINA.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
85	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	0	44	0	0
86	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	0	44	0	0
87	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	0	44	0	0
88	GODOY SALDIAS, JOSÉ LUIS.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
89	GONZÁLEZ SARIEGO, MARGARITA DEL CARMEN.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
90	MUÑOZ ARAVENA, GUILLERMINA DE LAS MERCEDES.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0



### 3.- ESCUELA BÁSICA LAS CRUCES.

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
1	DOCENTE TITULAR.	Docente.	Director(a).	44	44	0	0	0	0
2	MARTÍNEZ MARÍN, MARÍA ISABEL.	Docente.	U.T.P.	44	30	0	0	14	0
3	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Inspector General.	44	0	0	0	44	0
4	VARGAS GONZÁLEZ, PEDRO AMÉRICO.	Docente.	Inspector.	44	44	0	0	0	0
5	ESPINOZA OTÁROLA, MARÍA VERÓNICA.	Docente.	Encargado Convivencia escolar.	44	40	0	0	4	0
6	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Coordinadora P.I.E.	44	0	0	0	44	0
7	CATALÁN EPUÑÁN, MARLEN DEL CARMEN.	Docente.	Encargada Comunal JUNE B.	18	18	0	0	0	0
8	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente de aula E. Parvularia	42	0	0	0	42	0
9	ÁLVAREZ CLAVIJO, MARÍA ELENA.	Docente.	Docente de aula E. Parvularia.	42	35	0	0	7	0
10	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
11	VALERO HIDALGO, MAGDALENA ADRIANA.	Docente.	Docente Aula.	40	38	0	0	2	0
12	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
13	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
14	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	42	0	0	0	42	0
15	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	43	0	0	0	43	0
16	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	22	0	0	0	22	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
17	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
18	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
19	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	40	0	0	0	40	0
20	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	18	0	0	0	18	0
21	GUTIÉRREZ PARDO, KENNYA ISABEL.	Docente.	Docente Aula.	18	18	0	0	0	0
22	SILVA SUAZO, EDUARDO ESTEBAN.	Docente.	Docente Aula.	26	26	0	0	0	0
23	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	9	0	0	0	9	0
24	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Docente Aula.	12	0	0	0	12	0
25	DOCENTE CONTRATA.	Docente.	Educadora Diferencial.	42	0	0	0	42	0
26	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga.	42	0	0	42	0	0
27	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga.	42	0	0	42	0	0
28	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Fonoaudióloga.	34	0	0	34	0	0
29	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Psicóloga.	40	0	0	0	0	40
30	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Trabajador Social.	20	0	0	20	0	0
31	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Encargado computación.	40	0	0	40	0	0
32	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Monitor computación	10	0	0	10	0	0
33	GARCÍA PÉREZ, MARCO ANTONIO.	Asistente de la Educación.	Monitor Inglés.	13	0	13	0	0	0
34	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Monitor orquesta.	6	0	0	0	0	6

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
35	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Monitora orquesta.	5	0	0	0	0	5
36	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Monitora orquesta.	2	0	0	0	0	2
37	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Monitor expresión artística.	14	0	0	14	0	0
38	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Monitor Coro.	11	0	0	0	0	11
39	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Monitor Judo.	6	0	0	0	0	6
40	CATALÁN ARAVENA, PAOLA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Módulo Dental	18	0	18	0	0	0
41	MERCADO JIMÉNEZ, PATRICIA DEL CARMEN.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	38	0	38	0	0	0
42	BARRAZA BURGOA, VERÓNICA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
43	JORQUERA SERRRANO, PAOLA ALEJANDRA.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	38	0	38	0	0	0
44	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	0	38	0	0
45	SCORZONI GÓMEZ, MARIANA IRENE.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0	0
46	PERSONAL A CONTRATAR	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	0	38	0	0
47	URIBE ANDRADE, ISABEL MARGARITA.	Asistente de la Educación.	Secretaria.	40	0	40	0	0	0
48	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Asistente de Apoyo.	15	0	0	0	0	15
49	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Servicios Menores.	44	0	0	44	0	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
50	SOLÍS FARÍAS, EDUARDO ANDRÉS.	Asistente de la Educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
51	MUÑOZ PIÑEIRO, SOLEDAD VERÓNICA.	Asistente de la educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
52	FLORES ZELADA, MARIANA INÉS.	Asistente de la Educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0	0
53	RODRÍGUEZ HERRERA, MYRIAM ROSSANA.	Asistente de la Educación.	Apoyo patio.	44	0	44	0	0	0

#### 4.- JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI).

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
1	SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA, CLAUDIA SABRINA.	Docente.	Directora.	45	0	45	0	0	0
2	CORTÉS FLORES, XIMENA DEL PILAR.	Docente.	Educadora de Párvulo.	45	0	45	0	0	0
3	DOCENTE A CONTRATA.	Docente.	Educadora de Párvulo.	45	0	0	45	0	0
4	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Fonoaudiólogo.	6	0	0	6	0	0
5	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Psicólogo.	6	0	0	6	0	0
6	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga	10	0	0	10	0	0
7	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Trabajador Social.	2	0	0	2	0	0
8	CASTAÑEDA MANRÍQUEZ, ELIZABETH DEL CARMEN.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
9	CONTRERAS OLIVARES, CATALINA LISET.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
10	FUENTES LASTRA, SONIA GERALDÍNE.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
11	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	0	45	0	0
12	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	0	45	0	0
13	VALENZUELA MOYA, CAMILA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
14	VENEGAS ÁVILA, ELENA INÉS.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
15	PERSONAL A CONTRATAR.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	0	45	0	0
16	PERSONAL A CONTRATAR	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	45	0	45	0	0	0
17	MORALES GUAJARDO, SILVANA FABIOLA.	Asistente de la Educación.	Servicio Menores.	45	0	45	0	0	0

#### 5.- RECINTO RECREATIVO QUILLAYCILLO.

N°	NOMBRE.	CARGO.	FUNCIÓN.	TOTAL HORAS CONTRATO.	HORAS TITULARES.	HORAS CÓDIGO INDEFINIDOS.	HORAS CÓDIGO PLAZO FIJO.	HORAS CONTRATA.	HORAS HONORARIOS.
1	MIRANDA ROJAS, ALEJANDRA ANDREA.	Asistente de la Educación.	Cuidadora Quillaycillo.	44	0	44	0	0	0

## OBSERVACIONES:

1. Los ajustes de horas del personal docente (directivos, docentes de aula, docentes encargados de programas) y Asistentes de la educación (profesionales, de aula, administrativos, de mantención, monitores y servicios menores) responden a los orientaciones de la Secretaria Regional Ministerial de Educación, como requisitos para el traspaso de los establecimientos.
2. Las funciones de Unidad Técnica Pedagógica, Inspectoría, Encargado de convivencia escolar, Coordinación PIE, Encargado JUNAEB y otras serán distribuidas según el personal disponible.
3. Las horas proyectadas del personal a contrata estarán sujetas a las necesidades y requerimientos del Departamento y cada establecimiento.
4. Se realizará desvinculación, término de funciones laborales con personal docente y asistentes de la educación, en beneficio del sistema, sean estos por jubilaciones, salud incompatible para el cargo, término de relaciones laborales, supresión de horas e indemnizaciones, de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente.
5. Existe personal con fuero maternal.
6. Se solicitarán horas mensuales para prestación de servicios a honorarios de un Asesor Jurídico laboral y un Arquitecto para todas aquellas situaciones que requiera el Departamento, con el fin de llevar los casos correspondientes a estas materias y en los momentos que se requieran.
7. El Departamento de Educación cuando requiera de personal para otras funciones necesarias realizará las contrataciones de acuerdo a los procedimientos establecidos.
8. Se deberán hacer los ajustes a 3° y 4° Medio según el Nuevo Currículum, cuyo Decreto aún se encuentra en trámite, tanto para la Enseñanza Media Científico Humanista y Técnico Profesional para 3° año medio 2.020 y 4° año medio 2.021, lo que significará aumentar las horas de docentes para atender las asignaturas de horas diferenciadas, de libre disposición y horas plan comun electivas.
9. Ajustes a las cargas horarias, habrá supresión de horas de acuerdo al artículo 22 del estatuto docente y sus modificaciones, como de Educación Física y Lenguaje y comunicación o Lengua y Literatura y otras asignaturas debido a motivos como incorporación de personal que se encontraba con licencias médicas, ajustes para traspaso, aquellas emanadas por contraloría, entre otras.
10. En relación al término del periodo del Director del Departamento de Administración Educativa, el Sr. Alcalde podrá acogerse al artículo cuadragésimo quinto, de la Ley N° 21.040.- que autoriza a las municipalidades cuyo Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal haya sido nombrado conforme al procedimiento establecido en el artículo 34 letra D del decreto con fuerza de ley N° 1, de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los profesionales de la educación, para prorrogar su nombramiento hasta el momento del traspaso del servicio educacional al Servicio Local respectivo o en su defecto llamar a concurso público.

DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2019, PROYECCIÓN 2020.



DOCENTES (DIRECTIVOS, TÉCNICOS PEDAGÓGICOS, AULA, OTRAS FUNCIONES).

	PROYECCIÓN HORAS 2020																
	Año 2019			Docentes Titulares						Docentes Contrata					Total		
	Total		N° Doc	Hrs Titulares		Hrs Contrata		Total		N° Doc	Hrs Contrata		Total		N° Doc	Horas Total	
	N° Doc	N° de hrs		JECD	Total	JECD	Total	JECD	Total		JECD	Total	JECD	Total		JECD	Total
Docente DAEM	3	132	2	88	0	0	2	88	0	0	0	0	0	0	2	88	88
Docentes Funciones directivas	7	308	6	251	2	13	6	264	2	88	88	88	88	8	352	352	352
Docentes Funciones Técnico Pedagógicas	3	132	2	70	2	18	2	88	1	44	44	44	44	3	132	132	132
Docentes Educadoras Junji	3	135	2	90	0	0	2	90	1	45	45	45	45	3	135	135	135
Docentes Educadoras NT1	2	84	0	0	0	0	0	0	2	84	84	84	84	2	84	84	84
Docentes Educadoras NT2	2	84	2	67	2	17	2	84	0	0	0	0	0	2	84	84	84
Docentes Educación Básica	28	976	5	184	3	10	5	194	18	688	688	688	688	23	882	882	882
Docentes Educación Básica y Media	5	235	0	0	0	0	0	0	6	239	239	239	239	6	239	239	239
Docentes Educación Adultos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Docentes Educación Media HC	11	373	3	96	6	6	3	102	11	439	439	439	439	14	541	541	541
Docentes Educación Media TP	5	194	0	0	0	0	0	0	4	154	154	154	154	4	154	154	154
Docentes Educación Media Adulto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Docentes Preuniversitario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras funciones docentes: Convivencia Escolar, CRA, Enlaces, banda, patio, junaeb, etc.	6	260	5	142	8	8	5	150	1	44	44	44	44	6	194	194	194
Otras funciones docentes PIE	6	258	0	0	0	0	0	0	6	258	258	258	258	6	258	258	258
<b>Total</b>	<b>81</b>	<b>3171</b>	<b>27</b>	<b>988</b>	<b>23</b>	<b>72</b>	<b>27</b>	<b>1060</b>	<b>52</b>	<b>2083</b>	<b>2083</b>	<b>2083</b>	<b>2083</b>	<b>79</b>	<b>3143</b>	<b>3143</b>	<b>3143</b>

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (PROFESIONALES, ASISTENTES DE AULA, APOYO, SERVICIOS MENORES, ETC.)

	PROYECCIÓN HORAS 2020.														
	Año 2019.		Asistentes de la Educación.											Total	
	Total.		Contrato Indefinido.		Contrato plazo fijo.		Honorarios.		Horas Total.		N° Asis. JECD		Total		
	N° Asis.	N° de hr	N° Asis. JECD	Total	N° Asis. JECD	Total	N° Asis. JECD	Total	N° Asis. JECD	Total	N° Asis. JECD	Total	N° Asis. JECD	Total	
Coordinadora Extra Escolar.	1	44	1	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	44
Psicopedagogas.	6	252	6	252	1	10	10	0	0	0	0	0	0	7	262
Psicólogos.	3	120	0	0	0	0	0	3	126	126	3	126	3	126	126
Fonoaudiólogos.	2	84	0	0	1	40	40	1	44	44	2	84	2	84	84
Trabajador Social.	1	44	0	0	1	44	44	0	0	0	1	44	1	44	44
Otros Profesionales (Asesor jurídico, arquitecto, terapeuta ocupacional, etc.).	2	30	0	0	0	0	0	2	30	30	2	30	2	30	30
Asistentes de Jardín- Sala Cuna	9	405	6	270	3	135	135	0	0	0	0	0	0	9	405
Asistentes de sala NT1 a 2° Básico.	13	496	8	306	5	190	190	0	0	0	0	0	0	13	496
Administrativos.	5	220	5	220	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	220
Secretarías	3	128	3	128	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	128
Monitores	9	154	1	31	1	38	38	7	85	85	9	154	9	154	154
Conductores	3	132	2	88	1	44	44	0	0	0	0	0	0	3	132
Asistentes de servicios menores	14	603	9	397	4	176	176	1	30	30	14	603	14	603	603
Técnicos Computacionales	4	162	1	44	3	118	118	0	0	0	4	162	4	162	162
Mantención	3	132	2	88	1	44	44	0	0	0	3	132	3	132	132
Cuidador	1	44	1	44	0	0	0	0	0	0	1	44	1	44	44
Asistentes de apoyo, patio, CRA, modulo dental.	5	202	3	132	0	0	0	1	30	30	4	162	4	162	162
	<b>84</b>	<b>3252</b>	<b>48</b>	<b>2044</b>	<b>21</b>	<b>839</b>	<b>839</b>	<b>15</b>	<b>345</b>	<b>345</b>	<b>84</b>	<b>3228</b>	<b>84</b>	<b>3228</b>	<b>3228</b>

## DESVINCULACIÓN DEL SISTEMA POR DESEMPEÑO U OTROS.

Desvinculación laboral de funcionarios (docentes y/o asistentes de la educación) con más de 06 meses continuos de licencia médica y/o discontinuo en los últimos 24 meses (letra h, artículo 72, ley 19.070 y modificaciones para docentes; inciso 1º art. 4, ley 19.464 para asistentes de la educación) acogidos a párrafo 4º y 5º, Título IV, Ley 18.883 y todas las modificaciones correspondientes.

Funciones.	2020	
	Cantidad.	Montos aproximados de indemnización o desahucio en pesos.
Docentes.	7	\$ 57.162.196.-
Asistentes de la educación.	7	\$ 15.392.480.-
Total.	14	\$ 72.554.676.-

## PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO.

“Funcionarios cumplen con requisitos que exige la normativa vigente para declarar su cese de funciones y recibir indemnización considerando la Ley n° 19.070, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en su parte pertinente, código del trabajo o normas legales pertinentes.”

## PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN CON REQUISITOS PARA RETIRO.

Funciones.	N° de funcionarios.	Valor Indemnización aproximado en pesos.
Docentes.	1	\$ 18.098025.-
Asistentes de la educación.	2	\$ 12.690.612.-
Total.	3	\$ 30.788.637.-

**PLAN ESTRATÉGICO ANUAL 2020 (ADECUACIONES).**

Área de Liderazgo.	Área Pedagógica.	Área Convivencia Escolar.	Área Recursos.
Liderar, planificar, conducir, articular y gestionar los procesos educativos y administrativos para asegurar el funcionamiento organizado del DAEM y los establecimientos educacionales.	Fortalecer la organización, preparación, implementación y evaluación de los procesos educativos para que todos los estudiantes logren aprendizajes significativos.	Favorecer el desarrollo personal, social, espiritual, ético, moral, afectivo y físico de todos los estudiantes.	Optimizar los equipos de trabajo, recursos financieros y materiales en la implementación de los procesos educativos y administrativos del DAEM y los establecimientos educacionales.



CUMPLIMIENTOS DE METAS			
Funcionamiento organizado del DAEM y los establecimientos educacionales.	Mejoramiento de los resultados de aprendizaje y de efectividad de todos los estudiantes.	Fortalecimiento de la sana convivencia escolar al interior de los establecimientos.	Mejoramiento en el trabajo de equipo y uso de recursos financieros y materiales.

## OBJETIVOS: ÁREA LIDERAZGO.

Liderar, planificar, conducir, articular y gestionar los procesos educativos y administrativos para asegurar el funcionamiento organizado del DAEM y los establecimientos educacionales.

1. Iniciativa.	Fortalecimiento de los equipos directivos de cada establecimiento.
Descripción.	Realizar reuniones mensuales con los equipos directivos, para organizar, analizar, evaluar y mantener una comunicación fluida de los procesos educativos, para el mejoramiento de la gestión..
Acciones	<ul style="list-style-type: none"><li>• Efectuar reuniones mensuales.</li><li>• Capacitar a los equipos directivos.</li></ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de reuniones en el año.</li></ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"><li>• 10 reuniones del equipo directivo al año.</li><li>• Permanencia en el trabajo del equipo directivo.</li></ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Listado de asistencia.</li><li>• Acta de reuniones.</li></ul>

2. Iniciativa.	Jornada de trabajo institucional (docentes y asistentes de la educación).
Descripción.	Realizar jornadas de trabajo con el personal (docente y asistentes de la educación) fuera de las dependencias para desarrollar temas en: Clima laboral, orientaciones del DAEM, etc.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"><li>• Programar jornada de trabajo.</li><li>• Ejecutar jornada de trabajo.</li><li>• Arrendar dependencia y servicio de alimentación.</li></ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Porcentaje de asistencia a jornada.</li><li>• Número de jornadas en el año.</li></ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar tres jornadas de trabajo con personal.</li><li>• 100% del personal asiste.</li></ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nómina de asistencia</li><li>• Programa de trabajo.</li></ul>

3. Iniciativa.	Ejecución de las iniciativas del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (F.A.E.P. 2017 al 2019) y otros fondos entregados por el Ministerio de Educación.
Descripción.	Definir las iniciativas para cada año con los equipos directivos, entregar los recursos , ejecución de las iniciativas y efectuar la rendición de cuentas.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seleccionar las iniciativas del año.</li> <li>• Entregar los recursos por iniciativa.</li> <li>• Ejecutar las iniciativas del F.A.E.P.)</li> <li>• Rendir cuentas.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de iniciativas en ejecución en el año.</li> <li>• Porcentaje de entrega de recursos.</li> <li>• Porcentaje de rendiciones aprobadas.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr la ejecución de todas las iniciativas en el año.</li> <li>• Entrega del 100% de recursos para iniciativa.</li> <li>• Aprobación del 100% de las rendición de gastos.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facturas y/o Ordenes de compra.</li> <li>• Actas de entrega.</li> <li>• Certificado de rendición.</li> </ul>

4. Iniciativa.	Mantenimiento, mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura de los EE. EE. y del D.A.E.M.
Descripción.	Asegurar que los establecimientos cuenten con una infraestructura necesaria para su funcionamiento. Postulando a fondos, programas etc. Ejecutar trabajos de reparación, mantenimiento de sistemas eléctricos, sistema de agua potable, alcantarillado, techumbre, etc. Cumplir con la normativa.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y priorizar las necesidades de mejoramiento o reparación en infraestructura.</li> <li>• Postular a fondos.</li> <li>• Ejecutar los trabajos de mantención, reparación y mejoramiento.</li> <li>• Cancelación de materiales para trabajos.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de financiamiento para reparaciones, mantención, etc.</li> <li>• Porcentaje de reparaciones y mejoramientos.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de financiamiento para mejoramientos o reparaciones.</li> <li>• 100% de trabajos ejecutados.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordinarios.</li> <li>• Actas de recepción de trabajos.</li> <li>• Acta de concejo</li> <li>• Rendiciones.</li> </ul>

5. Iniciativa.	Fortalecimiento de la Educación Media Técnico Profesional (T.P.) Electricidad y Enfermería.
Descripción.	Fortalecer las Especialidades de Electricidad y Enfermería con personal idóneo, contar con coordinador de especialidad, entregar recursos para su implementación, Iniciar proceso para contar con nuevo establecimiento educacional TP. Ejecución del TP 4.0
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con coordinador U.T.P. media T.P.</li> <li>• Ubicar y adquirir terreno para instalar liceo T.P.</li> <li>• Gestionar financiamiento para la implementación de las especialidades.</li> <li>• Implementación del Proyecto DUAL.</li> <li>• Elaborar diseño según los procedimientos para nuevo liceo TP.</li> <li>• Adquirir recursos correspondientes al TP 4.0.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de financiamiento.</li> <li>• Porcentaje de compra y entrega de recursos TP 4.0</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los recursos entregados de TP 4.0.</li> <li>• Contar con coordinador.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos transferidos.</li> <li>• Facturas de compra</li> <li>• Actas de entrega.</li> </ul>

6. Iniciativa.	Fortalecimiento de las competencias del personal.
Descripción.	Capacitar al personal. Evaluar el desempeño de docentes y asistentes de la educación para mejorar las competencias del personal y mejorar la atención hacia los estudiantes, padres y apoderados. Desvincular quien no cumpla con perfil requerido.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar al personal semestralmente.</li> <li>• Desvincular a personal que no cumple perfil.</li> <li>• Pagar indemnizaciones o desahucios.</li> <li>• Capacitar al personal.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de personal evaluado</li> <li>• Porcentaje de personal capacitado.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% personal capacitado.</li> <li>• 100% del proceso ejecutado para desvincular.</li> <li>• 100% de personal evaluado.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes.</li> <li>• Decreto alcaldicio.</li> <li>• Nómina de asistencia.</li> <li>• Programa de capacitación.</li> </ul>



7. Iniciativa.	Administración del Jardín “Caritas de Ángel”.
Descripción.	Administrar el Jardín “Caritas de Ángel” para la atención de niños y niñas de la comuna, contando con personal, entregando recursos y realizando rendiciones de cuentas mensuales.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratar a todo el personal necesario.</li> <li>• Entregar recursos.</li> <li>• Rendir cuentas a Junji.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de contrataciones.</li> <li>• Porcentaje de entrega de recursos.</li> <li>• Porcentaje de rendiciones anuales realizadas.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 % personal contratado.</li> <li>• 100% recursos entregados de acuerdo a oficios.</li> <li>• 100% de cuentas rendidas.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratos.</li> <li>• Oficios.</li> <li>• Acta de entrega.</li> <li>• Informe de cuentas.</li> </ul>

8. Iniciativa.	Administración de vehículos y traslado de estudiantes con buses de acercamiento.
Descripción.	Administrar los buses y vehículos del D.A.E.M. para el traslado de estudiantes, a actividades dentro o fuera de la comuna, traslado de acercamiento a los hogares y establecimiento, y getiones propias del Departamento, contando con mantención y reparaciones para su óptimo funcinamiento.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trasladar a estudiantes, docentes y asistentes de la educación y/o materiales, hacer trámites, etc.</li> <li>• Adquirir repuestos, combustibles y otros insumos.</li> <li>• Mantener los buses y vehículos, en buen estado.</li> <li>• Dar de baja vehículos (buses) que exceden a su vida útil.</li> <li>• Gestionar adquisición de buses para cubrir necesidad de traslado de estudiantes.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de estudiantes beneficiados</li> <li>• Porcentaje de recursos e insumos.</li> <li>• Número de mantenciones ejecutadas.</li> <li>• Número de vehículos adquiridos.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 recorridos en el día.</li> <li>• 100% de trámites realizados.</li> <li>• 100% de repuestos, combustible disponibles.</li> <li>• 3 mantenciones en el año.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nómina de estudiantes que usan bus.</li> <li>• Bitácora diaria de los vehículos.</li> <li>• Facturas o boletas de servicios.</li> <li>• Actas.</li> </ul>

9. Iniciativa.	Entrega de asignación o incentivos de acuerdo a convenio con el empleador.
Descripción.	Entregar asignaciones o incentivos establecidas por ley o por acuerdo con el empleador al personal y cumplimiento de metas anuales.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer asignaciones a cancelar.</li> <li>• Evaluar al personal para entrega de asignaciones.</li> <li>• Gestionar las asignaciones.</li> <li>• Pagar asignaciones al personal.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de asignaciones establecidas.</li> <li>• Porcentaje de personal con asignación cancelada.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 asignaciones canceladas en el año.</li> <li>• 100% de cancelación de asignaciones.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liquidaciones.</li> <li>• Decretos</li> </ul>

10. Iniciativa.	Gestionar entrega de asignación por bienes.
Descripción.	Gestionar y cancelar asignación por años de servicios de todo el personal asistente de la educación del Departamento y Establecimientos en un 2% por cada bienio de los servidos en la comuna.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer asignaciones a cancelar.</li> <li>• Evaluar al personal para entrega de asignaciones.</li> <li>• Tramitar pago de asignaciones.</li> <li>• Pagar asignaciones al personal.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de asignaciones establecidas.</li> <li>• Porcentaje de personal con asignación cancelada.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de cancelación de asignaciones.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liquidaciones.</li> <li>• Decretos</li> </ul>

11. Iniciativa.	Administración recinto Quillaycillo.
Descripción.	Administrar recinto de Quillaycillo, para la disponibilidad de la comunidad. Contando con personal y recursos para su mantención.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener cuidadora en el recinto.</li> <li>• Entregar recursos.</li> <li>• Mantener dependencias del recinto (piscina, salas, baños, etc.)</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de entrega de recursos.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% recursos entregados para su funcionamiento.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de entrega.</li> <li>• Facturas o boletas de pagos de servicios de mantención.</li> </ul>

12. Iniciativa.	Entrega de implementos a docentes y asistentes de la educación.
Descripción.	Hacer entrega de materiales de oficina, didácticos, uniformes, agendas, recurso tecnológicos, y otros al personal para el desarrollo de sus funciones.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compra de recursos a entregar.</li> <li>• Entrega de recursos .</li> <li>• Rendición de cuentas.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de recursos adquiridos.</li> <li>• Porcentaje de personal que recibe recursos.</li> <li>• Porcentaje de facturas canceladas.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los recursos son adquiridos.</li> <li>• 100% del personal recibe recursos para su función.</li> <li>• 100% de rendición de cuentas.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nómina de entrega.</li> <li>• Facturas.</li> </ul>

13. Iniciativa.	Elaboración del Plan de Compra para el año.
Descripción.	Elaboración de un plan de compras que de respuesta a los requerimientos del DAEM y EE.EE. en los tiempos necesarios. Considerando las prioridades e hitos anuales. Establecer convenios con empresas proveedoras.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar requerimientos y necesidades.</li> <li>• Elaboración del Plan de Compra.</li> <li>• Ejecución del Plan de Compra.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de solicitudes.</li> <li>• Porcentaje de necesidades consideradas.</li> <li>• Porcentaje de compras del año.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los requerimientos de compras solicitados.</li> <li>• 100% de compras necesarias en el año.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficios y ordinarios.</li> <li>• Plan de compra.</li> <li>• Acta de entregas.</li> <li>• Rendición de cuentas.</li> </ul>

14. Iniciativa.	Reformulación de PADEM y P.E.I. por EE.EE.
Descripción.	Asegurar la reformulación del PADEM, y verificación de la reformulación del P.I.E. y P.M.E. como instrumentos de planificación y gestión de cada EE. EE.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar jornadas de trabajo con el personal.</li> <li>• Actualizar PADEM e instrumentos institucionales.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de jornadas realizadas</li> <li>• Porcentaje de actualización.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 jornadas durante el año (2 semestrales).</li> <li>• 100% PADEM actualizado.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nómina de participantes.</li> <li>• Programación.</li> <li>• PADEM.</li> </ul>

15. Iniciativa.	Incorporar plataforma de Gestión en los Establecimientos
Descripción.	Utilizar plataforma de gestión en los establecimientos con el fin de llevar asistencia, resultados académicos, elaboración de instrumentos de evaluación, informes, etc.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer uso de plataforma en establecimientos</li> <li>• Asignar responsable de ingreso de información a plataforma.</li> <li>• Capacitar al personal docente y asistentes profesionales en la plataforma de gestión.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de uso de la plataforma.</li> <li>• Números de docentes que hacen uso de plataforma</li> <li>• Un encargado de plataforma por establecimiento.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los docentes y directivos hacen uso de plataforma.</li> <li>• Un responsable por establecimiento para subir la información</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Horario de responsable de subir información.</li> <li>• Informe de uso plataforma</li> </ul>

**OBJETIVOS: ÁREA CURRICULAR.**

Fortalecer la organización, preparación, implementación y evaluación de los procesos educativos para que todos los estudiantes logren aprendizajes significativos.

1. Iniciativa.	Aseguramiento de la cobertura curricular
Descripción.	Asegurar la cobertura curricular para alcanzar los estándares nacionales, monitoreando, evaluando la cobertura curricular.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"><li>• Orientar los procesos de planificación, implementación y evaluación de cobertura.</li><li>• Realizar monitoreo de la cobertura curricular</li><li>• Evaluar la cobertura curricular</li></ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de reuniones de reuniones en el año de equipos técnicos.</li><li>• Porcentaje de desarrollo de cobertura curricular.</li><li>• Número de evaluaciones de cobertura en el año.</li></ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"><li>• 3 evaluaciones (diagnóstico, intermedia y final).</li><li>• 100% de cobertura curricular desarrollada.</li><li>• 3 reuniones en el año.</li><li>• 2 tomas del dominio lector de 1° básico a 4° medio.</li></ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Planilla de resultados.</li><li>• Planilla de evaluación de cobertura.</li><li>• Planilla de resultados con sugerencias para remediales.</li></ul>

2. Iniciativa.	Entrega de orientaciones técnicas a los EE. EE.
Descripción.	Realizar una reunión al año para entrega de orientaciones del PADEM, reuniones mensuales con equipo Directivos, PIE, Educ. Parvularia, equipos técnicos
Acciones	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar reuniones comunales.</li><li>• Elaborar las planificaciones anuales.</li><li>• Solicitar los recursos</li><li>• Designar coordinadores (PIE, Deporte, Ciencias, etc.).</li></ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de reuniones.</li><li>• Número de planes.</li><li>• Número de solicitudes.</li><li>• Número de coordinadores.</li></ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"><li>• 8 reuniones con equipos comunales.</li><li>• Un plan de trabajo.</li><li>• 2 solicitudes de material anual.</li><li>• 1 coordinador(a) por área.</li></ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Programa de trabajo.</li><li>• Lista de asistencia.</li><li>• Programas de trabajo.</li><li>• Oficios.</li><li>• Nómina.</li></ul>

3. Iniciativa.	Desarrollar, coordinar, ejecutar y fortalecer el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), Programa de Acompañamiento y acceso efectivo (PACE), Programa de Indagación Científica, para la educación de las Ciencias (ICEC).
Descripción.	Realizar un seguimiento y monitoreo, desarrollando, coordinando, ejecutando y fortaleciendo los programas PME, PIE, PACE, ICEC con el fin de lograr mejorar los aprendizajes de los estudiantes con o sin NEE
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar Planificación anual de PME.</li> <li>• Ejecutar las acciones del PME.</li> <li>• Entregar recursos a EE. EE. del PME.</li> <li>• Efectuar seguimiento y monitoreo de las acciones del PME.</li> <li>• Evaluar las acciones del PME año anterior.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de Planificación anual.</li> <li>• Porcentaje de acciones ejecutadas.</li> <li>• Porcentaje de material entregado.</li> <li>• Número de monitoreos.</li> <li>• Porcentaje de acciones evaluadas.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una planificación anual por EE. EE.</li> <li>• 100% de acciones ejecutadas.</li> <li>• 100% del material entregado.</li> <li>• Realizar 3 monitoreos en el año.</li> <li>• 100% de acciones evaluadas.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación Anual</li> <li>• Acta de reuniones de coordinación.</li> <li>• Actas de entrega.</li> <li>• Registro de resultados.</li> <li>• Planillas de resultados.</li> </ul>

4. Iniciativa.	Coordinación de acciones para Sistema de Certificación Ambiental Municipal (S.C.A.M.).
Descripción.	Coordinar acciones entre el Departamento del Medio Ambiente y los establecimientos para el desarrollo de actividades que promuevan el cuidado del medio ambiente.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar reuniones de coordinación.</li> <li>• Destinar horas docente para S.C.A.M.</li> <li>• Realizar las acciones programadas.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de reuniones realizadas.</li> <li>• Número horas docente.</li> <li>• Porcentaje de acciones ejecutadas.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 reuniones al año.</li> <li>• 2 horas semanales horas destinadas para S.C.A.M.</li> <li>• 100% de las acciones.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas.</li> <li>• Contrato.</li> <li>• Plan de Acciones del S.C.A.M.</li> </ul>

5. Iniciativa.	Ejecución de los Planes de Superación Profesional y Evaluación Docente.
Descripción.	Desarrollar proceso de los Planes de Superación profesional (PSP) y el proceso de Evaluación Docente, para dar cumplimiento a normativa.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar PSP.</li> <li>• Inscribir a docentes para evaluación docente.</li> <li>• Contratar ejecutor P.S.P.</li> <li>• Ejecutar las acciones de los PSP.</li> <li>• Apoyar a los docentes en proceso de evaluación a través de talleres.</li> <li>• Contratar a evaluadores pares.</li> <li>• Programar filmaciones, entrevistas, I.R.T.</li> <li>• Adquirir material para PSP. y Evaluación docente.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de evaluadores pares.</li> <li>• Porcentaje de sesiones ejecutadas.</li> <li>• Porcentaje de filmaciones realizadas.</li> <li>• Porcentaje de portafolios entregados.</li> <li>• Número de talleres realizados.</li> <li>• Porcentaje de material entregado.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un ejecutor.</li> <li>• Tres evaluadores pares.</li> <li>• 100% docentes filmados, entrevistados.</li> <li>• 100% portafolios recepcionados 100% de sesiones ejecutadas.</li> <li>• 6 Talleres de apoyo al proceso de evaluación docente.</li> <li>• 100% de materiales disponibles para los PSP. y Evaluación docente.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de portal <a href="http://www.psponline.cl">www.psponline.cl</a>.</li> <li>• Informe de seleccionados como evaluadores pares <a href="http://www.docentemas.cl">www.docentemas.cl</a>.</li> <li>• Informe de ejecución PSP (<a href="http://www.psponline.cl">www.psponline.cl</a>).</li> <li>• Informe de Evaluación docente (<a href="http://www.docentemas.cl">www.docentemas.cl</a>).</li> <li>• Firma de asistencia.</li> <li>• Facturas.</li> <li>• Ordenes de compra.</li> <li>• Oficios.</li> </ul>

6. Iniciativa.	Fortalecimiento del Programa de Integración Escolar.
Descripción.	Fortalecer el Programa de Integración Escolar (P.I.E.) para atender a todos los estudiantes con N.E.E. contando con personal.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratar al personal (orientadora, psicólogo, educadora diferencial, psicopedagogos, fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional, trabajador social).</li> <li>• Entrega de roles y funciones y distribución de carga horaria.</li> <li>• Adquirir los recursos para P.I.E. y equipo interdisciplinario.</li> <li>• Firmar convenio con instituciones, empresas y/o profesionales.</li> <li>• Ejecutar intervención y Evaluación a estudiantes.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de contratos.</li> <li>• Porcentaje de estudiantes dados de alta del programa.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de material entregado.</li> <li>• Porcentaje de atenciones.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% personal contratado para PIE y equipo interdisciplinario.</li> <li>• 100% entrega de funciones, roles y carga.</li> <li>• 100% de materiales entregados.</li> <li>• Un convenio con clínica o profesional.</li> <li>• 100% de los estudiantes de P.I.E. atendidos.</li> <li>• 20% de estudiantes dados de alta.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratos.</li> <li>• Facturas.</li> <li>• Actas de entrega.</li> <li>• Firma de convenios.</li> <li>• Informe Técnico anual.</li> <li>• Carpeta individual P.I.E.</li> </ul>

7. Iniciativa.	Fortalecimiento tecnológico a los EE.EE.
Descripción.	Fortalecimiento del apoyo computacional para el desarrollo de los proyectos de tablet (NT1 a 2ª), notebook 8ª, taller digital y otros programas, contar con monitores, adquisición de recursos tecnológicos. Realizar inventarios en los EE. EE. que considere: fecha de ingreso, recurso, uso, destino, responsable, estado, reparación (dónde), fecha de salida y reingreso.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratar a monitor de computación.</li> <li>• Ejecutar programas y proyectos adjudicados con Enlace (Tablet, talleres digitales, etc.)</li> <li>• Adquirir, reparar, mantener los recursos tecnológicos.</li> <li>• Implementar recursos tecnológicos por sala.</li> <li>• Mejorar la conectibilidad de cada EE. EE.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de proyectos ejecutados.</li> <li>• Número de recursos por sala.</li> <li>• Porcentaje de recursos tecnológicos disponibles.</li> <li>• Número de monitores de computación.</li> <li>• Porcentaje de conectibilidad.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un monitor computacional.</li> <li>• 100% proyectos ejecutados (tablet, notebook, robótica, etc.).</li> <li>• 100% recursos tecnológicos disponibles.</li> <li>• 1 proyector, telón, computador por sala.</li> <li>• 100% de conectibilidad.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato.</li> <li>• Carga horaria.</li> <li>• Registro o bitácora.</li> <li>• Facturas..</li> </ul>



8. Iniciativa.	Desarrollo Plan Lector y programa de lectura inicial.
Descripción.	Fortalecer la lectura en los establecimientos como el Plan Nacional de Fomento Lector (PNFL), Dominio Lector, Plan Nacional de lenguaje, Bibliotecas de aula, entre otros a través del Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA), contar con encargado CRA, promover la lectura con actividades (día del libro, primer lector, concursos, etc), instalar.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Designar a encargado de CRA.</li> <li>• Realizar plan de apoyo a la lectura desde CRA.</li> <li>• Ejecutar Plan Nacional de Fomento a la lectura (P.N.F.L.), Lectura sostenida Silenciosa (L.S.S.).</li> <li>• Ejecutar actividades de celebrar día del libro, Primeros lectores, etc.</li> <li>• Aplicar evaluación dominio lector.</li> <li>• Imprimir y adquirir textos de lectura (2°, 4° 6° 8° y 2° M).</li> <li>• Instalar programa de iniciación a la lectura para NT1, NT2 y 1º año.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de encargados.</li> <li>• Porcentaje de acciones del CRA.</li> <li>• Porcentaje de ejecución de P.N.F.L., Y L.S.S.</li> <li>• Número de actividades de promoción de lectura.</li> <li>• Número de evaluaciones dominio lector.</li> <li>• Porcentaje de estudiantes con textos de lectura..</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un encargado CRA.</li> <li>• 100% de acciones ejecutadas.</li> <li>• 100% de ejecución del P.N.F.L . y L.S.S.</li> <li>• 2 actividades de promoción de lectura.</li> <li>• 3 evaluaciones en el año.</li> <li>• 100% de los estudiantes tienen textos.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carga horaria.</li> <li>• Plan de acción de CRA.</li> <li>• Registro de la acción en leccionario.</li> <li>• Programa.</li> <li>• Facturas.</li> <li>• Registros fotográficos.</li> <li>• Planilla de resultados.</li> <li>• Acta de entrega.</li> </ul>

9. Iniciativa.	Fortalecimiento de idioma extranjero inglés de NT1, NT2, 1º, 2º, 3º y 4º básico, segundo ciclo y enseñanza media.
Descripción.	Fortalecer el idioma inglés a través de talleres desde NT1 a 4º básico en ambos establecimiento a cargo de monitor, crear una sala temática de inglés, fortalecer programa “English in english”, hacer entrega de recursos.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratar a monitor de inglés o docente.</li> <li>• Destinar dos horas de libre disposición a taller de inglés desde NT1 a 4º básico.</li> <li>• Crear una sala temática de inglés.</li> <li>• Instalar en Colegio El Tabo programa “English in english”,</li> <li>• Entregar textos y recursos pedagógicas para estudiantes de 1º a 4º.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de monitores.</li> <li>• Número de horas de taller de inglés por curso.</li> <li>• Número de salas temáticas.</li> <li>• Número de estudiantes participando en “English in english”,</li> <li>• Porcentaje de estudiantes con textos.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 horas por curso.</li> <li>• Un monitor.</li> <li>• Una sala temática por EE. EE.</li> <li>• Un colegio participando en “English in english”,</li> <li>• 100% de los estudiantes cuenta con texto.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato.</li> <li>• Carga horaria.</li> <li>• Horarios.</li> <li>• Inventario.</li> <li>• Convenio de “English in english”,</li> <li>• Acta de entrega</li> </ul>

10. Iniciativa.	Mejorar la gestión de la Educación Media Técnico Profesional.
Descripción.	Lograr que se fortalezca la educación técnico profesional de la comuna, proveiéndola de recursos, equipos humanos
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar las especialidades impartidas.</li> <li>• Activar el consejo empresarial.</li> <li>• Asegurar las prácticas de las especialidades.</li> <li>• Mejorar los indicadores de titulación.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de reuniones de coordinación.</li> <li>• Número de reuniones del consejo empresarial.</li> <li>• Número de estudiantes con prácticas de especialidad.</li> <li>• Porcentaje de titulación.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una reunión quincenal.</li> <li>• Tres reuniones anuales.</li> <li>• 100% con su práctica.</li> <li>• 100% de estudiantes titulados.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de reunión.</li> <li>• Actas de reunión.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carpetas de práctica.</li> <li>• Nómina de estudiantes titulados.</li> </ul>
--	---

11. Iniciativa.	Actualizar Reglamento de Evaluación según las orientaciones del decreto 67/2018
Descripción.	Realizar la actualización del Reglamento de Evaluación para cumplir con los requerimientos establecidos en el Decreto 67.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a U.T.P. y docentes en el Decreto 67.</li> <li>• Actualizar el Reglamento de Evaluación.</li> <li>• Aplicar el Reglamento de acuerdo a orientaciones.</li> <li>• Difundir el Reglametno de evaluación a la Comunidad Educativa.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de docentes con capacitación.</li> <li>• Porcentaje de reuniones de apoderados con temas del decreto 67/2018.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar al 100% de los docentes.</li> <li>• Efectuar al menos una reunión por curso para la difusión del Reglamento de Evaluación.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento de Evaluación actualizado.</li> <li>• Nómina de asistencia de docentes.</li> </ul>

**OBJETIVOS: ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR Y VIDA DEMOCRÁTICA.**

Favorecer el desarrollo personal, social, espiritual, ético, moral, afectivo y físico de todos los estudiantes.

1. Iniciativa.	Desarrollo de acciones impulsadas por Área de Transversalidad y convivencia escolar.
Descripción.	Organizar, coordinar y ejecutar actividades impulsadas desde el área de transversalidad y convivencia escolar, para promover la participación, identidad y compromiso de las comunidades educativas.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaborar cronograma de actividades mensual.</li><li>• Organizar desfiles, eventos, encuentros, etc. a nivel comunal.</li><li>• Ejecutar actividades de promoción de vida saludable, recreativas, científicas, etc.</li><li>• Coordinar actividades con talleres, colegios, instituciones, etc.</li><li>• Asegurar la participación en encuentros, eventos, concursos, etc. de los estudiantes.</li><li>• Realizar premiaciones, reconocimientos, etc. a estudiantes, docentes, asistentes de la educación, que se destaquen.</li><li>• Difundir las actividades a través de medios de comunicación.</li></ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de cronogramas de actividades mensual.</li><li>• Número de reuniones de organización.</li><li>• Número de actividades ejecutadas.</li><li>• Porcentaje actividades coordinadas.</li><li>• Porcentaje de participación.</li><li>• Porcentaje de premiados.</li><li>• Número de publicaciones.</li></ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Un cronograma de actividades mensual.</li><li>• 4 reuniones para organización al año.</li><li>• 6 actividades ejecutadas.</li><li>• 100% actividades coordinadas.</li><li>• 100% de participación de estudiantes.</li><li>• 100% de estudiantes, docentes o asistentes premiados.</li><li>• 8 publicaciones durante el año.</li></ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cronogramas.</li><li>• Actas de reuniones.</li><li>• Acta de acuerdos.</li><li>• Evidencia fotográfica.</li><li>• Nóminas de participantes.</li><li>• Nómina de estudiantes destacados.</li><li>• Publicaciones.</li><li>• Contrato.</li></ul>

2. Iniciativa.	Fortalecimiento del equipo interdisciplinario y otros al interior de cada EE. EE.
Descripción.	Fortalecer la gestión del equipo interdisciplinario y encargados de convivencia escolar.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programar reuniones de equipo interdisciplinario.</li> <li>• Elaborar Plan de convivencia escolar.</li> <li>• Entregar recursos para la ejecución del plan de trabajo.</li> <li>• Ejecutar actividades con padres y apoderados y la comunidad</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de reuniones.</li> <li>• Número de planes por establecimiento.</li> <li>• Porcentaje de entrega de recursos</li> <li>• Número de actividades con padres y apoderados.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 reuniones en el año.</li> <li>• Un plan de convivencia por EE. EE.</li> <li>• 100% de entrega de recursos.</li> <li>• 3 actividades con padres y apoderados.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Convivencia Escolar.</li> <li>• Acta de reunión.</li> <li>• Acta de entrega.</li> <li>• Programa de actividades.</li> </ul>

3. Iniciativa.	Fortalecimiento del Plan de apoyo a todos los estudiantes con talentos (orquesta sinfónica, banda instrumental, deportivo, etc.).
Descripción.	Mejorar el plan de apoyo a los estudiantes con talentos en áreas deportivas, artísticas, académicos, científicos entre otros, a través de creación de talleres (Orquesta sinfónica, Banda instrumental, Taller deportivos, etc.), entrega de becas conservatorio, contratación de monitores especialistas, entrega de insumos e implementos para funcionamiento de talleres.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratar monitores para talleres de deportivos, artísticas, académicos, científicos, entre otros.</li> <li>• Destinar horas de libre disposición para talleres.</li> <li>• Atender a los estudiantes aventajados en el área artística, deportiva, científica, etc.</li> <li>• Firmar convenios con instituciones (conservatorio de música).</li> <li>• Adquirir instrumentos musicales, deportivos y otros.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de monitores contratados.</li> <li>• Número de horas semanales.</li> <li>• Número de talleres por establecimiento.</li> <li>• Número de convenios.</li> <li>• Porcentaje de materiales e implementación de talleres.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de monitores contratados.</li> <li>• 2 horas semanales por curso.</li> <li>• Tres talleres por establecimiento.</li> <li>• Un convenio de apoyo a estudiantes destacados.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de materiales e implementación de talleres.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratos.</li> <li>• Carga horaria.</li> <li>• Registro de talleres.</li> <li>• Convenio.</li> <li>• Facturas.</li> <li>• Listado de materiales.</li> </ul>

4. Iniciativa.	Apoyo a los estudiantes vulnerable, prioritarios, preferentes, con o sin NEE.
Descripción.	Apoyo a todos los estudiantes de los establecimientos con recursos como mochilas, set de utiles, buzos, horas médico, neurólogo, etc. y profesionales de apoyo.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de buzos, zapatos, zapatillas, mochilas, utiles, etc.</li> <li>• Gestión de horas médico, neurólogo, etc.</li> <li>• Apoyo con profesionales.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de estudiantes beneficiados.</li> <li>• Número de estudiantes atendidos.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los estudiantes matriculados.</li> <li>• 100% de los estudiantes reciben beneficios</li> <li>• 100% de los estudiantes que lo requieren.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nómina de estudiantes beneficiados.</li> <li>• Nómina de estudiantes atendidos.</li> </ul>

5. Iniciativa.	Fortalecimiento del Plan de Convivencia Escolar.
Descripción.	Fortalecer las competencias del encargado de convivencia escolar y personal para el manejo de conflictos al interior de los EE. EE., elaboración y ejecución del plan de convivencia, desarrollo de charlas, seminarios con apoderados y docentes, actualización de los manuales.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar charlas, talleres, seminarios o capacitación para el manejo de conflictos al interior de los EE. EE.</li> <li>• Actualizar los Reglamentos Internos y manuales de convivencia escolar</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades de convivencia.</li> <li>• Porcentaje de actualización de instrumentos.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 actividades de promoción de la convivencia.</li> <li>• Un manual de convivencia escolar y reglamento interno actualizado.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamentos Internos y manuales de convivencia escolar.</li> <li>• Asistencia.</li> </ul>

6. Iniciativa.	Fortalecer la participación de los estudiantes en las actividades.
Descripción.	Ofrecer a los estudiantes de los EE. EE. instancias de participación deportiva, cultural, artística, sociales, recreativas, académicas, científicas, etc. para canalizar inquietudes e intereses, entrega de recursos para talleres, contratación de personal (monitores).
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar actividades físicas, deportivas, artísticas y culturales.</li> <li>• Crear talleres de voleyball, football, artes escénicas, orquesta sinfónica, banda, coro, entre otros para la participación.</li> <li>• Contratar personal, especialista en el área.</li> <li>• Adquirir y entregar implementación de talleres.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de participación de los estudiantes.</li> <li>• Número de talleres.</li> <li>• Porcentaje de personal contratado.</li> <li>• Porcentaje de entrega de recursos.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los estudiantes participa.</li> <li>• 3 talleres a lo menos por establecimiento.</li> <li>• 100% de personal de talleres contratado.</li> <li>• 100% de entrega de recursos para talleres</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia a talleres.</li> <li>• Contratos.</li> <li>• Facturas.</li> <li>• Acta de entrega.</li> </ul>

7. Iniciativa.	Desarrollo de Campamento de Arte Invierno.
Descripción.	Ejecutar campamento de arte invierno para los estudiantes de la comuna, a cargo de monitores, entrega de recursos y salidas a eventos, celebraciones, etc.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de proyectos Campamento de Arte Invierno .</li> <li>• Adquirir material y recursos para el desarrollo de Campamento Arte Invierno.</li> <li>• Rendir cuentas de Campamento de Arte Invierno.</li> <li>• Asistir a eventos, tanto en la región o fuera de ésta, según programa de actividades.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• proyectos aprobados.</li> <li>• Porcentaje de compras de insumos e implementos.</li> <li>• Número de salidas a lugares recreativos.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto aprobados en la comuna.</li> <li>• 100% de las compras de insumos e implementos necesarios.</li> <li>• 3 salidas a lugares recreativos.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordinarios.</li> <li>• Contratos.</li> <li>• Facturas.</li> <li>• Informe de rendición.</li> <li>• Programa.</li> </ul>

8. Iniciativa.	Fortalecimiento en la participación ciudadana y vida democrática.
Descripción.	Establecer lazos con la comunidad e instituciones que permitan la participación democrática y vida cívica de estudiantes, fortalecer los CCAA, CCPP, consejos escolares, proyectos participativos, creación de plan de formación ciudadana.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover y fortalecer los Centros de Alumnos en los EE. EE.</li> <li>• Incentivar la participación de estudiantes en actos y eventos cívicos, u otros en el EE.EE. y fuera de él.</li> <li>• Participar de los proyectos participativos de la comuna.</li> <li>• Ejecutar Plan de formación Ciudadana y DDHH. por EE.EE</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformado Centro de estudiantes.</li> <li>• Número de actos cívicos.</li> <li>• Número de Planes de Formación Ciudadana.</li> <li>• Número de proyectos participativos adjudicados.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un Centro de Alumno.</li> <li>• 3 actos cívicos comunales.</li> <li>• Un Plan de formación ciudadana por EE.EE.</li> <li>• 2 proyectos participativos adjudicados.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nómina de Directiva</li> <li>• Nómina de estudiantes a actos cívicos.</li> <li>• Plan de Formación ciudadana.</li> <li>• Proyectos.</li> </ul>

9. Iniciativa.	Implementar Ley N° 20.606, fomento de la vida y alimentación saludable.
Descripción.	Instalar acciones para desarrollar en los estudiantes valor por la vida, el cuidado del ambiente y la vida sana, implementación de la ley 20.606, kiosko saludable, programa de salud bucal, móvil dental, corridas, entre otros. Desarrollar eventos de promoción de la salud y vida sana, contar con personal para los distintos programas (medio ambiente, salud, etc.).
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear talleres del medio ambiente por EE.EE</li> <li>• Ejecutar acciones de cuidado del medio ambiente.</li> <li>• Ejecutar acciones de promoción de una vida sana (corrida, charlas, etc.).</li> <li>• Difundir ley 20.606 sobre composición nutricional de alimentos.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de talleres del cuidado del medio ambiente.</li> <li>• Número de actividades comunales del cuidado del medio ambiente.</li> <li>• Número de actividades de promoción de una vida saludable.</li> <li>• Número de actividades de difusión en la asignatura de ciencias.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Taller del cuidado del medio ambiente por EE. EE.</li> <li>• 2 actividades comunales del cuidado del medio ambiente.</li> <li>• 2 actividades de promoción de una vida saludable.</li> <li>• 2 actividades de difusión en la asignatura de ciencias.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia.</li> <li>• Programa.</li> <li>• Planificación.</li> </ul>



10. Iniciativa.	Fortalecimiento de Programa de prevención de consumo de drogas y alcohol en EE. EE.
Descripción.	Fortalecer programa de prevención de drogas y alcohol con instituciones locales para el cuidado personal de los estudiantes, a través del programa Actitud, desarrollo de actividades de promoción del autocuidado en coordinación con el EE.EE.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar reunión de programación anual.</li> <li>• Calendarizar actividades y programa Actitud.</li> <li>• Ejecutar y hacer seguimiento del programa.</li> <li>• Evaluar las acciones y su ejecución.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de reuniones en el año con encargado.</li> <li>• Número de actividades en el año.</li> <li>• Número de evaluaciones del programa.</li> <li>• Número de acciones ejecutadas.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 reuniones en el año con encargado.</li> <li>• 2 actividades en el año.</li> <li>• 2 evaluaciones del programa.</li> <li>• Dos acciones ejecutadas.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta.</li> <li>• Calendario.</li> <li>• Fotos.</li> <li>• Registro leccionario.</li> <li>• Registro de actividades.</li> </ul>

11. Iniciativa.	Promoción de la participación de Padres y Apoderados.
Descripción.	Promover la participación de padres y apoderado en las actividades en que su hijo o hija lo requiera.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar entrevista a padres y apoderados por docentes.</li> <li>• Organizar seminarios, talleres (deportivos, artísticos, culturales, etc.), charlas o foros para promover habilidades parentales, de convivencia y la participación.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de horas de atención de apoderados semanal.</li> <li>• Número actividades comunales de promoción de habilidades parentales.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 hora de atención de apoderado semanal.</li> <li>• 3 actividades comunales de promoción de habilidades parentales.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia.</li> <li>• Entrevistas.</li> <li>• Asistencia.</li> <li>• Programa.</li> </ul>

12. Iniciativa.	Encuentros comunales.
Descripción.	Ejecutar encuentros comunales para la participación entre los estudiantes de los EE. EE. con la finalidad de mejorar la convivencia escolar, organizados por área transversalidad y convivencia escolar.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar transversalidad y convivencia escolar en los EE. EE. para derarrollar acciones de encuentro comunal.</li> <li>• Ejecutar acciones de encuentros comunales (día del alumno, encuentros deportivos, corridas, circo, seminarios, ferias de ciencia, etc.).</li> <li>• Proveer de los recursos para los eventos comunales.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocen los establecimientos acciones a desarrollar.</li> <li>• Número actividades a nivel comunal.</li> <li>• Porcentaje de recursos entregados para actividades.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de acciones informadas y coordinadas.</li> <li>• 5 actividades a nivel comunal.</li> <li>• 100% de recursos entregados para actividades.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa.</li> <li>• Asistencia.</li> <li>• Programa.</li> <li>• Factura.</li> </ul>

13. Iniciativa.	Salidas pedagógicas y de convivencia escolar con todos los estudiantes de Educación Parvularia, Educación Básica y Enseñanza Media Científico Humanista y Técnico Profesional.
Descripción.	Organizar salidas pedagógicas y de convivencia escolar con todos los estudiantes de Educación Parvularia, Educación Básica y Enseñanza Media Científico Humanista y Técnico Profesional, como recurso para complementar su enseñanza.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar las salidas pedagógicas a DEPROV.</li> <li>• Contratar buses y servicios para las salidas (entradas, peajes, etc.).</li> <li>• Realizar salidas pedagógicas.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de autorizaciones.</li> <li>• Porcentaje de servicios contratados.</li> <li>• Porcentaje de estudiantes que participan.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de las salidas autorizadas.</li> <li>• 100% de los servicios contratados ejecutados.</li> <li>• 100% participa de salidas.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficios.</li> <li>• Contratos.</li> <li>• Boletas de servicios.</li> <li>• Nómina de Estudiantes.</li> </ul>

14. Iniciativa.	Promoción de una cultura de prevención ante accidentes o catástrofes.
Descripción.	Desarrollar acciones que permitan generar una cultura de prevención frente a situaciones de emergencia, primeros auxilios, regularización de establecimientos, obtención de sello verde, entre otras.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regularizar los establecimientos de acuerdo a la normativa (sello verde, Protocolos de accidentes, Plan Integral de Seguridad Escolar, etc).</li> <li>• Realizar capacitación al personal sobre seguridad escolar y primeros auxilios.</li> <li>• Regularizar infraestructura e implementación para seguridad de los EE. EE., (extintores, arreglos, vías de evacuación, etc.).</li> <li>• Realizar ensayos de operativos de evacuación por emergencias (terremotos, Tsunami, incendios, etc.).</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de establecimientos regularizados en materia de seguridad.</li> <li>• Porcentaje de personal capacitado en seguridad y primeros auxilios.</li> <li>• Porcentaje de establecimientos regularizados en materia infraestructura e implementos.</li> <li>• Número de ensayos anuales de evacuación.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de establecimientos regularizados en materia de seguridad.</li> <li>• 100% de personal capacitado en seguridad y primeros auxilios.</li> <li>• 100% de establecimientos regularizados en materia infraestructura e implementos.</li> <li>• 2 ensayos anuales de evacuación.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sello verde</li> <li>• Protocolos de accidentes.</li> <li>• Plan Integral de Seguridad Escolar.</li> <li>• Asistencia</li> <li>• Nómina de certificados. Facturas</li> <li>• Mapa de vías de evacuación.</li> <li>• Plan de evacuación</li> </ul>

## OBJETIVO AREA GESTION DE RECURSOS.

Optimizar los equipos de trabajo, recursos financieros y materiales en la implementación de los procesos educativos y administrativos del DAEM y los establecimientos educacionales.

1. Iniciativa.	Optimización de recursos.
Descripción.	Optimizar y gestionar el uso de los recursos financieros, materiales y capital humano, obteniendo de ellos su mayor provecho y eficiencia. Realizar inventarios en los EE. EE. que considere: fecha de ingreso, recurso, uso, destino, responsable, estado, reparación (dónde), fecha de salida y reingreso.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proveer de los recursos materiales y financieros a los EE. EE. y D.A.E.M.</li><li>• Proveer de equipos de trabajo profesional y no profesional para las necesidades de los EE. EE. y D.A.E.M.</li><li>• Optimizar los tiempos del personal otorgando carga horaria (día, hora, lugar).</li><li>• Hacer inventario de todos los recursos entregados y de su uso en cada establecimiento.</li><li>• Implementar salas con estantes, mobiliario y artefactos tecnológicos.</li><li>• Contratar servicios de impresoras y fotocopiadoras para los EE. EE. y D.A.E.M.</li><li>• Contratar servicios de telefonía, internet para la comunicación entre D.A.E.M. y EE.EE.</li></ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Porcentaje de los recursos entregados.</li><li>• Porcentaje del personal necesario para el buen funcionamiento de EE. EE. y D.A.E.M.</li><li>• Porcentaje del personal recibe su carga horaria.</li><li>• Porcentaje de los recursos inventariados.</li><li>• Porcentaje de salas implementadas.</li><li>• Número de empresas proveedoras.</li><li>• Número de servicios en funcionamiento.</li></ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"><li>• 100% del personal necesario para el buen funcionamiento de EE. EE. y D.A.E.M.</li><li>• 100% del personal recibe su carga horaria.</li><li>• 100% de los recursos inventariados.</li><li>• 100% de salas implementadas.</li><li>• Una empresa proveedora.</li><li>• Un servicio en funcionamiento.</li></ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contratos</li><li>• Facturas.</li><li>• Carga horaria.</li><li>• Bitácoras de uso.</li><li>• Listado de entrega.</li></ul>

2. Iniciativa.	Contrataciones para desarrollo del PADEM.
Descripción.	Contratar a personal docente competente y asistentes de la educación necesarios para el desarrollo y cumplimiento de las metas institucionales en el PADEM, evaluando el desempeño en su rol y funciones.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratar de personal necesario para el desarrollo del PADEM.</li> <li>• Entregar recursos a docentes y asistentes de la educación para sus funciones.</li> <li>• Difundir roles, funciones y distribución de carga horaria.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de personal necesario.</li> <li>• Porcentaje de recursos entregados.</li> <li>• Porcentaje recepción de rol, funciones y carga horaria.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de personal contratado.</li> <li>• 100% el personal recibe recursos para su función.</li> <li>• 100% del personal recibe rol, función y carga horaria.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficios.</li> <li>• Contratos.</li> <li>• Facturas</li> <li>• Acta de entrega.</li> </ul>

3. Iniciativa.	Contratación de asistentes de la educación (profesionales, aula, patio, administrativos, entre otros).
Descripción.	Mejorar la atención de los estudiantes en el aula con el apoyo de profesionales y asistentes de aula, entregar los recursos para el desempeño de cada función.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratar asistentes de la educación (profesionales, aula, patio, administrativos, entre otros).</li> <li>• Realizar reuniones con equipo interdisciplinario.</li> <li>• Contratación de una asistente de aula desde NT1 a 4º Básico.</li> <li>• Contratar asistentes de la educación de apoyo a la gestión, patio, enfermería, etc.</li> <li>• Entregar recursos para el funcionamiento de equipo interdisciplinario y asistentes de la educación.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de personal contratado.</li> <li>• Número de reuniones.</li> <li>• Número de asistentes de aula de NT1 a 4º básico.</li> <li>• Número de personal contratado.</li> <li>• Porcentaje de recursos entregados.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de personal contratado según los distintos programas y proyectos.</li> <li>• Cuatro reuniones anuales del equipo interdisciplinario por EE.EE.</li> <li>• 1 asistente de aula de NT1 a 4º básico.</li> <li>• 100% de personal contratado.</li> <li>• 100% de recursos entregados.</li> </ul>

Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratos.</li> <li>• Carga horaria.</li> <li>• Registro de reuniones.</li> <li>• Contratos.</li> <li>• Informe de docente.</li> <li>• Bitácora del establecimiento.</li> <li>• Actas de entrega.</li> </ul>
-------------------------	---

4. Iniciativa.	Promoción de una vida saludable entre el personal.
Descripción.	Elaborar y desarrollar un plan preventivo de salud para el cuidado del bienestar y salud del personal.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar Plan preventivo de salud laboral.</li> <li>• Contratar de terapeuta.</li> <li>• Realizar operativo de salud y cuidado personal.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de planes de prevención de salud laboral.</li> <li>• Número de terapeutas.</li> <li>• Número de operativos anuales.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un plan de prevención de salud laboral.</li> <li>• Un terapeuta.</li> <li>• Un operativo anual.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan preventivo.</li> <li>• Contrato.</li> <li>• Bitácora de atención.</li> <li>• Asistencia.</li> <li>• Programa.</li> </ul>

5. Iniciativa.	Adquisición de los recursos correspondientes a los Planes de Mejoramiento Educativo (P.M.E.) Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), PADEM, PIE, de cada EE.EE.
Descripción.	Entregar los recursos solicitados por los establecimientos para la ejecución del PME, FAEP, PADEM, PIE.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de los recursos.</li> <li>• Entrega de los recursos.</li> <li>• Cancelar recursos adquiridos</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de solicitudes.</li> <li>• Porcentaje de recursos entregados.</li> <li>• Porcentaje de facturas canceladas.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición del 100% de los recursos solicitados.</li> <li>• Entrega del 100% de los recursos.</li> <li>• Cancelación del 100% de los recursos.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden de compra.</li> <li>• Actas de entrega</li> <li>• Facturas, Boletas.</li> </ul>

6. Iniciativa.	Mantenimiento, reparación y reposición de recursos.
Descripción.	Mantener, reparar, adquirir los recursos materiales para su uso y disponibilidad en cada EE. EE. y D.A.E.M. Realizar inventarios en los EE. EE. que considere: fecha de ingreso, recurso, uso, destino, responsable, estado, reparación (dónde), fecha de salida y reingreso.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar inventario para mantenimiento o reparación de recursos.</li> <li>• Mantener, reparar y reponer recursos.</li> <li>• Adquirir recursos según procedimientos.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de recursos inventariados.</li> <li>• Porcentaje de recursos en funcionamiento.</li> <li>• Porcentaje de recursos adquiridos de acuerdo a necesidades.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de recursos inventariados.</li> <li>• 100% de recursos en funcionamiento.</li> <li>• 100% de recursos adquiridos de acuerdo a necesidades.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario.</li> <li>• Facturas.</li> <li>• Ordinarios.</li> <li>• Oficios.</li> <li>• Actas de entrega.</li> </ul>

7. Iniciativa.	Administración de personal.
Descripción.	Administrar al personal para mejorar la gestión del D.A.E.M. y EE. EE.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir roles, funciones y perfil del personal.</li> <li>• Contratar personal para reemplazos.</li> <li>• Evaluar desempeño del personal.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje del personal recibe su rol y funciones.</li> <li>• Porcentaje horas contratadas para reemplazo.</li> <li>• Porcentaje del personal evaluado.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% del personal recibe su rol y funciones.</li> <li>• 100% horas contratadas para reemplazo.</li> <li>• 100% del personal evaluado.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de rol y funciones.</li> <li>• Carga horaria.</li> <li>• Informes.</li> </ul>

8. Iniciativa.	Entrega de incentivos al personal.
Descripción.	Elaborar pauta de evaluación en el cumplimiento de metas institucionales para la obtención de incentivos, reconocimientos en día del profesor, del asistente de la educación, entre otras.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar pauta de desempeño.</li> <li>• Reconocer al personal.</li> <li>• Entregar incentivo por desempeño.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de personal evaluado.</li> <li>• Porcentaje de personal reconocido.</li> <li>• Porcentaje de personal con incentivos.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de personal evaluado.</li> <li>• 100% entrega de premios personal destacado.</li> <li>• 100% del personal recibe incentivo de acuerdo a su desempeño.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolo de incentivos.</li> <li>• Incentivos</li> <li>• Premios</li> <li>• Ordinarios</li> <li>• Facturas</li> <li>• Liquidaciones..</li> </ul>

9. Iniciativa.	Establecer alianzas con entidades públicas y privadas.
Descripción.	Establecer vínculos con entidades privadas y públicas que permitan la adquisición de recursos para los EE. EE. tanto materiales, financieros y humanos para el desarrollo de la gestión educacional.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Postular a fondos, proyectos, programas, etc.</li> <li>• Establecer alianzas de cooperación con entidades públicas y privada.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de programas, fondos postulados.</li> <li>• Número de alianzas de cooperación.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de programas, fondos postulados.</li> <li>• 2 alianzas de cooperación.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordinarios</li> <li>• Proyectos postulados.</li> <li>• Convenios de cooperación</li> </ul>



10. Iniciativa.	Establecer coordinaciones con entidades gubernamentales.
Descripción.	Establecer coordinaciones entre Trabajadora Social de EE. EE. Chile Crece Contigo (CHCC.), Oficina de Protección de niños, niñas y adolescentes, Departamento Social de la Municipalidad, entre otros para ver casos sociales que requieren de intervención coordinada.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer calendario de reuniones de coordinación.</li> <li>• Establecer protocolos de acción para detectar, derivar, intervenir.</li> <li>• Análisis de casos sociales.</li> <li>• Intervenir coordinadamente entre instituciones en casos detectados.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calendario de reuniones.</li> <li>• Porcentaje casos detectados analizados.</li> <li>• Porcentaje de casos intervenidos.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un calendario de reuniones.</li> <li>• Existe un protocolo de acción.</li> <li>• 100% casos detectados analizados</li> <li>• 100% de casos intervenidos.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calendario de reuniones.</li> <li>• Protocolo.</li> <li>• Ficha de casos.</li> </ul>

11. Iniciativa.	Desvinculación de personal que no cumple perfil.
Descripción.	Desvincular a docentes, asistentes de la educación, administrativos u otros de sus funciones que presenten un mal desempeño o por salud incompatible al cargo de acuerdo a la normativa vigente.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar antecedentes del personal a desvincular al Sr. Alcalde.</li> <li>• Realizar todas las gestiones que exige la normativa vigente para desvincular a personal.</li> <li>• Indemnizar o desahuciar a personal de acuerdo a la normativa vigente.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje antecedentes entregados.</li> <li>• Porcentaje de gestiones realizadas.</li> <li>• Porcentaje del personal indemnizado o desahuciado.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% antecedentes entregados.</li> <li>• 100% de gestiones realizadas.</li> <li>• 100% del personal indemnizado o desahuciado.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordinario.</li> <li>• Contar normativa.</li> <li>• Pagos y finiquitos.</li> </ul>

12. Iniciativa.	Recuperación de subsidios de licencias médicas.
Descripción.	Gestionar la recuperación de los reembolsos de subsidios por conceptos de licencias médicas para su reintegro oportuno y eficientes a las arcas del D.A.E.M.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enviar antecedentes para reintegro de fondos por licencias médicas a Isapres y Fonasa.</li> <li>• Reintegrar recursos por concepto de licencias médicas.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje tramitación realizada.</li> <li>• Porcentaje de reintegro de fondos por concepto de licencias médicas.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% tramitación realizada.</li> <li>• 100% de reintegro de fondos por concepto de licencias médicas.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficios.</li> <li>• Documento de reingreso.</li> </ul>

13. Iniciativa.	Ejecutar el Plan de Desarrollo Profesional Docente y gestionar proceso de traspaso al Servicio Local de Educación.
Descripción.	Conocimiento del encasillamiento de los docentes, establecer carga horaria máxima de 65x35, realizar modificaciones salariales de acuerdo a ítem a aplicar en julio, cumplir con requerimientos mínimos de calidad, regularización de establecimientos.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribuir carga horaria con máximo de 65x35.</li> <li>• Asegurar los requerimientos de calidad exigidos por el Ministerio.</li> <li>• Mantener a los establecimientos según la normativa.</li> <li>• Desarrollar proceso de desmunicipalización de acuerdo a orientaciones Ministeriales.</li> </ul>
Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de los docentes cuenta con carga horaria menos de 65x35</li> <li>• Número de requerimientos ministeriales.</li> <li>• Porcentaje de los EE. EE. al día con la normativa.</li> <li>• Porcentaje de procesos anuales programados desarrollados.</li> </ul>
Metas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los docentes cuenta con carga horaria menos de 65x35</li> <li>• 3 requerimientos ministeriales.</li> <li>• 100% de los EE. EE. al día con la normativa.</li> <li>• 100% de procesos anuales programados desarrollados.</li> </ul>
Medios de Verificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carga horaria.</li> <li>• Programación Ministerial.</li> <li>• P.A.D.E.M. y P.M.E.</li> <li>• Lista de cotejo.</li> </ul>

**METAS ESTABLECIDAS A CUMPLIR POR  
LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.**

Metas de efectividad en Educación Básica.

	COLEGIO EL TABO.	ESCUELA BÁSICA LAS CRUCES.	META.
Aprobados.	99.16 %	100 %	Mantener
Reprobados.	0.84 %	0 %	Mantener

Metas de efectividad en Enseñanza Media.

	COLEGIO EL TABO.	META.
Aprobados.	99.2 %	Mantener.
Reprobados.	0.8 %	Mantener.

Metas de resultados SIMCE Educación Básica (Establecida en convenio de Directores).

Curso.	Subsector.	COLEGIO EL TABO.		ESCUELA BÁSICA LAS CRUCES.	
		Año anterior.	Meta .	Año anterior.	Meta.
4° año básico.	Lenguaje y comunicación.	277	Mantener	285	Mantener
	Educación Matemáticas.	241	246	260	mantener
6° año básico.	Lenguaje.	236	240	230	235
	Matemáticas.	218	223	226	231
8° año básico.	Lenguaje y comunicación.	233	238	224	229
	Educación Matemáticas.	234	239	218	223

Metas de resultados SIMCE Enseñanza Media (Establecida en convenio de Directores).  
 COLEGIO EL TABO.

Curso.	Subsector.	Año anterior.	Meta Año anterior Meta.
2° año Medio.	Lenguaje y comunicación.	221	226
	Educación Matemáticas.	215	220

Metas de Nivel de Logros.  
 COLEGIO EL TABO (Establecida en convenio de Directores).

	Subsector.	Disminuir niveles de logro Insuficiente.		Aumentar niveles de logro Avanzado.	
		% año anterior.	Meta.	% año anterior.	Meta.
4°	Lenguaje y comunicación.	21.9%	16%	46.9%	50%
	Educación Matemáticas.	51.6%	45%	6.5%	10%

ESCUELA LAS CRUCES (Establecida en convenio de Directores).

	Subsector.	Disminuir niveles de logro Insuficiente.		Aumentar niveles de logro Avanzado.	
		% año anterior.	Meta.	% año anterior.	Meta.
4°	Lenguaje y comunicación.	25%	20%	55.6%	60%
	Educación Matemáticas.	44.4%	40%	27.8%	23%

## METAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO POR ESTABLECIMIENTO.

### Metas Educación Parvularia.

Ambito.		NT1.	NT2.
Formación personal y social.	Autonomía.	90%	90%
	Identidad.	90%	90%
	Convivencia.	90%	90%
Comunicación.	Lenguaje Verbal.	90%	90%
	Lenguaje Artístico.	90%	90%
Relación con el medio natural y cultural.	Seres vivos y su entorno.	90%	90%
	Grupos humanos sus formas de vida y acontecimientos relevantes.	90%	90%
	Relación lógica matemática y cuantificadores.	90%	90%

### Metas Dominio Lector.

Calidad lectora.	1° y 2°	3° y 4°	5° y 6°	7° y 8°	1° medio a 4° medio.
Lectura Fluida.	90%	60%	70%	80%	90%
Lectura Unidades Cortas.		40%	30%	20%	10%
Lectura Palabra a Palabra.			0%	0%	0%
Lectura Silábica.	10%	0%	0%	0%	0%
No lectores.					

### Metas de la asignatura de Lenguaje y Comunicación.

Aprendizajes claves.	1º	2º	3º	4º
Desarrollo de destrezas de lectura inicial.	90%			
Reflexión sobre el texto.	90%	90%	90%	90%
Extracción de información explícita.	90%	90%	90%	90%
Extracción de información implícita.	90%	90%	90%	90%
Reflexión sobre el contenido y uso de gramática.		90%	90%	90%

- Que la meta en porcentaje se encuentre entre los niveles Medio Alto y Alto.

Aprendizajes claves.	5º	6º
Reflexión sobre el texto.	90%	90%
Reflexión sobre el contenido.	90%	90%
Extraer información explícita.	90%	90%
Extraer información implícita.	90%	90%
Reconocimiento de funciones gramaticales y usos ortográficos.	90%	90%

- Que la meta en porcentaje se encuentre entre los niveles Medio Alto y Alto.

#### Metas de la asignatura de matemáticas.

Aprendizaje Clave.	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Números y operaciones.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Patrones y Algebra.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Medición.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Geometría.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Datos y Probabilidad	90%	90%	90%	90%	90%	90%

- Que la meta en porcentaje se encuentre entre los niveles Medio Alto y Alto.

#### Metas asignatura Ciencias Naturales.

Aprendizaje Clave.	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Ciencias de la Vida.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Ciencias de la vida; Cuerpo humano y salud.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Ciencias Físicas y Químicas.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Ciencias de la Tierra y el Universo.	90%	90%	90%	90%	90%	90%

- Que la meta en porcentaje se encuentre entre los niveles Medio Alto y Alto.

#### Metas asignatura de Historia, geografía y ciencias sociales.

Aprendizaje Clave.	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Historia.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Geografía.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Formación Ciudadana.	90%	90%	90%	90%	90%	90%

- Que la meta en porcentaje se encuentre entre los niveles Medio Alto y Alto.

#### Comprensión Lectora 7º y 8º Básico y de 1º a 4º Enseñanza Media.

Habilidades.		7º B	8º B	1º M	2º M	3º M	4º M
Lectura de Variedad de Textos.	Leer comprensivamente.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Extracción de información.	Extracción de información explícita.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
	Extracción de información implícita.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Construcción de significado.	Interpretar lo leído (inferir).	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Evaluación.	Evalúa.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Incremento del vocabulario.	Incrementa vocabulario.	90%	90%	90%	90%	90%	90%

- Que la meta en porcentaje se encuentre entre los niveles Medio Alto y Alto.

Resolución de Problemas 7º y 8º Básico y de 1º a 4º Enseñanza Media.

Habilidades .		7º B	8º B	1º M	2º M	3º M	4º M
Extracción de información.	Selecciona información.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
	Realizar inferencias.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Procesamiento de la información.	Organiza la información.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
	Representa la información.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Incremento del lenguaje disciplinario.	Utiliza lenguaje disciplinario.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Argumentación.	Fundamenta posibles respuestas.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
	Elabora Estrategías de solución.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
	Evalúa y argumenta la respuesta.	90%	90%	90%	90%	90%	90%

- Que la meta en porcentaje se encuentre entre los niveles Medio Alto y Alto.

Formación Ciudadana 7º a 8º básico y de 1º a 4º Medio.

Habilidades.		7º B	8º B	1º M	2º M	3º M	4º M
Comprensión de la información y los procesos.	Identificar procesos.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
	Comprender procesos.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Comunicación y valoración de los derechos y deberes.	Comunica prosiciones.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
	Valora.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Evaluación y participación en una sociedad plural.	Evalúa.	90%	90%	90%	90%	90%	90%
	Participación activamente.	90%	90%	90%	90%	90%	90%

- Que la meta en porcentaje se encuentre entre los niveles Medio Alto y Alto.

Metas de Aprobación por Asignatura Educación Básica.

Curso.	Lenguaje y comunicación.	Idioma Inglés.	Educación Matemática.	Ciencias Naturales.	Historia, geografía y ciencias sociales.
1º.	90%	90%	90%	90%	90%
2º.	90%	90%	90%	90%	90%
3º.	90%	90%	90%	90%	90%
4º.	90%	90%	90%	90%	90%
5º.	90%	90%	90%	90%	90%
6º.	90%	90%	90%	90%	90%
7º.	90%	90%	90%	90%	90%
8º.	90%	90%	90%	90%	90%

Metas de Aprobación por Asignatura Enseñanza Media.

Asignatura.	1º Medio.	2º Medio.	3º Medio.	4º Medio.
Lenguaje y Comunicación.	90%	90%	90%	90%
Idioma Inglés.	90%	90%	90%	90%
Educación Matemática.	90%	90%	90%	90%
Historia, geografía y ciencias sociales.	90%	90%	90%	90%
Ciencias Naturales	90%	90%	90%	90%

Metas Prueba de Selección Universitaria.

Asignatura.	Promedio año 2016	Nivel de logro esperado.
Lenguaje y Comunicación + Matemática.	401	430
Lenguaje y Comunicación.	406	425
Educación Matemática.	396	440
Historia, geografía y ciencias sociales.	447	460
Ciencias.	392	435
Promedio Notas	5.29	5.50

**METAS DE OTROS INDICADORES DE CALIDAD (O.I.C).**

AUMENTAR EN AL MENOS 2 (DOS) PUNTOS LOS OTROS INDICADORES DE CALIDAD (OIC).

**COLEGIO EL TABO.**

	4º	6º	8º	2º Medio
Actual.	2018	2018	2015	2018
Autoestima académica y motivación escolar.	83	74	76	73
Clima de Convivencia Escolar.	86	66	69	69
Participación y formación ciudadana.	91	70	78	77
Hábitos de vida saludable.	77	64	71	68

**ESCUELA LAS CRUCES.**

	4º	6º	8º
Actual.	2018	2018	2015
Autoestima académica y motivación escolar.	79	71	75
Clima de Convivencia Escolar.	80	70	68
Participación y formación ciudadana.	86	76	74
Hábitos de vida saludable.	79	67	72



## METAS DE ASISTENCIA ANUAL.

### **Metas de asistencia anual Educación Parvularia.**

Colegio El Tabo.

	NT1	NT2
2019	86	86

Escuela Básica Las Cruces.

	NT1	NT2
2016	88	86

Cada establecimiento debe aumentar 0.5 % en la asistencia en cada nivel.

### **Metas de asistencia anual Educación Básica.**

**Colegio El Tabo.**

	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
2019	90	94	91	92	96	94	94	95

Escuela Básica Las Cruces.

	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
2019	90	95	92	93	96	95	96	96

Cada establecimiento debe aumentar 0.5 % en la asistencia en cada nivel.

### **Metas de asistencia anual Enseñanza Media.**

Colegio El Tabo.

	1°M	2°M	3°M	4°M
2019	93	91	92	92

El establecimiento debe aumentar 0.5 % en la asistencia en cada nivel.

## **POLITICA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DURANTE EL AÑO 2020.**

### **AUTONOMÍA.**

Fortalecer la autonomía de los Equipos Directivos de los EE. EE. en:

- Evaluar al personal Docente y asistente de la Educación de su unidad.
- Proponer necesidades de personal, privilegiando la calidad del servicio y el beneficio para los estudiantes.
- Asignar a profesores de primer y segundo ciclo básico, considerando salud, competencias y compromiso del docente.

### **INGRESO DE PERSONAL.**

- El ingreso de personal se registrará por las normas legales vigentes establecidas en el Estatuto docente, el Código del Trabajo.
- Adicionalmente se deberá considerar:
  1. Que el ingreso obedezca a una necesidad solicitada por el EE.EE.
  2. Que haya sido propuestas por uno de los EE. EE.
  3. Que tenga las competencias y requisitos de ingreso.
  4. Que la matrícula sea coherente con la necesidad.
  5. Los servicios profesionales deberán contar con títulos correspondientes al área de contratación.
  6. Concurso público de antecedentes y referencias pertinentes.
- Implementación de la Ley 19.648 del 1999 y modificaciones, de acuerdo al estudio de cada caso, dando titularidad aquellos que por la normativa apliquen para ello.

### **INCENTIVOS.**

- Entrega de uniforme o vestuario de trabajo anual, a los funcionarios si hay disponibilidad de fondos.
- Premiar (galvano u otros) al personal que cumpla con más años de servicio y al momento de jubilación o retiro.
- Premiación a funcionarios en desempeños de: evaluación docente destacado, innovaciones pedagógicas, excelencia docente, etc.
- Entrega de bono por el cumplimiento de metas institucionales, buen desempeño laboral, entre otros, sujeto a disponibilidad de fondos.
- Festejar el día del profesor y el día del asistente de la educación como comuna.
- Premiar a estudiantes que se destaquen en sus estudios y rendimiento, primeros lectores, deportivos, científicos, etc.
- Subscribir convenio con instituciones educativas para estudiantes destacados, becas para estudiantes con talento, etc. sujeto a disponibilidad de fondos.
- Ofrecer incentivos a estudiantes con rendimiento académico, asistencia, docentes, entre otros.

#### REEMPLAZOS DE LICENCIAS MÉDICAS.

- Implementar el reemplazo por licencias médicas breves (3 a 7 días), con personal disponible en el establecimiento a partir del tercer día en las licencias breves
- Implementar dentro de los primeros días el reemplazo de todas aquellas licencias superiores a siete días, previa presentación en el D.A.E.M.

#### MOVIMIENTO DE PERSONAL.

- Podrán ser destinados a otros EE. EE. los funcionarios titulares o contrata que:
  1. No se les asignen horas o cursos, quedando a disponibilidad del DAEM, para reubicación.
  2. Informe del Equipo directivo con desempeños deficitarios.
  3. Razones de salud deficitaria (privilegiando la estabilidad docente en razón del buen servicio).
  4. Se requiera de sus servicios.
- En el caso que se deba disminuir la Dotación del personal docente y asistentes de la educación, las medidas afectarán a:
  1. Los funcionarios con más de 06 meses de licencia médica continua o acumulativa en los últimos 24 meses.
  2. Funcionarios que excedan la edad requerida para jubilar.
  3. Funcionarios con menor antigüedad en el cargo.
  4. Funcionarios evaluados como insatisfactorios o básicos según normativa legal vigente.
  5. Disminución de horas por eliminación de cursos, fusión de cursos u otros motivos de aquellos funcionarios que no cumplan otras funciones.
- Indemnizar a los docentes y personal que sea necesario a través de término de relación laboral, indemnización por horas excedentes, indemnización por salud incompatible con el cargo o incumplimiento de las funciones para la cual fueron contratados, jubilaciones, retiros voluntarios entre otros.

#### APOYO A LA GESTIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

- El D.A.E.M. dispondrá a los EE. EE. de un equipo psicosocial (interdisciplinario) que tendrá como función atender a todos los estudiantes del sistema educacional de la comuna con especial énfasis en los estudiantes con N.E.E., vulnerables o prioritarios que requieran de diagnóstico e intervención, con personal profesional como psicóloga, fonoaudióloga, asistente o trabajador social, orientadora, psicopedagogo o educadora diferencial u otros que se requiera.
- El D.A.E.M. dará las facilidades a los funcionarios que requieran coordinarse con otros servicios principalmente Chile Crece Contigo (CHCC.), Oficina Protección De defensa del niño, niña y adolescentes, SENDA, entre otras instituciones.
- Se realizarán convenios con instituciones profesionales y universitarias para asegurar la continuidad de estudios de nuestros estudiantes que egresen de 4° medio.

## PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS NACIONALES, REGIONALES, COMUNALES Y DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

El D.A.E.M. exigirá la participación comprometida de los EE. EE. en las siguientes instancias.

1. Proyectos de Mejoramiento Educativo (P.M.E.) generado por la ley SEP.
2. Mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes de los EE. EE. en evaluaciones externas como SIMCE, PSU , entre algunas.
3. Elaboración de PADEM con todos los estamentos, a través de conductos regulares de participación como reuniones, consejos, encuestas, consultas, entre otras.
4. Velar por la actualización de los P.E.I., de Reglamentos Internos y Manual de convivencia escolar y Reglamentos de evaluación.
5. Participar en proyectos de distintas entidades del Ministerio de Educación y otros organismos.

### EL D.A.E.M.

- Implementar en los EE. EE. las acciones pedagógicas curriculares necesarias para:
  1. Privilegiar el desarrollo de habilidades del dominio y comprensión lectora en todos los niveles de enseñanza.
  2. Garantizar el cumplimiento total de las horas mínimos del plan de estudio semanal, para todos los estudiantes.
  3. Asignar en 1° año básico a los docentes más capacitados para el logro del dominio y comprensión lectora.
  4. Favorecer la articulación entre los niveles de Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media HC y Media TP.
  5. Organizar el horario escolar considerando las necesidades educativas de los estudiantes y las cargas horarias de las asignaturas del Plan de Estudio.
  6. Optimizar el uso del tiempo escolar para asegurar el cumplimiento fiel de las clases programadas.
  7. Incorporar acciones tendientes a fortalecer las conductas en la comunidad escolar relacionadas con: Vida Saludable, Medio Ambientales, Deportivas, Artístico, Cultural, de Afectividad y Sexualidad, de prevención de consumo de drogas y alcoholismo y ciudadanía y convivencia, potenciar acciones entorno al Plan de Formación Ciudadana.
  8. Monitorear y evaluar la aplicación del diseño de la enseñanza y su aplicación al aula.
  9. Focalizar la implementación del Marco de la Buena Enseñanza, en el ámbito Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje y el Marco para la Buena Dirección, para generar un liderazgo pedagógico.
  10. Con el objetivo de fortalecer la acción Técnico Administrativa del D.A.E.M. Es necesario considerar algunas acciones tales como:
    - a) Aplicar el Manual de Procedimientos, roles y funciones, que permitan claridad en la información, en la actuación, en las responsabilidades y en la orgánica funcional del D.A.E.M.
    - b) Disponer e informar de un Plan de Visitas a los EE. EE. en apoyo a las acciones que allí se realizan.
    - c) Diseña óptimo y cumplimiento de las iniciativas correspondientes al Fondo de Apoyo a la Educación Pública (F.A.E.P.).

#### FORTALECIMIENTO PARTICIPACIÓN COMUNAL.

- En relación al fomento de la participación, el D.A.E.M. considerará acciones para el fortalecimiento de la identidad y la difusión de las bondades del Sistema de Educación Municipal, informando a la comunidad y participando en proyectos y en otras actividades de convivencia escolar.

#### POLITICA DE ACTIVIDADES TRANSVERSALIDAD Y CONVIVENCIA ESCOLARES.

- El D.A.E.M. a través de la Coordinación Transversalidad y convivencia escolar dispondrá de un Plan de trabajo anual.
- Los desfiles en que participen los estudiantes del sistema municipal de educación serán los siguientes:
  - a) Día de las Glorias Navales.
  - b) Conmemoración de Fiestas Patrias y día de las Glorias del Ejército.
- Generar eventos deportivos, artísticos culturales incorporados en el Plan de trabajo de la Coordinación Transversalidad y convivencia escolar.
- Participar de las competencias deportivas, artísticas, culturales, sociales pertinentes a nivel provincial, regional y/o nacional.
- Desarrollar talleres deportivos, artísticos, culturales, sociales, científicos, entre otros, con estudiantes de ambos EE. EE.
- Gestionar recursos para la implementación de Campamento de invierno en ambos EE. EE.

#### RECONOCIMIENTO DE AÑOS DE SERVICIOS AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y ESTABLECIMIENTOS.

- Déjese establecido, percibir a partir del año 2020, para los Asistentes de la Educación que se desempeñen en los Establecimientos Educativos de la Comuna es decir : Colegio El Tabo, Escuela Las Cruces, Jardín Infantil Caritas de Ángel, el beneficio de una Asignación de Experiencia, por cada dos años de servicio en la Educación de la Comuna El Tabo, el cual se comenzará a devengar a contar del mes de abril del año 2020. Para estos efectos se computará la antigüedad que posean los Asistentes de la Educación, sean Profesionales, Técnicos, Administrativos y Auxiliares, precedentemente señalados al mes de marzo del año 2020. Para aquellos que no posean años de antigüedad a la fecha precedentemente señalada, el beneficio se comenzará a devengar una vez que cumpla dos años de servicio. El monto de la asignación de experiencia se determinará calculando el porcentaje único y fijo ascendiente al 2% sobre la renta base, por periodos de dos años, con un límite de treinta años. Este porcentaje, no será reajustado, ni aumentado progresivamente con el transcurso del tiempo. Igual beneficio se otorgará al personal que desempeña funciones de Jefaturas, Administrativos, Conductores y Auxiliares de Mantenimiento y Servicios Menores Aseo, que se rigen por las normas del Código del Trabajo y dependen directamente del Departamento de Educación.-

## EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PADEM.

### CRONOGRAMA E INSTANCIAS DE EVALUACIÓN.

ACCIONES.	MESES.											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Difusión.	X		X						X	X		
Desarrollo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Informe "Estado de avance Nº1".					X							
Informe "Estado de avance Nº2".								X				
Informe "Estado de avance Nº3".											X	
Informe "Estado de avance Nº4".		X										
Cuenta Pública.			X									

Las instancias de Evaluación señaladas en el cronograma, dan cuenta que habrá jornadas internas de información a la comunidad escolar, al D.A.E.M. y de resultados, que serán expuestos e informados al Sr. Alcalde y al honorable Concejo Municipal, reflejando en ello un interés por transparentar la Gestión en la Educación Municipal de la Comuna, señalando la dinámica de los procedimientos (ajustes, potencialidades, modificaciones, etc.) que permitan mejorar este instrumento de Planificación Educacional.

### SEGUIMIENTO Y MONITOREO.

El seguimiento y monitoreo que se desarrollará en torno a las iniciativas, acciones y objetivos establecidos en el PADEM, se sustentarán en el trabajo de los equipos profesionales del D.A.E.M. y los EE. EE., cuya finalidad será supervisar y evaluar los procedimientos, resultados y avances de este instrumento.

La comprensión de los logros esperados y alcanzados, en este proceso sistemático de recolección, análisis y utilización de la información, debe guiar a la mejora continua del PADEM. Información que debe estar sustentada en evidencias relevantes, fidedignas y útiles para la gestión del DAEM y de los EE.EE.

**PROYECCION PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN.  
AÑO 2020.**

**PRESUPUESTO EDUCACION 2020.**

**INGRESOS**

SUB TITULO	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION		SUB ASIGNACION	DENOMINACION	
115	05					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>3.480.807.265</b>
	05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
	05	03	003			DE LA SUBVENCION DE EDUCACION	
	05	03	003	001		SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	<b>1.630.759.382</b>
	05	03	003	001	001	Subvencion Fiscal Mensual	1.335.380.557
	05	03	003	001	002	Subvención para Educación Especial	295.378.825
	05	03	003	002		OTROS APORTES	<b>1.166.047.883</b>
	05	03	003	002	001	Subvención Escolar Preferencial	645.294.471
	05	03	003	002	999	Otros	520.753.412
	05	03	004			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	<b>108.000.000</b>
	05	03	004	001	000	Convenio Educación Pre Básica	108.000.000
	05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	<b>576.000.000</b>
115	08					<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>204.192.735</b>
	08	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	<b>120.000.000</b>
	08	01	002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	120.000.000
115	08	99				OTROS	<b>84.192.735</b>
	08	99	999	001		Otros	84.192.735
15	15					<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	
						<b>TOTAL INGRESOS.....M\$</b>	
							<b>3.685.000.000</b>

## GASTOS

ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.		DENOMINACION	
21					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>2.082.581.023</b>
21	01				<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>659.928.405</b>
21	01	001			<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>150.486.621</b>
		001	001		Sueldos Bases	150.486.621
21	01	001	008	000	Asignación de Nivelación	6.180.000
21	01	008	002	000	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	6.180.000
21	01	001	009	000	<b>Asignaciones Especiales</b>	<b>6.500.000</b>
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	6.500.000
21	01	001	032	000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	2.600.000
21	01	001	046	000	Asignación de Experiencia	60.088.164
21	01	001	047	000	Asignación por Tramo Desarrollo Profesional	93.198.083
21	01	001	048	000	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	24.873.931
21	01	001	049	000	Asignación por Responsabilidad Directiva y Técnico Pedagógica	14.891.626
21	01	001	049	001	Asignación Responsabilidad Directiva	13.891.626
21	01	001	049	002	Asignación Responsabilidad Técnico Pedagógica	1.000.000
21	01	001	050	000	Bonificación por Reconocimiento Profesional	58.052.076
21	01	001	051	000	Bonificación de Excelencia Académica	7.005.759
21	01	001	999	000	Otras Asignaciones	131.046.317
21	01	002			<b>Aportes del Empleador</b>	<b>12.309.546</b>
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	12.309.546
21	01	003			<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>17.700.000</b>
21	01	003	001		Desempeño Institucional	2.000.000
21	01	003	001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	2.000.000
21	01	003	003		Desempeño Individual	15.700.000
21	01	003	003	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	5.200.000
21	01	003	003	004	Asignación Variable por Desempeño Individual	10.500.000
21	01	004			<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>9.996.282</b>
21	01	004	005		Trabajos Extraordinarios	6.996.282
21	01	004	006		Comisiones de Servicios en el País	3.000.000
21	01	005			<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>65.000.000</b>
21	01	005	001		Aguinaldos	29.000.000
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	14.000.000
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	15.000.000
21	01	005	002		Bono de Escolaridad	4.000.000
21	01	005	003		Bonos Especiales	30.000.000
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	30.000.000
21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	2.000.000



<b>21</b>	<b>02</b>					<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>654.356.658</b>
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>001</b>				<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>267.850.913</b>
21	02	001	001	000		Sueldos Bases	267.850.913
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>001</b>	<b>008</b>	<b>000</b>		<b>Asignación de Nivelación</b>	<b>1.000.000</b>
21	02	001	008	002		Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	1.000.000
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>001</b>	<b>044</b>	<b>000</b>		<b>Asignación de Experiencia</b>	<b>40.404.568</b>
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>001</b>	<b>045</b>	<b>000</b>		<b>Asignación por Tramo Desarrollo Profesional</b>	<b>85.420.000</b>
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>001</b>	<b>046</b>	<b>000</b>		<b>Asignación Reconocimiento Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios</b>	<b>40.524.571</b>
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>001</b>	<b>047</b>	<b>000</b>		<b>Asignación Responsabilidad Directiva y Técnico Profes</b>	<b>12.578.544</b>
21	02	001	047	001	000	Asignación Responsabilidad Directiva	4.000.000
21	02	001	047	002	000	Asignación Responsabilidad Técnico Pedagógica	8.578.544
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>001</b>	<b>048</b>	<b>000</b>		<b>Bonificación por Reconocimiento Profesional</b>	<b>76.920.000</b>
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>001</b>	<b>049</b>	<b>000</b>		<b>Bonificación Excelencia Académica</b>	<b>18.790.821</b>
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>001</b>	<b>999</b>	<b>000</b>		<b>Otras Asignaciones</b>	<b>49.197.786</b>
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>002</b>		<b>000</b>		<b>Aportes del Empleador</b>	<b>20.169.455</b>
21	01	002	002	000		Otras Cotizaciones Previsionales	20.169.455
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>003</b>		<b>000</b>		<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>6.500.000</b>
21	02	003	003	000		Desempeño Individual	6.500.000
21	02	003	003	003		Asignación Variable por Desempeño Individual	6.500.000
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>005</b>				<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>35.000.000</b>
21	02	005	001	000		Aguinaldos	14.000.000
21	02	005	001	001		Aguinaldo de Fiestras Patrias	7.000.000
21	02	005	001	002		Aguinaldo de Navidad	7.000.000
<b>21</b>	<b>21</b>	<b>02</b>	<b>005</b>	<b>002</b>		<b>Bono de Escolaridad</b>	<b>2.500.000</b>
<b>21</b>	<b>21</b>	<b>02</b>	<b>005</b>	<b>003</b>		<b>Bonos Especiales</b>	<b>18.000.000</b>
21	02	005	003	001		Bono Extraordinario Anual	18.000.000
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>005</b>	<b>004</b>	<b>000</b>		<b>Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad</b>	<b>500.000</b>
<b>21</b>	<b>03</b>					<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>768.295.960</b>
<b>21</b>	<b>03</b>	<b>001</b>				<b>Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales</b>	<b>65.845.179</b>
21	03	001	001	000		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	28.911.955
21	03	001	002	000		honorarios Personal SEP	19.499.939
21	03	001	003	000		Honorarios Personal PIE	17.433.285
<b>21</b>	<b>03</b>	<b>004</b>				<b>Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo</b>	<b>542.121.459</b>
21	03	004	001	000		Sueldos	498.486.395
21	03	004	002	000		Aporte Empleador	16.228.815
21	03	004	004	000		Aguinaldos y Bonos	26.406.249
21	03	005	000	000		Suplencias y Reemplazos	1.000.000
<b>21</b>	<b>03</b>	<b>999</b>				<b>Otras</b>	<b>21.977.489</b>
21	03	999	001	000		Asignación Art. 1, Ley N°19.464	21.977.489
<b>21</b>	<b>03</b>	<b>999</b>	<b>999</b>	<b>000</b>		<b>Otras</b>	<b>138.351.833</b>

<b>22</b>					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>977.199.305</b>
<b>22</b>	<b>01</b>				<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>30.305.088</b>
	22	01	001	000	Para Personas	30.305.088
<b>22</b>	<b>02</b>				<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>139.383.932</b>
	22	02	002	000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	46.946.345
	22	02	003	000	Calzado	92.437.587
<b>22</b>	<b>03</b>				<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>30.815.000</b>
	22	03	001	000	Para Vehículos	30.815.000
<b>22</b>	<b>04</b>				<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>318.599.851</b>
	22	04	001	001	Materiales de Oficina	25.172.042
	22	04	001	002	Materiales de Oficina PIE	25.000.000
	22	04	002	001	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	70.108.935
	22	04	002	002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza pie	5.000.000
	22	04	006	000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	2.000.000
	22	04	007	000	Materiales y Utiles de Aseo	7.801.644
	22	04	008	000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	2.000.000
	22	04	009	001	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	48.630.716
	22	04	009	002	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales PIE	32.000.000
	22	04	010	000	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	40.000.000
	22	04	011	000	Repuestos y Acces. Para Manten. Y Repar. De Vehículos	10.886.514
	22	04	999	000	Otros	50.000.000
<b>22</b>	<b>05</b>				<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>93.226.547</b>
	22	05	001	000	Electricidad	29.028.188
	22	05	002	000	Agua	25.808.928
	22	05	003	000	Gas	1.761.261
	22	05	005	000	Telefonía Fija	15.732.571
	22	05	006	000	Telefonía Celular	4.726.921
	22	05	007	000	Acceso a Internet	16.168.678

<b>22</b>	<b>06</b>				<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>52.258.147</b>
	22	06	001	000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	7.600.201
	22	06	002	000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	33.400.000
	22	06	003	000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	2.000.000
	22	06	004	000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	100.000
	22	06	007	000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.000.000
	22	06	999	000	Otros	8.157.946
<b>22</b>	<b>07</b>				<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>10.614.753</b>
	22	07	001	000	Servicios de Publicidad	4.633.146
	22	07	002	000	Servicio de Impresión	5.781.607
	22	07	003	000	Servicio de Encuadernacion y Empaste	100.000
	22	07	999	000	Otros	100.000
<b>22</b>	<b>08</b>				<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>24.547.555</b>
	22	08	007	000	Pasajes fletes y bodegaje	1.500.000
	22	08	008	000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	20.984.709
		08	999	000	Otros	2.062.846
<b>22</b>	<b>09</b>				<b>ARRIENDOS</b>	<b>16.000.000</b>
<b>22</b>	<b>09</b>	<b>001</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Arriendo</b>	<b>15.000.000</b>
	22	09	999	000	Otros	1.000.000
<b>22</b>	<b>10</b>				<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>4.000.000</b>
	22	10	002	000	Primas y Gastos de Seguros	4.000.000
<b>22</b>	<b>11</b>				<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>79.890.000</b>
	22	11	001	000	Cursos de Capacitación	36.307.500
	22	11	002	000	Cursos de Capacitación PIE	38.582.500
	22	11	999	000	Otros	5.000.000
<b>22</b>	<b>12</b>				<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>39.000.000</b>
	22	12	002	000	Gastos Menores	25.000.000
	22	12	003	000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	12.000.000
	22	12	004	000	Intereses, Multas y Recargas	2.000.000
<b>22</b>	<b>12</b>	<b>999</b>			<b>OTROS</b>	<b>138.558.432</b>
	22	12	999	001	Otros	63.558.432
	22	12	999	002	Otros PIE	75.000.000

<b>23</b>					<b>CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>130.000.000</b>
<b>23</b>	<b>01</b>				<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	<b>50.000.000</b>
23	01	004	000	000	Desahucios e Indemnizaciones	50.000.000
<b>23</b>	<b>03</b>				<b>PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR</b>	<b>80.000.000</b>
23	03	004	000	000	Otras Indemnizaciones	80.000.000
<b>29</b>	<b>00</b>				<b>CXP ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS</b>	<b>415.219.672</b>
<b>29</b>	<b>00</b>				<b>CXP ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS</b>	<b>21.100.000</b>
	29	01	000	000	Terrenos	100.000
	29	03	000	000	Vehiculos	1.000.000
	29	04	000	000	Mobiliario y Otros	20.000.000
<b>29</b>	<b>05</b>				<b>MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA</b>	<b>91.850.197</b>
	29	05	001	000	Maquinarias y Equipos de Oficina	23.000.000
	29	05	002	000	Maquinas y Equipos para la Produccion	2.000.000
	29	05	999	000	Otras	66.850.197
<b>29</b>	<b>06</b>				<b>EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS</b>	<b>148.299.216</b>
	29	06	001	000	Equipos Computaciones y Perifericos	145.299.216
	29	06	002	000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informaticas	3.000.000
<b>29</b>	<b>07</b>				<b>PROGRAMAS COMPUTACIONALES</b>	<b>153.970.259</b>
	29	07	001	000	Programas Computacionales	148.970.259
	29	07	002	000	Sistema de Informacion	5.000.000
<b>34</b>					<b>CUENTAS X PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>80.000.000</b>
	34	7	000	000	Deuda Flotante	80.000.000
					<b>TOTAL GASTOS .....M\$</b>	<b>3.685.000.000</b>

## EQUIPO DE TRABAJO.

El PADEM 2020 ha sido en cuanto a su participación, un instrumento ampliamente participativo, liderado por los siguientes equipos de profesionales.

### Equipo Técnico del D.A.E.M.

- Sr. Luis Yerko Díaz Soto. Director D.A.E.M.
- Sr. Javier Antonio Cortés Muñoz. Coordinador Técnico Comunal.
- Sr. Pablo Humberto Rubio Manríquez. Coordinador Técnico Comunal.
- Sra. Marcela Clavijo Cerda. Jefa de Adquisiciones y Finanzas.
- Sra. María Elena Muñoz Aravena. Jefa de Recursos Humanos Personal.
- Sra. Argelia Rojas Muñoz. Coordinadora Transversalidad y convivencia escolar.
- Sr. Víctor Aliaga Valencia. Encargado de Computación.

### Equipo Técnico Comunal de Educación.

- Sra. Sila Solar Alvarez. Director Colegio El Tabo.
- Sra. María Febe Hernández Gatica. Director Escuela Las Cruces.
- Sra. María Isabel Martínez Marín. Jefa U.T.P. Escuela Las Cruces.
- Sra. Ana Marcela Valenzuela Navarro. Jefe U.T.P. Colegio El Tabo.
- Srta. Verónica Pavez Sotelo. Jefe U.T.P. Colegio El Tabo.
- Sr. Sebastian Romo Samaniego. Coordinador Técnico Profesional.

### Organismos o Instituciones consultadas.

- Honorable Concejo Municipal.
- Cuerpo docente de ambos EE. EE.
- Asistentes de la educación de ambos EE. EE.
- Centro de Padres y Apoderados de ambos EE. EE.
- Estudiantes de ambos EE. EE.

D.A.E.M.  
Comuna El Tabo.  
PADEM 2019.



## **CONCLUSIÓN.**

AL SEÑOR ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL TABO Y A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ADJUNTO A USTED, LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL (P.A.D.E.M.) AÑO 2020 CON SUS REFORMULACIONES PARA SU ESTUDIO, SUGERENCIAS Y POSTERIOR APROBACION.

ESTE NUEVO PADEM NOS PRESENTA DESAFIOS PARA LA COMUNA, A CONTAR DESDE ENERO DEL AÑO 2020 HASTA DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA .

DEJAMOS A USTEDES SEÑOR ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EL P.A.D.E.M. DE LA COMUNA EL TABO, PARA EL AÑO ESCOLAR 2020.

ES GRACIA.

LUIS YERKO DÍAZ SOTO.  
PROFESOR.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.  
EL TABO.

EL TABO, SEPTIEMBRE 2019.





ANEXO.



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.**



**COLEGIO EL TABO**

**2019- 2020**

### IDENTIFICACIÓN.

Director (a).	Sila Solar Alvarez.
Encargado (a) Convivencia Escolar.	Sandra Farias Acuña.
Inspector (a).	Pamela Madrid Santis Ariel Jeria Velásquez Jorge Pinto
Jefe U.T.P.	Ana Marcela Valenzuela. Verónica Pavez Sotelo
Representante Consejo Escolar.	Pamela Madrid Santis
Coordinador TP	Sebastián Romo S.
Coordinador (a) PIE.	Roxana Galaz García
Encargada Computación.	Enzo Velastín Salazar
Encargado Extra escolar Deportes y Ed. Física.	Gladys Salamanca. Ricardo Martínez
Profesor Asesor Centro General de Padres.	Ana Valenzuela Navarro
Profesor Asesor Centro de Alumnos.	Gladys Salamanca

Nombre del establecimiento.	Colegio El Tabo.
Año.	2018.
RBD.	2075-3.
Dirección.	Josefina 248.
Comuna.	El Tabo.
Provincia.	San Antonio
Región.	V Región.
Teléfono.	035-2461602.
Correo electrónico.	coltabo@hotmail.com
Modalidad o niveles que imparte.	Educación Parvularia NT1 y NT2 Educación Básica 1° a 8° Enseñanza Media 1° a 4°, Científico Humanista Enseñanza Media 3° a 4°, Técnico Profesional: Electricidad – Electricidad Enfermería - Atención de Enfermería

## **MISIÓN.**

Somos una Unidad Educativa inclusiva que atiende los Niveles de Educación Parvularia, Educación Básica y Enseñanza Media Científico Humanista y Técnico Profesional, entregamos una formación integral de calidad a través de las letras, idioma inglés, el arte, el deporte, la ciencia y la tecnología. Buscamos desarrollar en nuestros estudiantes las competencias que permitan integrarse y desempeñarse de forma adecuada en el campo laboral y/o educación superior, con responsabilidad y perseverancia. Educamos con el fin de contribuir a la formación de personas comprometidas con el medio ambiente que les rodea y la sociedad a la que pertenecen.

## **VISIÓN.**

Queremos consolidarnos como una Unidad Educativa reconocida por la excelencia de sus procesos pedagógicos y porque promueve en un ambiente inclusivo, participativo y democrático, el desarrollo de personas con una formación integral, de sólidos principios, valores y comprometidas con la sociedad de la que forman parte.

## **ESLOGAN.**

“Nuestra mayor pasión una mejor educación”

## **OBJETIVOS GENERALES:**

- Abrir nuevos espacios de sana convivencia.
- Desarrollar las habilidades para usar adecuadamente el lenguaje oral y escrito, favoreciendo la comunicación y el buen uso de la lengua castellana e inglesa.
- Descubrir las proyecciones de la ciencia y la tecnología moderna con el manejo adecuado de laboratorio de ciencia, informática, centro de recursos de aprendizajes, etc.
- Valorar el medio natural como un ambiente dinámico y esencial para el desarrollo de la vida humana.
- Comprender el desarrollo histórico, valores y tradiciones nacionales.
- Desarrollar la creatividad, sensibilidad y la habilidad para apreciar las diversas manifestaciones culturales desde una perspectiva valórica.
- Crear instancias que permitan la libre expresión de alumnos/as a través del arte, ciencias, música, deporte, recreación etc.
- Formar jóvenes impregnados de valores universales, capaces de integrarse y desempeñarse de forma adecuada en el campo laboral y/o educación superior.

## **SELLOS DEL ESTABLECIMIENTO.**

### **Comprometidos con la formación Técnico-Profesional:**

A través de tecnologías y prácticas pedagógicas innovadoras, buscamos formar jóvenes impregnados de valores universales, capaces de integrarse y desempeñarse de forma adecuada en el campo laboral y/o Educación Superior.

### **Trabajando en un Ambiente Inclusivo:**

A partir del compromiso de la Unidad Educativa, es decir, Estudiantes, docentes, familias y en concordancia con el Programa de Integración Escolar, buscamos fortalecer progresivamente la educación inclusiva en nuestro establecimiento, desde los niveles iniciales hasta la enseñanza media.

### **Promoviendo una Sana Convivencia:**

Un clima afectivo centrado en la *sana convivencia* de toda la comunidad educativa, fijando como base de las relaciones interpersonales el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

### **Potenciando a los estudiantes:**

Asegurar los espacios y los tiempos para que nuestros estudiantes desarrollen y consoliden sus talentos científicos, deportivos y/o artísticos.

### **Enseñanza efectiva del inglés:**

Promover dentro de nuestra Unidad Educativa el aprendizaje del inglés a través de distintas plataformas y medios de comunicación.

## MARCO FILOSÓFICO DEL ESTABLECIMIENTO.

La Comunidad Educativa Colegio El Tabo fundamenta su ser y quehacer en un modelo pedagógico inclusivo, participativo, democrático, de pleno respeto a la diversidad y a los principios y valores que caracterizan nuestra realidad comunal y nacional.

Considerando al educando como centro del proceso, nuestro Colegio potencia en sus integrantes el desarrollo de habilidades y competencias que les permita insertarse exitosamente en el contexto social del que forman parte.

### VALORES QUE SE PROMUEVEN

Nuestro colegio promueve valores y principios, entre los cuales enfatiza:

- RESPONSABILIDAD:** Que se manifiesta en el estudio y el trabajo a través del cumplimiento y compromisos de éstos.
- RESPECTO:** Aceptación y aprecio hacia los demás, con virtudes y defectos.
- SOLIDARIDAD:** Unión y colaboración mutua para conseguir un fin Común.
- LEALTAD:** Que nos brinda la oportunidad de ser sinceros, nobles y francos con los demás, respetando la individualidad.
- HUMILDAD:** Condición personal de reconocer nuestros propios defectos y limitaciones sin caer en la baja autoestima.
- PATRIOTISMO:** Orientado a la formación de buenos ciudadanos, amantes de su patria y los valores que nuestra tradición conlleva.
- CONSTANCIA:** Lo que significa constituirse gradualmente en el verdadero agente de sus aprendizajes.
- VALORACION DEL MEDIO AMBIENTE:** Siendo la naturaleza maestra de la humanidad nos lleve a tomar conciencia del cuidado que debemos tener, respetando y amando nuestro entorno.



## DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

	Prácticas débiles o incipientes que se deben abordar para instalarlas en el establecimiento de acuerdo a diagnóstico PME	Prácticas suficientes o adecuadas.
Área Liderazgo.	Socializar las herramientas e instrumentos de gestión entre la comunidad educativa.	Ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa y la labor docente. Capacitaciones al personal docente y directivo. Procurar un clima escolar que se destaca por el respeto. Equipo directivo preocupado por recopilar información sobre las necesidades educativas y de convivencia de los estudiantes.
Área Pedagógica.	Mejorar las prácticas pedagógicas en el aula optimizando el tiempo y vinculando las etapas de la clase. Sistematizar el análisis de resultados pedagógicos para tomar mejores decisiones.	Equipo PIE afiatado que entrega fuerte apoyo a los alumnos con NEE. Mayoría de Docentes con evaluación destacada y competente. Visitas a aula con pauta de observación conocida por los profesores y posterior retroalimentación. Lecturas diarias y Plan Lector. Actividades planificadas interdisciplinarias. Congreso, debates, ferias, olimpiadas, etc. Talleres programáticos y extra programáticos.
Área Convivencia escolar y vida democrática.	Organizar talleres de convivencia escolar. Mejorar el compromiso de los padres y apoderados en las actividades de sus hijos. Mejorar la difusión del Manual de Convivencia.	Actividades que favorecen el clima escolar y el respeto a la diversidad. Práctica de hábitos que mejoren el trato y cordialidad entre el personal del establecimiento. Socialización del Manual de Convivencia e intervención en aula de Encargada de Convivencia. Reuniones periódicas del Consejo Escolar. Presencia de Redes

		de Apoyo Psicosociales en el establecimiento. Realización de talleres de orientación para la vida. Organización de cicletadas, caminatas, desayunos que promuevan la convivencia.
Área de recursos.	Mejorar en el cuidado y mantenimiento de los recursos que se asignan. Actualización periódica de los Inventarios de materiales y/o recursos del establecimiento. Funcionamiento y disposición de espacios de aprendizaje como sala de CRA.	Optimizar el uso de los espacios y recursos materiales que aportan en la Labor docente. Asignación oportuna de los recursos humanos y financieros para la implementación de las actividades curriculares y extracurriculares. Contratación de personal suficiente e idóneo para el desarrollo del PEI.

**FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.**

<b>ÁREA LIDERAZGO.</b>	
<b>Fortalezas.</b>	<b>Oportunidades.</b>
Alto compromiso y apoyo a la labor docente. Se promueve un clima escolar que se destaca por el respeto y la buena convivencia. Equipo directivo conformado y consolidado.	-Consolidar área técnica profesional en la comuna a través de las especialidades de Electricidad y Atención de Enfermería. -Redes de apoyo comunales.
<b>Debilidades.</b>	<b>Amenazas.</b>
Mejorar la difusión de los Instrumentos de gestión. Canales de comunicación deficientes entre los diversos actores.	-Alta rotación de la población de la comuna. -Aumento de ofertas educativas en la zona.

<b>ÁREA PEDAGÓGICA.</b>	
<b>Fortalezas.</b>	<b>Oportunidades.</b>
-Fuerte apoyo a los estudiantes con NEE. - Prácticas innovadoras en taller TP y en la sala temática de inglés. -Especialistas que apoyan labor docente. -Docente con evaluación destacada y competente. - Alta participación de los alumnos en actividades deportivas y culturales. - Diversidad de Talleres.	-Programa PACE. -Capacitación docente. -Redes educativas de apoyo.

Debilidades.	Amenazas.
- Prácticas pedagógicas, momentos de la clase. Optimización del tiempo Articulación entre docentes.	-Falta de opciones de continuidad educativa en la zona.

#### ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR Y VIDA DEMOCRÁTICA.

Fortalezas.	Oportunidades.
-Alta valoración por el buen clima escolar. -Respeto a la diversidad. -Buen trato y cordialidad del personal. -Gran parte del personal de la comunidad comprometida con los estudiantes. - Manual de convivencia y encargado de convivencia. -Consejo escolar funcionando.	- Redes de apoyo Psicosociales. (SENDA, Chile Crece Contigo, Consultorio, Carabineros, PDI, etc.).
Debilidades.	Amenazas.
-Mejorar compromiso de los padres en actividades de sus hijos. -Promover desarrollo de hábitos de vida saludable. -Debe perfeccionar reglamento de convivencia.	-Carencia de hábitos y valores positivos en el hogar. -Entorno psicosocial de los estudiantes complejo y violento.

#### ÁREA RECURSOS.

Fortalezas.	Oportunidades.
-Infraestructura adecuada. -Recursos tecnológicos adecuados para la implementación de las especialidades Técnico-profesionales y del Programa English in english. - Asignación oportuna de recursos humanos y financieros.	-Participación en, los programas de apoyo a la gestión. (FAEP, SEP, etc.).
Debilidades.	Amenazas.
- Mejorar cuidado y mantención de los recursos que se asignan. - Funcionamiento y disposición de los espacios de aprendizaje.	Retraso en la asignación de recursos públicos.

## ANÁLISIS Y CONCLUSIONES DE LOS RESULTADOS.

La comunidad educativa se destaca por el buen clima escolar y buena convivencia entre sus miembros, como por el alto grado de compromiso, de gran parte de sus integrantes, en el proceso de gestión institucional.

Para avanzar aún más se hace necesario fortalecer los mecanismos de comunicación interno e incentivar una mayor preocupación y participación de los padres en las actividades que se ejecutan.

El establecimiento ha experimentado un significativo avance en sus resultados pedagógicos, debido a la oportuna asignación de recursos, apoyo de redes externas, permanente capacitación de su personal, aumento positivo de docentes competentes y destacados en la evaluación docente. Lo que permitirá paulatinamente consolidar sus logros.

De acuerdo a la diversidad de estudiantes con que cuenta el establecimiento: alto índice de alumnos con NEE, requiere fortalecer los siguientes ámbitos:

- Consolidar el rol inclusivo y de atención a la diversidad que mantiene el establecimiento.
- Perfeccionar al docente en el manejo de las relaciones interpersonales.
- Consolidar proceso de seguimiento y observación de clases.
- Diversificar la oferta para alumnos aventajados.
- Instalar la articulación de trabajo docente.

Se debe mejorar en la difusión de PEI y de otros programas que se implementan en el establecimiento.

Consolidar las especialidades técnico-profesionales: Electricidad y Atención de enfermería como opciones atractivas de desarrollo laboral y/o profesional para los jóvenes de nuestra comuna y provincia.

Se debe fomentar el lenguaje Inglés en proyección de una comunidad educativa bilingüe.

Se deben fomentar las actividades deportivas, científicas, artísticas y culturales por la alta participación que ellas generan en nuestra comunidad escolar y por el sentido de identidad que generan.

Generar instancia de actualización de reglamento interno.

Crear un sistema que permita el control y mantenimiento de los recursos asignados con funcionarios a cargo.

Reforzar áreas cuyos resultados son bajos especialmente en Comprensión Lectora, Matemáticas y Química y resultados en PSU-SIMCE.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, METAS, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

ÁREAS	Objetivo Estratégicos.	Metas estratégicas.	Evaluación	Seguimiento
<b>Liderazgo.</b>	Recopilar información sobre las necesidades educativas y de convivencia de estudiantes y apoderados.	El 100% de la comunidad educativa participa de encuestas de opinión sobre necesidades educativas y de convivencia dentro del establecimiento.	Resultados de encuestas de satisfacción.	Una vez al año en Noviembre.
<b>Liderazgo.</b>	Socializar las herramientas e instrumentos de gestión entre la Comunidad Educativa para su actualización	El 100% de la Comunidad Educativa participa de la actualización de las herramientas e instrumentos de gestión institucional.	Nómina de asistencia a jornadas de trabajo. Instrumentos de gestión actualizados.	Semestral.
<b>Gestión Pedagógica.</b>	Fortalecer procesos pedagógicos en el aula, optimizando el tiempo y respetando una estructura de clase.	El 100% de los docentes optimiza el tiempo y respeta la estructura de clase.	Registro de pauta de observación.	Durante el año escolar.
<b>Gestión Pedagógica.</b>	Realizar jornadas de análisis donde los docentes compartan experiencias de resultados pedagógicos efectivos en el aula.	El 100% de los docentes participa de jornadas de análisis de resultados y comparte experiencias pedagógicas efectivas en el aula.	Asistencia de los docentes a comunidades de aprendizaje. Informe de resultados.	Mensualmente.
<b>Convivencia Escolar.</b>	Organizar talleres de reflexión sobre Convivencia Escolar para estudiantes y apoderados	El 100% de los estudiantes y apoderados participan de talleres que abordan la temática de Convivencia Escolar	Asistencia a talleres de convivencia escolar. Planificaciones de talleres.	Semestralmente en jornadas de reflexión, reuniones de subcentro y /o horas de consejo de curso.
<b>Convivencia Escolar.</b>	Conformar un Comité de Buena Convivencia que elabore y ejecute acciones que incentiven a la Comunidad Educativa a mejorar la convivencia.	El Comité de Buena Convivencia se reunirá, para tomar acuerdo sobre las acciones que se realizarán para mejorar la convivencia entre los miembros de la Comunidad Educativa.	Asistencia al comité de convivencia. Planificación y actas de reuniones.	Una vez al mes, de marzo a noviembre

<b>Gestión de Recursos.</b>	Establecer control y mantenimiento de los recursos materiales y tecnológicos que están a disposición en el establecimiento para ser utilizados por los docentes en su quehacer pedagógico.	El 100% de los insumos materiales y tecnológicos con que cuenta el establecimiento se encuentran en buen estado y son utilizados por los docentes en su quehacer pedagógico.	Inventarios. Registro de mantención. Bitácora de uso	Anual  mensual
<b>Gestión de Recursos.</b>	Garantizar la implementación y aprovechamiento de todos los espacios de aprendizaje con que cuenta el establecimiento como apoyo en los procesos pedagógicos, como por ejemplo, Sala Enlace, CRA, Gimnasio, Taller, etc.	El 100% de los espacios de aprendizaje se encuentran a disposición de los docentes para su uso pedagógico.	Bitácora de uso de: laboratorio ciencias, CRA, laboratorio de computación, taller de electricidad, laboratorio de enfermería.	Anual.
<b>Área de Resultados.</b>	Mejorar los resultados en pruebas estandarizadas SIMCE y PSU.	El 100% de los cursos que rinden SIMCE mejorarán diez puntos promedio sus resultados. Los cursos que rinden PSU alcanzarán 450 como puntaje mínimo.	Registro entregados por la agencias de la calidad (SIMCE y OIC) y DEMRE (PSU).	Resultados anuales.

**OBJETIVOS Y METAS ANUALES.**

<b>Área de Gestión Pedagógica.</b>		
<b>Objetivo.</b>	<b>Acciones.</b>	<b>Resultado esperado.</b>
Fortalecer las prácticas docentes para mejorar los aprendizajes de los estudiantes desde NT1 a 4° año de enseñanza media.	Fortalecimiento del sistema de observación de clases.	-Mejorar en un 80% las prácticas docentes en beneficio de aprendizajes de calidad.
	Jornada de intercambio docente y de Articulación de proyectos HC-TP.	-El 80% de los docentes participa de planificación curricular articulada de docentes. -El 100% de los docentes realiza Intercambio de experiencias. -Enriquecimiento de las estrategias de enseñanza.
	Análisis de evaluaciones con docentes.	- Fortalecer en un 100% las estrategias positivas de aprendizaje utilizadas en el aula, y crear mejoras en aquellas que no dan resultado. -Lograr que el docente asuman y se comprometan con la mejoría de los aprendizajes.
	Promoción de lectura al interior del establecimiento.	-Lograr en un 90% que nuestros estudiantes realicen lectura en clases. -Mejorar la práctica de lectura individual de los estudiantes.
	Reconocer y premiar alumnos destacados en el ámbito de la lectura.	Premiar en un 100% los alumnos destacados en lectura.
	Ayuda directa al bienestar de todos los estudiantes.	Ayudar en un 100% estudiantes que lo necesitan.
	Fortalecimiento sistema de transporte escolar.	Mejorar en un 100% el traslado de nuestros estudiantes desde y hacia sus hogares.
	Atención con especialistas a todos los estudiantes.	Lograr en un 90% que todos los estudiantes lleguen a un aprendizaje óptimo.

<b>Área de Gestión Liderazgo.</b>		
Objetivo.	Acciones.	Resultado esperado.
Mejorar canales fluidos de comunicación para informar de las actividades del establecimiento	Contratar espacios para publicar información o actividades del Establecimiento Escolar.	Difundir el establecimiento a la comunidad comunal y provincial.
	Crear página web	-Informar de las actividades del establecimiento a la comunidad.
Potenciar la operacionalización de proyectos educativo institucional para responder a los requerimientos de la comunidad educativa comunal	Implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas PEI, PME, PIE y otros.	-Realizar y lograr todos los objetivos propuestos en cada programa.
	Actividades de difusión de proyecto educativo institucional.	- Promover la participación de la comunidad educativa en la actualización del PEI, fijando en conjunto objetivos y metas.

<b>Área de Gestión Convivencia Escolar y vida democrática</b>		
Objetivo.	Acciones.	Resultado esperado.
Generar un clima propicio para la vida saludable.	Ejecución de actividades que promueven una vida saludable	El 60% de los estudiantes de la comunidad educativa inicia el autocuidado en su alimentación.
	Desarrollar actividades deportivas	Un 60% de los estudiantes tienen hábitos deportivos.
Perfeccionar el reglamento de convivencia escolar.	Talleres de docentes, apoderados y alumnos para analizar Reglamento de Convivencia	_ Mejorar y conocer en un 80% el Reglamento de Buena Convivencia Escolar.
	Difundir el Reglamento de Convivencia.	-El 90% de la comunidad educativa conoce el reglamento de convivencia escolar.
Organizar encuentros extracurriculares con la comunidad educativa.	Encuentros deportivos, científicos, recreativos, artísticos, etc. al interior o exterior del E.E.	Los estudiantes participan en un 90% en actividades deportivas.
	Aumentar el número de participantes en los talleres.	El 100% de los estudiantes incorporados a talleres utilizan positivamente el tiempo.
	Creación de actividades extraescolares para los alumnos	El 100% de los estudiantes de talleres desarrollan diversas habilidades artísticas y culturales.



<b>Área de Gestión Recursos.</b>		
<b>Objetivo.</b>	<b>Acciones.</b>	<b>Resultado esperado.</b>
Fortalecer al personal docente en temas interpersonales para favorecer aprendizajes efectivos en los estudiantes.	Perfeccionamiento del personal.	-Realización de perfeccionamiento o capacitación a docentes profesionales y asistentes de la educación
	Gestionar la contratación del personal necesario para el funcionamiento del Est. Educativo.	-Mejorar en un 70% los resultados del proceso de enseñanza y aprendizaje del establecimiento.
	Creación de las condiciones necesarias para la labor de todo el personal.	-Fortalecer la labor del personal del establecimiento educativo.
Gestionar los recursos y la contratación de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del establecimiento.	Contratación de servicios	-Lograr de forma eficaz los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
	Gestión de recursos para la ejecución de los programas educativos.	-Contar con el 100% de los recursos solicitados vía oficio.

## OTROS PROGRAMAS.

Programa.	Objetivo General.	Acciones.	Resultados esperados.
PIE	Mejorar los aprendizajes de los estudiantes NEE desde NT1 a 4° año de enseñanza media.	Entrega de incentivos, bonos por cumplimiento de metas y premios a docentes, profesionales y asistentes de la educación. -Creación de las condiciones necesarias para la labor de todo el personal.	Mejorar y fortalecer los aprendizajes de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
SENDA	Prevenir el consumo de diversas drogas.	Capacitar docentes en la prevención de drogas y alcohol entre los estudiantes.	-Los estudiantes desarrollen conductas de autocuidado.
ORQUESTA	Desarrollar las habilidades artístico - culturales de los estudiantes.	Realizar clases a diversos estudiantes de un instrumento musical.	El dominio de habilidades musicales.
TALLER DE INGLES	Potenciar el manejo de lengua extranjera.	Clases semanales a los estudiantes de NT1 a 4° Básico y 1° y 2° medios. Abordar habilidades en el lenguaje Inglés.	Conocer elementos culturales de una lengua extranjera. Manejo de habilidades superiores del pensamiento.
PACE	Acompañar el proceso de los Estudiantes de Enseñanza Media hacia la Educación Superior.	Charlas informativas y motivacionales. Aplicación Test. Inducción a profesores jefes de los cursos involucrados.	Mejorar el porcentaje de estudiantes que acceden a la educación Superior.

## DIFUSIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

El PEI debe darse a conocer y difundir en toda la comunidad educativa por:

- El docente que efectuó una matrícula de niño y/o niña de ingreso al Establecimiento.
- El Profesor Jefe de cada curso desde el primer nivel de transición hasta la Enseñanza Media, al inicio del año escolar, en la primera reunión de padres y apoderados del curso y a los Alumnos en su horario de orientación y/o consejo de curso.
- La Dirección del Establecimiento en la primera asamblea general de Padres y Apoderados.
- El consejo de Profesores en su revisión anual de él.

## SOBRE LA REVISIÓN ANUAL DEL PEI

Este documento se revisará una vez al año para su actualización, fijándose como fecha en el mes de diciembre de cada año, con los siguientes actores: Directivos, docentes, asistentes de la Educación, directiva del Centro General de Padres y Apoderados, representante del centro de alumnos y DAEM.

Este documento se revisará además en las reuniones de Apoderados de los cursos y consejo de profesores, haciendo observaciones para elaborar el documento final.

Luego de la revisión se dará a conocer a toda la Comunidad educativa para ponerlo en práctica desde marzo del año siguiente.

Se enviará una copia al Departamento Administrativo de Educación de la Municipalidad de El Tabo y al Departamento Provincial de San Antonio.

## PROCESO DE ACTUALIZACIÓN, EJECUCIÓN Y DIFUSIÓN DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

1 MARZO	2 MARZO A DICIEMBRE	3 DICIEMBRE	4 MARZO DEL AÑO SIGUIENTE	5 DICIEMBRE
Comunicar a la comunidad el proyectos educativo institucional.	Actividades de difusión de proyecto educativo institucional.	Revisión y actualización del PEI.	Ejecución del PEI.	Comunidad escolar SIGE. Página web.



SÍNTESIS  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.



ESCUELA BASICA LAS CRUCES.

### DATOS DE IDENTIFICACION

- Nombre del establecimiento: Escuela Básica Las Cruces.
- Año: 2019
- RBD: 2074-5
- dependencia: Municipal.
- Dcto Coop. Estado: N° 1623 /01-04- 1982
- Dirección: Osvaldo Marín 901, Las Cruces.
- Comuna: El Tabo.
- Provincia: San Antonio.
- Región: Valparaíso.
- Teléfono: 35-2431637
- Correo electrónico : [cocruces901@hotmail.com](mailto:cocruces901@hotmail.com)

## ORGANIZACIÓN

Directora.	Sra. María Febe Hernández Gatica.
Inspector General.	Sr. Sergio Rojas.
Jefe U.T.P.	Sra. María Isabel Martínez Marín.
Encargado Convivencia Escolar.	Sra. María Verónica Espinoza Otárola.
Representante Consejo Escolar.	Sr. Sergio Rojas.
Coordinador (a) PIE.	Sra. Amalia del Pilar Tobar Santander.
Encargado Red Enlaces.	Sr. Arnaldo Orellana.
Encargado deportes y Ed. Física.	Srta. Cecilia Romero.
Encargado Artístico y Cultural.	Sra. Argelia Rojas Muñoz.
Profesor Asesor Centro General de Padres.	Sra. María Verónica Espinosa Otárola.
Profesor Asesor Centro de Alumnos.	Sr. Sergio Rojas.

### *Representantes Consejo Escolar.*

D.A.E.M. :	Sr. Luis Yerko Díaz Soto.
Directora:	Sra. María Febe Hernández Gatica.
Representante de docente:	Sra. Hilda Lagos.
Representante asistentes:	Sra. Patricia Mercado Jiménez.
Presidenta centro Gral. Padres:	Sra. Lilia Rodríguez Duque.
Centro de alumnos:	Sr. Diego Ignacio Jáuregui Barrientos.

### MISIÓN

Entregar educación de calidad utilizando metodologías facilitadoras, inclusivas e integradoras, en un clima de convivencia grato, con la participación de la comunidad y la familia, brindando herramientas para que se desarrollen como individuos plenos, activos, respetuosos y capaces de aportar en su entorno cultural, social y natural.

### VISIÓN

La escuela básica Las Cruces, se visualiza, como una institución organizada y formadora, que cuenta con profesionales facilitadores del aprendizaje, desarrollando las capacidades, habilidades y destrezas, de todos los estudiantes que acoge, con el fin de adquirir un rol activo considerando sus deberes y derechos, pudiendo desenvolverse en una sociedad en constante cambio.

### SELLOS

- Compromiso y cuidado con el medio ambiente.
- Compromiso con las artes.



## VALORES

El colegio realiza su trabajo en torno a los siguientes valores, privilegiados en su proyecto educativo institucional:

Solidaridad significa identificarse, interesarse y comprometerse en los problemas de los demás. Responsabilidad, entendida como un compromiso reflexionado para realizar deberes y acatar normas que atañen a las personas de manera habitual, haciéndose responsable de sus propios actos y de los compromisos adquiridos.

Creatividad: que es hacer las cosas como si no hubieran sido hechas por nadie antes. experimentando el mirar e interpretar la realidad con otros ojos.

Medio ambiente: de modo que sus tareas diarias se vean influenciada por los componentes naturales, sociales y culturales, desarrollando al mismo tiempo: intereses, actitudes y valores integrándolos para darle sentido a su vida. Interpretando además de forma crítica las acciones sobre el medio ambiente para ejercer responsablemente su deber de ciudad.

Respeto: el respeto es uno de los valores morales más importantes del ser humano, para lograr una armoniosa interacción social. una de las premisas más importantes sobre el respeto es que: “para ser respetado hay que respetar”, al otro, valorar en los otros sus intereses y necesidades. El respeto debe ser mutuo, y nacer de un sentimiento de reciprocidad. respetar a otras personas para vivir mejor en sociedad.

Responsabilidad: la responsabilidad es un valor que está en la conciencia de la persona que le permite reflexionar, administrar, orientar, analizar y valorar las consecuencias de sus actos. es una cualidad personal adquirida, para tomar o aceptar decisiones, asumiendo el resultado de ellas, buscando el bien común y procurando que otras personas hagan lo mismo.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.

DIMENSIONES.	ASPECTOS PARA EL ANÁLISIS.	FORTALEZAS.	OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO.
GESTIÓN PEDAGÓGICA.	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes.	Diagnostico por asignaturas. Plan de lectura diaria en todos los cursos. Planificación en conjunto con profesionales pie. Adecuación según las necesidades de los alumnos. Instancias de trabajo colaborativo. Planificaciones de cada asignatura.	Implementar registro de lectura diaria para evaluar el avance de los estudiantes. Planificación que apunte al área del medio-ambiente. Fortalecer el proceso de seguimiento en las áreas artísticas y deportivas.
LIDERAZGO.	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo.	Bien definido el protocolo a seguir. se generan instancias de dialogo al interior de la unidad educativa. existe una comunicación fluida entre todos los estamentos de la unidad educativa.	Continuidad en los distintos cargos para optimizar los aprendizajes de los alumnos. Implementación de nuevos sellos acordes a la realidad del establecimiento educacional. Articulación de coordinadora extraescolar con actividades internas del establecimiento.
CONVIVENCIA ESCOLAR.	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y	Existen protocolos en el área de convivencia escolar. Se generan actividades en pro de la convivencia escolar en el área artística, deportiva, recreativa.	Revisión continúa de protocolos de convivencia escolar. Planificación anual de actividades de convivencia escolar. Motivación a la familia para participar en las

	emocional.	Participación de los estudiantes en eventos comunales, provincial y regional. Interacción con redes externas de apoyo en el área de convivencia.	actividades del establecimiento.
GESTIÓN DE RECURSOS.	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos.	Se cuenta con personal suficiente e idóneo para la función técnica pedagógica administrativa. se dispone de recursos para la gestión administrativa, pedagógica, deportiva, artística y tecnológica. gestión de recursos necesarios para la implementación del PEI y programas como PIE y PME.	Capacitación / perfeccionamiento al personal de acuerdo a sus roles y funciones. Contar con los recursos humanos y materiales para cubrir todas las instancias educacionales.

PLAN DE ACCION

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA
GESTION PEDAGOGICA	Fortalecer las practicas pedagógicas para propiciar un aprendizaje de calidad a todos nuestros estudiantes.	El 95% de los estudiantes logran avances en los niveles correspondientes, logrando aprendizajes de calidad a través de la implementación de prácticas pedagógicas por parte de los docentes y equipos de apoyo.

<p>GESTION PEDAGOGICA</p>	<p>Propiciar una instancia de trabajo colaborativo entre docentes de aula y docentes de aulas con especialistas, para dar respuesta a la diversidad de aprendizajes que existen en nuestra unidad educativa.</p>	<p>El equipo docente y profesionales atienden del 100% de los alumnos y alumnas de acuerdo a la diversidad que presentan.  El 100% de los docentes planifica de acuerdo a criterios y orientaciones del decreto 83 con apoyo de profesionales.  El 100% de los alumnos y alumnas son evaluados.  Se realizan adecuaciones curriculares para los niños (as) con NEE.</p>
<p>LIDERAZGO</p>	<p>Análisis , reformulación y ejecución del P.E.I con la comunidad educativa, para el logro de objetivos formativos y académicos del E.E.</p>	<p>Se realizan al menos 1 reuniones mensuales del equipo de gestión para planificar, organizar y liderar los procesos en el interior del establecimiento.  Revisión e implementación de los distintos planes anexos.  Verificación por el equipo directivo el cumplimiento de las acciones del PEI y sus instrumentos de gestión.</p>
<p>LIDERAZGO</p>	<p>Propiciar espacios de reflexión y participación de los docentes y asistentes profesionales de la educación, fortaleciendo el trabajo colaborativo en la comunidad escolar.</p>	<p>Disponer de 2 horas semanales para planificación entre docentes y asistentes profesionales.  Entrega de una calendarización mensual de las actividades propias del E.E.  Disponer de 2 horas semanales para reflexión pedagógica.  Contar con 2 horas semanales para comunidad profesional de aprendizaje y/o capacitaciones de profesionales a nivel comunal.</p>
<p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p>	<p>Difundir e implementar el manual de convivencia escolar para regular el clima de la institución.</p>	<p>En el momento de la matrícula el apoderado lo recibe para su lectura y análisis.  Reuniones de apoderados, de marzo.  Horas de orientación de 1° a 8° año básico.  En un núcleo de convivencia de educación parvularia..  En la resolución de conflictos</p>

CONVIVENCIA ESCOLAR	Fomentar una cultura inclusiva para el desarrollo de los procesos formativos de todos los estudiantes.	Se desarrollan al menos 2 acciones en el año que permiten con el fin de fortalecer una cultura inclusiva en el E.E. Horario de orientación. En relaciones interpersonales talleres extra programáticos. Clases de religión. Se abordan transversalmente.
GESTION DE RECURSOS	Optimizar el uso de los recursos didácticos, tecnológicos, deportivos, instrumentales .disponibles en el establecimiento para potenciar las capacidades de los estudiantes.	Los recursos se incorporan en clases diarias , talleres semanales y actividades culturales del establecimiento. Se incorpora al 100% de las planificaciones el uso de recursos didácticos.
GESTION DE RECURSOS	Asegurar capacitación a todos los funcionarios del establecimiento para el mejoramiento desempeño de sus funciones.	El 100% de los funcionarios se capacitará de acuerdo a su función.

OTROS PROGRAMAS QUE SE IMPARTEN PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

PROGRAMA.	OBJETIVO GENERAL.	ACCIONES.	RESULTADOS ESPERADOS.
P.I.E	Atender la diversidad de aprendizajes de nuestros estudiantes.	Atención en aula común a los estudiantes que presentan NEE por parte de especialistas del área. Atención en aula de recursos por fonoaudióloga, psicólogo y educadora diferencial. Atención neurológica semestral para estudiantes que presentan SDA. Atención pediátrica anual para todos los estudiantes del P.I.E.	El 10 % de los estudiantes P.I.E. reciben el alta en diciembre de cada año. El 100% de los apoderados informados sobre los avances de sus hijos en la intervención psicopedagógica.

TALLER COMPUTACIÓN.	Potenciar en nuestros estudiantes el uso y manejo de la tecnología.	Se cuenta con una implementación de 96 netbooks, los cuales están distribuidos entre la sala de computación y los carros móviles que están a disposición de los docentes para que sean utilizados durante el horario de clases. -se cuenta con un profesor especialista en el área de computación que trabaja desde nt1 a 8° básico.	100% que se encuentre operativo.
PROYECTO TABLET.	Potenciar las habilidades cognitivas de niños entre 4 a 6 años a través del uso de tablet.	Los estudiantes de nt1, nt2 y 1° básico acceden al uso de tablet, implementados con diversos software educativos que potencias sus habilidades cognitivas y el aprendizaje del uso de la tecnología.	100% de los estudiantes de nt1, nt2 y 1° básico conocen y manejan software educativo en tablet.
TALLER ESTIMULACIÓN FONOAUDIOLÓGICA.	Estimular el lenguaje expresivo y comprensivo de los estudiantes de nt1 y nt2.	Fonoaudióloga pie asiste 1 vez por semana a nt1 y nt2 con actividades lúdicas que potencias el lenguaje.	El 100% de los estudiantes de los niveles de transición participa activamente en el taller de estimulación fonoaudiológica.
ORQUESTA SINFÓNICA.	Potenciar las capacidades de los estudiantes mediante diferentes metodologías de aprendizaje en torno a la música.	Contratación coordinador y profesor guitarra clásica. Contratación monitores de: violín/viola, violonchelo, clarinete y flauta travesa.	El 80% de los inscritos conozca y maneje tanto los instrumentos como la lectura de partituras.

DRAMA.	Desarrollar en los educandos la expresión y fluida dominación del inglés a través de las artes escénicas.	Contratación actriz y profesor de inglés. Facilitar espacios para el desarrollo del taller.	100% de los inscritos participa activamente en el musical.
EJECUCIÓN MUSICAL.	Desarrollar en los educandos la expresión y ejecución de diferentes instrumentos musicales a través de las artes escénicas.	Contratación monitor taller, especialista en ed. musical. Proveer instrumentos y espacio físico para desarrollar las actividades.	El 100% de los inscritos participa activamente en el musical.
DEPORTES.	Potenciar habilidades deportivas en nuestros estudiantes.	Se cuenta con profesor de educación física a cargo del taller. Se cuenta con implementación deportiva para todos los estudiantes inscritos en el taller.	El 100% de los inscritos participa en actividades deportivas.